

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Historia
AREA DE ANTROPOLOGIA

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

**LA LADINIZACION COMO OBJETO DE ESTUDIO
DE LA ANTROPOLOGIA DE LA OCUPACION EN GUATEMALA**

(Ensayo sobre la obra de Richard N. Adams, como paradigma
de la Antropología aplicada al desarrollo político-social de Guatemala)

Jorge Hugo Zelaya Azurdia

Guatemala, 1989



Nueva Guatemala de la Asunción
10 de Abril de 1989

ESCUELA DE HISTORIA
Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

Licenciado
Julio Galicia Díaz
Director Escuela de Historia
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad

Señore Director:

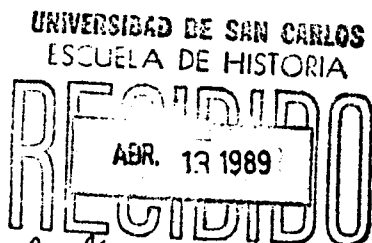
Después de saludarlo muy atentamente, me permito plantearle el siguiente asunto, rogándole hacerlo del conocimiento de los Honorables Miembros del Consejo Directivo:

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo Directivo, he orientado y revisado el trabajo de tesis del estudiante JORGE - HUGO ZELAYA AZURDIA, Carnet No. 29158, cuyo título es el siguiente: "LA LADINIZACION COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA ANTROPOLOGIA DE LA OCUPACION, ENSAYO SOBRE LA OBRA DE RICHARD ADAMS COMO PARA Digma DE LA ANTROPOLOGIA APLICADA AL DESARROLLO POLITICO -SOCIAL DE GUATEMALA", y el cual presento en su versión final.


Por lo anteriormente expuesto, únicamente me resta manifestarle que rindo dictamen favorable a dicha tesis, considerando que con ello pueden continuarse los trámites de ley.

Sin otro particular, me permito presentarle las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

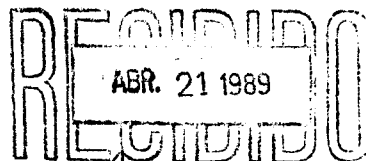

Lic. Celso A. Lara Figueroa
ASESOR

15429/89

c.c Archivo



ESCUELA DE HISTORIA
Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA



vals *l. gias* *TEN 440189*

Nueva Guatemala de la Asunción
17 de Abril de 1989

Licenciado
Julio Galicia Díaz
Director de la
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos
de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12
GUATEMALA

Señor Director:

Atentamente nos dirigimos a usted, y por su medio al Honorable Consejo Directivo de la Escuela, con el objeto de rendir informe sobre el trabajo de tesis del estudiante HUGO ZELAYA, - Carnet 29158, que se titula: "LA LADINIZACION COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA ANTROPOLOGIA DE LA OCUPACION EN GUATEMALA".

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Escuela, cumplimos con examinar, estudiar y discutir el mencionado trabajo, habiendo formulado el autor las observaciones que estimamos pertinentes, las que fueron atendidas en la versión que ahora presentamos.

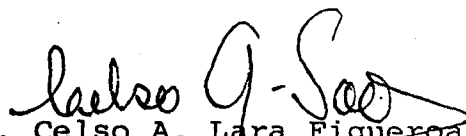
Habiendo observado tales aspectos, rendimos nuestro informe final indicando que a nuestro criterio el trabajo de tesis del estudiante ZELAYA, merece nuestra aprobación, para que pueda sustentar su examen previo a obtener el título de Licenciado en Antropología.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para suscribimos del Señor Director y de los miembros del Consejo Directivo, como sus atentos servidores.

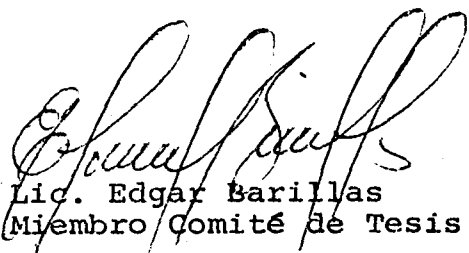
Licenciado
Julio Galicia Díaz
Hoja No. 2
17 de Abril de 1989

Atentamente,

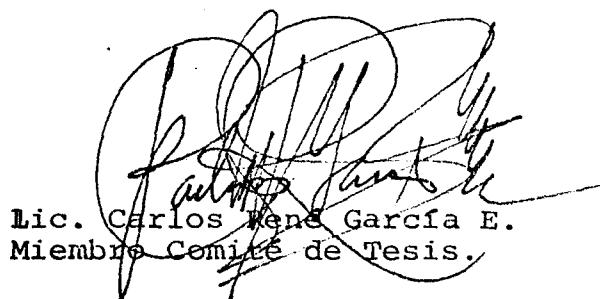
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Celso A. Lara Figueroa
PRESIDENTE COMITE DE TESIS.



Lic. Edgar Barillas
Miembro Comité de Tesis



Lic. Carlos René García E.
Miembro Comité de Tesis.

c.c.
Archivo

CALF/EB/CRGE/lbdee

AGRADECIMIENTOS

Esta realidad que ahora se presenta, es fruto del trabajo colectivo de quienes comparten conmigo la construcción de mi existencia.

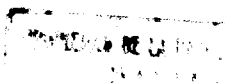
Ante todo, es fruto del amor compartido en mi hogar, cuya existencia fue mi sustento hasta el final.

Quiero agradecer la amistad, la guía y la lucha compartida de mi asesor, el maestro **Celso Lara Figueroa**, el aliento infatigable de la Lic. **Olga Pérez de Lara** y el entusiasmo creador de esperanza de **los estudiantes**, con quienes comparto la aventura de la Antropología.

Parte importante en la generación de mi pensamiento ha sido la realidad de los productores agrícolas marginales y las experiencias de investigación compartidas con mis compañeros del Departamento de Investigación en Socioeconomía Rural del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas. Así como también, la vida compartida por años, con **campesinos** y **marginados urbanos**, cuyas esperanzas quiero ayudar a construir con el aporte que ahora presento y que en mucho, es lo que con ellos aprendí a la luz de la convicción común que nos guía

Quiero agradecer finalmente, al Sr. **Roberto Bosarreyes**, por la revisión de erratas, a la Sra. **Thelma de Guerrero** por la dactilografía del texto provicional y la Srta. **Lucía González** por el levantado del texto final.

J.H.Z.A.



A EL

Razón de todo

A Raúl y Jorge Hugo

Modelos de lo que quiero ser

A Edelmira, Andrea y Guadalupe

Fuente del amor que compartimos

A mis hermanos

Como aporte a la vida que un día
sonaños juntos.

INDICE

	Página
INTRODUCCION.....	I
1. EL PROBLEMA Y SU ENCUADRE TEORICO.....	1
1.1 Planteamiento, Definición y Delimitación del problema.....	1
1.1.1 Definición del problema.....	1
1.1.2 Delimitación del problema.....	2
1.2 Marco Teórico.....	6
1.2.1 Los estudios precedentes.....	7
1.2.2 Los supuestos teórico-conceptuales..	9
2. LA INVESTIGACION Y SU IMPLEMENTACION METODOLOGICA.....	34
2.1 Objetivos de la investigación.....	34
2.2 Justificación de la investigación.....	35
2.3 El tipo de estudio y su implementación teórico-metodológica.....	40
2.4 Métodos, técnicas y procedimientos.....	41
3. CARACTERISTICAS BASICAS DE LA FORMACION SOCIAL DE GUATEMALA	
3.1 Ubicación geográfica y conformación natural.....	42
3.2 Aspectos jurídico-políticos relevantes del aparato del Estado.....	44
3.3 Resumen histórico.....	45
3.3.1 La Conquista.....	45
3.3.2 El establecimiento del sistema de explotación y sujeción: La implantación del coloniaje.....	54
3.3.3 La estructura social de la colonia	58
3.3.4 La política agraria durante la colonia.....	62
3.3.5 La etnicidad y el desarrollo socio-cultural de las clases y las capas medias durante la colonia.....	65
3.3.6 De la Independencia a la formación del Estado de Guatemala.....	68

3.3.7	La Constitución del Estado Guatemalteco y el período de gobierno conservador.....	71
3.3.8	La Reforma Liberal de 1871 y la implantación del capitalismo en Guatemala.....	74
3.3.9	La ocupación imperialista del capital monopólico internacional y las dictaduras liberales.....	76
3.3.10	La Revolución Democrática Burguesa de 1944.....	76
3.3.11	La Contrarevolución de 1954.....	79
3.3.12	La crisis de la sociedad guatemalteca contemporánea.....	81
3.4	Demografía y Configuración Socio-cultural del país.....	83
3.4.1	Demografía.....	83
3.4.2	Configuraciones Socio-culturales....	84
4.	LA ANTROPOLOGIA DE LA OCUPACION: LA INCORPORACION HISTORICA DE UNA POLITICA ETNICA COMO IDEOLOGIA Y COMO PRACTICA.....	87
4.1	La construcción teórico-social de la categoría "Antropología de la Ocupación"....	87
4.2	Naturaleza y Esencia de la categoría "Antropología de la Ocupación".....	88
4.3	La Experimentación exploratoria y la génesis de la ideología.....	89
4.4	La implementación de la política y la generación de la Ciencia Aplicada a su sustentación.....	92
4.4.1	El montaje del Escenario.....	92
4.4.2	La aplicación de la ciencia y la generación de la política: Las premisas del Silogismo.....	94
4.5	La crisis estructural, el replanteamiento programístico de la estrategia, la latencia de la política y la implementación del replanteamiento de la política.....	98
5.	LOS ALCANCES EXPLICATIVOS DEL MODELO DE ANALISIS UTILIZADO POR RICHARD N. ADAMS.....	106
5.1	Las características teórico-metodológicas del modelo de análisis de Adams y su alcance explicativo.....	106

5.2	Caracterización del concepto de "ladino" y sus implicaciones teórico-metodológicas en la "Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala.....	108
5.2.1	El referente empírico de concepto...	109
5.2.2	Los componentes del concepto y su denificación.....	109
5.2.3	El carácter de lo definido.....	111
5.2.4	La operatividad del concepto al definir los espacios de los grupos a los que identifica.....	112
5.2.5	El alcance explicativo de la definición.....	112
5.3	El continuum de la "ladinización" como estrategia teórico-metodológica para la explicación de la dinámica de la sociedad guatemalteca.....	114
5.4	La importancia Heurística de la información generada por la "Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala....	121
6.	LINEAS DE INVESTIGACION Y PROPUESTAS TEORICO METODOLOGICAS PARA EL ANALISIS DE LAS CONFIGURACIONES SOCIO-CULTURALES NO INDIGENAS.....	123
	CONCLUSIONES.....	126
	BIBLIOGRAFIA.....	129

INTRODUCCION

Cuando el autor de esta investigación iniciaba su carrera de Antropología, aunque las motivaciones para involucrarse en ella fueron diversas y en torno a la curiosidad científica por comprender la cosmovisión y las conductas sociales de los "otros diferentes", la primera convicción que surgió en el proceso de su formación era que la realidad "ladina" debía estudiarse, porque el entender al otro implicaba, antes, conocerse a sí mismo, además, que se reaccionaba a lo que en ese entonces, el autor conceptuaba como "panindismo" y que no era otra cosa que la desviación etnicista en el análisis de la sociedad guatemalteca, que en la reiteración ideológica sobre el conflicto étnico, esconde la realidad socio-cultural de los grupos diversos que la componen y tiene efectos mediatizadores de su movimiento de masas reivindicativo. Todo lo cual quedaba plasmado en la primera publicación del autor en la revista de estudiantes (NACXIT) y que versaba sobre la "Concepción del origen de Asunción Mita, Jutiapa" y data de 1982.

Por determinaciones históricas, el autor compartió desde muy joven, vida, sudor y lágrimas con compañeros indígenas, compañeros en la difícil tarea de pensar y construir una sociedad nueva. De este trabajo común surgió, con algunos, amistad profunda, urdida de convicciones e ideales comunes y del mutuo respeto a nuestra diferencia. Esta amistad, hizo que al decidirse el autor a hacer tesis, le fuera sugerido por ellos, que tratara de comprender a mi grupo antes que caer en la tentación de convertirme en el folklorero antropólogo de "cosas de indios".

La convicción de que la Antropología es una ciencia que permite hacer ciencia al servicio de la transformación social y que de la comprensión de la objetividad de lo diverso, dependerá la construcción del consenso que unirá los destinos de los diversos grupos, en la lucha por el derecho a existir diversos en una sociedad que permita el intercambio de los beneficios de vivir en ella, sin que prive ningún interés hegemónico que lo impida; llevó al final al autor a decidir a hacer antropología de la "yoidad" socio-cultural.

Al enfrentarse a la tarea, lo primero que surgió ante el autor fue la ausencia de un estudio sistemático de la realidad socio cultural de los "ladinos", ya que la mayoría de autores se limitaban a descripciones vagas y superficiales, que impedían la especificación de lo peculiar en el ladino.

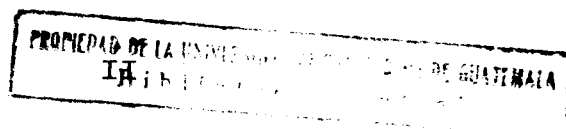
Sin embargo, la lectura de la "Encuesta sobre la cultura de los ladinos de Guatemala", la proposición de la categoría "Antropología de la Ocupación", por el maestro Celso Lara y la elaboración de la estrategia metodológica para el estudio de la cuestión étnico-nacional, por parte del Doctor Héctor Díaz Polanco, posibilitó que se conceptuara la tarea como la determinación de la plataforma sobre la cual deberían construirse los futuros estudios de los grupos no indígenas y la generación de hipótesis y líneas de investigación en relación a tal propósito.

El problema era lo poco estudiado que estaba "lo ladino", la ausencia de diseños teórico-metodológicos para su análisis y la importancia histórica, que, al convertirse en sangre y etnocidio y miseria la crisis estructural de 1978-82, la comprensión del ser socio-cultural y la dinámica de interrelación de los diversos grupos adquiriría y se imponía como imperativo ético para los científicos sociales guatemaltecos, el proponer caminos de soluciones científicamente fundados y sobre los cuales todos pudieramos construir un destino diferente.

Lo ladino y la ladinización, en el contexto de la obra de Richard N. Adams, resultaron ser especificación particular de una realidad más general, la "Antropología de la Ocupación", que por su contenido teórico-social y su realidad histórica, se convierte en contexto de significación de todo lo conceptuado por Adams, respecto a dichos términos, ya que ellos eran producto de su actividad política de aplicación antropológica.

Es por eso que fue necesario, para el análisis de la propuesta de Adams, usar la deducción y la inducción en interacción contradictoria, interdependiente y sintética, de acuerdo con los lineamientos del método explicativo que concibe a la realidad social con existencia objetiva, aprehensible epistemológicamente a partir de la determinación de las leyes que generan el proceso causal y contradictorio que da lugar a las estructuras sociales fácticamente existen en la historia.

En este sentido, luego de los supuestos teórico-metodológicos y heurísticos de rigor, se pasa a un exhaustivo, aunque desgraciadamente aún incompleto, estudio de la "Antropología de la Ocupación" como la incorporación histórica de una política étnica como ideología y como práctica, proponiendo su naturaleza epistemológica como categoría de análisis social y su contenido histórico que se sintetiza en la actividad de Richard N. Adams como programador de la ocupación política del desarrollo económico y social de Guatemala, planteando la ladinización en 1956 y reformulando el programa con la introducción del etnicismo a partir de los 60's y consolidándolo como política de contrainsurgencia en los 80's.



La segunda parte del estudio, permite determinar los alcances explicativos de la "definición" del ladino y las limitantes teórico-metodológicas, el fracaso histórico y la importancia ideológico-conductual de la "ladinización" como propuesta de "Integración Social".

Todo este análisis permite ubicar al término "ladino" en el nivel ideológico, y abstrae una expresión ideológica que funciona como patrón cognitivo que norma la conducta antagónica de los grupos socio-culturales no indígenas, aunque Adams sólo aporta una descripción formal de la diversidad socio-cultural de los grupos no indígenas, proponiendo de manera indicativa, líneas para su explicación, pero al no poder determinar las causas de su existencia, él no puede explicarlos, dadas las limitaciones de análisis.

De esta forma se construyen las hipótesis de las que hacen colegir las líneas de investigación que mediante la aplicación del modelo teórico-metodológico que se propone y en el contexto de la cuestión étnica, regional y nacional sustentada en una concepción objetiva de la sociedad global como unidad de totalidad, permitirán formular propuestas que orienten un movimiento de masas en orden a establecer un consenso de todos los grupos subalternos que les posibilite la construcción protagónica de un destino histórico que les permita reivindicar su derecho a ser como son y a existir en los espacios definidos por su propio desarrollo autónomo y autogestionario, mediante la construcción de una sociedad plural, solidaria e igualitaria.

La presente propuesta es pues, el punto de llegada de una existencia personal, que sintetiza la acumulación colectiva de historia y ciencia de las oportunidades arrebatadas al sistema y punto de partida de una decisión inquebrantable por validarla en la construcción auténtica y solidaria de la existencia colectiva que se aprendió a compartir en el hogar obrero, que nos introdujo en la historia y la peculiaridad socio-cultural que nos contrasta y desde la cual aprendimos a compartir, a partir de los común, con los diversos, pero subalternos y marginados como nosotros.

Bárcena, Villa Nueva, abril de 1989.

CAPITULO 1

EL PROBLEMA Y SU ENCUADRE TEÓRICO

1.1 Planteamiento, Definición y Delimitación del Problema

1.1.1 Definición del Problema:

Después de terminada la Primera Guerra Mundial y como consecuencia de ésta, el capital alemán empieza a ser sustituido en América latina por el norteamericano, una de las estrategias de preparación del terreno fue el iniciar el conocimiento de los territorios, utilizando ya no viajeros o etnógrafos empíricos, como lo habían hecho los alemanes, sino al estilo de los ingleses, echando mano de la naciente ciencia antropológica.

Es así como, luego de un período de transición entre 1930-1935, la antropología norteamericana, convierte a Guatemala en campo de experimentación exploratoria, que con sus fragmentarios y ahistóricos estudios de comunidad, empieza a perfilar la dualidad indio-latino como la causa del atraso social del país.

Esta labor exploratoria deja de ser manifiesta, aunque continúa en forma latente a partir de 1944, en que los intereses nacionalistas de la revolución democrático-burguesa intentan poner bajo control del estado el llamado problema indígena, a través de la implementación de la política indigenista con la creación del Instituto Indigenista Nacional y el Instituto de Antropología e Historia, sin embargo, al fracasar el proyecto de modernización nacionalista del capitalismo dependiente guatemalteco y con la contrarrevolución de 1954, al ponerse de manifiesto, como consecuencia, el neocolonialismo norteamericano en forma definida, la antropología norteamericana se vuelca desde los años inmediatamente anteriores, sobre Guatemala, con el objeto de obtener el conocimiento que permitiera el planeamiento y la programación de una estrategia de dominación, que al estilo del "indirect rule" inglés, permitiera manipular desde dentro el distinto histórico del país, de tal manera que con ellos se beneficiaran los intereses imperialistas norteamericanos.

Esta situación determina que la antropología que se hace sea una "antropología aplicada" (1) que asume el carácter de "Antropología de la Ocupación" en cuanto que fue planeada con la finalidad de provocar un cambio en la conducta socio-cultural de la población en orden a facilitar la penetración, instauración y conservación del dominio norteamerica-

(1) Se entiende por antropología aplicada "las actividades profesionales (de los antropólogos) en programas que tienen como objetivos principales, antes que desarrollar una teoría social y cultural, lograr cambios del comportamiento humano" (Foster 1974:89).

no sobre el desarrollo económico-social del estado de Guatemala.

Los antropólogos norteamericanos y sus seguidores guatemaltecos, tanto los antropólogos como los prácticos de campo, dentro del contexto de la antropología de la ocupación, centran su labor en el concepto de "integración social" entendido éste, exclusiva y unilateralmente, como el proceso de cambio cultural a través del cual supuestamente los grupos étnicos establecidos en Guatemala, se convierten en ladinos en virtud de la dinámica intrínseca de la sociedad, proceso que se conoce como "ladinización" y es concebido como una consecuencia de la lógica del "continuum Folk-urbano". La posición teórica que asume los supuestos anteriores se nuclea alrededor del liderazgo que asume la intensa y prolongada labor de Richard N. Adams (desde finales de 1950 hasta hoy) por lo que esta etapa también es conocida dentro de la antropología guatemalteca como "Adamcismo" (2), cuya manifestación más clara lo constituye el hecho de que las relaciones entre indígenas y ladinos y el mismo proceso de ladinización sea los temas subyacentes en todos los estudios tanto de Adams como de sus seguidores (Adams, Richard 1956; Méndez Domínguez 1967).

De esta manera resulta que parte importante del objeto de estudio de la antropología de la ocupación es el proceso de cambio de conducta socio-cultural abstraído en el concepto de "ladinización", lo que determina 3 conclusiones importantes:

1. Que el indígena y lo indígena se estudia en orden a su potencialidad para convertirse el ladino (modernizarse).
2. Que de alguna manera se profundiza en el conocimiento del punto de llegada del proceso, el ladino.
3. Que en consecuencia de lo anterior, se elabora una teoría-metodología para el abordaje del proceso como objeto de estudio.

Sin embargo, de estas conclusiones surgen importantes interrogantes que pueden constituir problemas a investigar. En el estudio que ahora se presenta, se escogen las que giran en torno al ladino y lo ladino, ya que éste resulta ser el tema central en el contexto anteriormente establecido. Estas interrogantes podrían ser las siguientes:

- ¿De qué manera la finalidad política de los estudios de la Antropología de la ocupación, condiciona y determina su objeto de estudio?

(2) Término creado por Humberto Flores Alvarado en sus obras sobre la estructura social guatemalteca.

- ¿Puede elaborarse una caracterización del ladino, con validez teórico-metodológica a partir de los estudios hechos en el marco de la Antropología de la Ocupación?
- ¿Tiene una sustentación empírica válida el concepto de ladinización y la esquematización que de dicho proceso se hace por Adams y sus seguidores?

Estas preguntas surgen del hecho de que para construir la Antropología guatemalteca contemporánea, es necesario que se determinen tanto los posibles aportes de la Antropología de la Ocupación al estudio del ladino, como la validez científica del trabajo que en dicho contexto teórico-político se hizo, con la finalidad de poder llegar a establecer la exacta significación de lo realizado por la corriente en cuestión, en cuanto a la explicación científica de la sociedad guatemalteca, tanto en su proceso histórico reciente, como en la actual coyuntura histórico-política.

1.1.2 Delimitación del Problema

1.1.2.1 Delimitación Teórico-conceptual

Con base en la información que provee la Antropología de la Ocupación y en la medida que la misma lo permita, esta investigación pretende establecer tanto la caracterización del ladino y del proceso de ladinización como su alcance teórico-metodológico.

En este sentido, la indagación consta de dos fases, la construcción de la caracterización propiamente dicha y la evaluación crítica del alcance teórico-metodológico de la misma.

En la fase de elaboración de la caracterización lo que se establece son las características socio-culturales que, según los estudios a investigar, identifican al ladino como grupo social y determinan la secuencia del proceso de ladinización, ya que la caracterización de la forma en que se organizan para producir dentro de la sociedad global y la incidencia que ésto tenga en su conformación socio-cultural, sólo se tomará en cuenta en la medida que lo permita el alcance teórico-metodológico de los autores, cuyo análisis hace énfasis sobre todo, en el aspecto meramente cultural.

Sin embargo, en la segunda fase, el propósito fundamental es evaluar propiamente el alcance teórico-metodológico, de la caracterización lograda en orden a la explicación del ladino en tanto que, grupo social dentro del contexto de la sociedad global a la cual pertenece, y en este sentido establecer la capacidad de dicha caracterización para explicar

objetivamente los procesos de interrelación, que se dan entre los ladinos y los grupos étnicos al interior de la específica formación social guatemalteca.

Por lo tanto, el problema de la definición histórico-social del ladino y la explicación del conflicto indio-ladino en cuanto tal quedan fuera de los límites del presente estudio, ya que el propósito último es precisamente formular hipótesis para líneas de investigación que busquen resolver directamente el primer problema e indirectamente la segunda cuestión.

Es importante también hacer notar que si bien se tomaron como base las obras más representativas de la Antropología de la Ocupación, publicadas por el Seminario de Integración Social Guatemalteca, el análisis se centró fundamentalmente en el aporte de Richard N. Adams y sobre todo en su "Encuesta sobre la Cultura de los Ladinos en Guatemala".

1.1.2.2 Delimitación Espacial

Dado que la obra central a analizar cubre el ámbito de la formación nacional guatemalteca y que las otras obras a estudiar cubren regiones más o menos representativas de la realidad nacional, el presente estudio tendrá como marco espacial de referencia a la nación guatemalteca.

1.1.2.3 Delimitación Temporal

Aunque el período de 1930 a 1956 es el prelude in crescendo de la Antropología de la Ocupación, no es sino hasta que el surgimiento del Seminario de Integración Social Guatemalteca que su existencia se manifiesta en forma definida, por lo que este año es tomado como el punto de partida de la investigación, aunque de alguna manera tendrá que tomarse en cuenta el período predecesor.

El límite superior en el tiempo queda abierto hasta la actualidad, porque si bien a partir de 1970, como consecuencia de la agudización de la crisis estructural de la formación social guatemalteca, tanto Adams en particular como la antropología norteamericana sobre Guatemala en general, tienen un repliegue etnicista cuyo paradigma es "Crucifixión by Power" (Adams: 1970) y que se extiende a la obra de Colby, Carmack, Brinthal y otros antropólogos que asumen una posición etnopopulista que aparentemente vuelve por los intereses del indígena; la finalidad aplicada de la ciencia antropológica permanece latente con tímidas manifestaciones en los ensayos de Carmack sobre el terremoto de 1976 y sobre los patrones agrícolas sobre el altiplano (Carmack: 1979), pero cuyo servicio a los intereses imperialistas se

hace claramente creando después de la guerra de 1980-81, se implementan políticas de manipulación social claramente basadas en los estudios antropológicos de los 70s y en la oportuna reaparición de Adams en noviembre de 1986, hablando a la burguesía sobre las luchas indígenas y la redistribución de la tierra y en marzo de 1988 reuniendo en Austin, Texas, a científicos sociales guatemaltecos con el fin de definir las políticas y la coordinación de la investigación social en Guatemala.

1.1.2.4 Relación del problema a estudiar con la problemática contemporánea de la sociedad guatemalteca

La actual coyuntura de la Formación Social de Guatemala manifiesta una crisis generalizada, producto de las contradicciones propias del capitalismo dependiente que rige en la base económica. Esta crisis ha provocado un creciente deterioro y la transformación de las configuraciones socio-culturales y políticas de la nación.

La manifestación más significativa de este estado de cosas es la creciente depauperización de la gran mayoría de la población como efecto dialéctico del desmedido enriquecimiento de las clases dominantes.

La expresión política de la crisis estructural se manifiesta en la implementación de estructuras de opresión ideológica y de estrategias de desmovilización social, con el objeto de garantizar la reproducción del desgastado sistema imperante.

Como en la estructura clasista de la sociedad, la etnicidad aparece como una dimensión de las clases, ésta determina que el conflicto generado por la deteriorada estructura social tenga una definida expresión étnica, ya que el conflicto clasista se agudiza y polariza por el enfrentamiento entre la nacionalidad dominante generada por el conjunto socio-cultural no indígena y las configuraciones de los grupos que afinan su identidad en su específica etnicidad. Confrontación que se expresa por la imposición política de una opresión ideológica a través de que la nacionalidad dominante justifica la explotación económica de los grupos étnicos y la negación de su espacio socio-político inherente.

De tal manera que en la actualidad la crisis generalizada de la estructura social implica y en gran medida se agrava en razón de la interacción dialéctica, entre el conflicto clasista y el conflicto étnico, lo que determina que para entender el proceso histórico que lleva la conformación de la sociedad guatemalteca contemporánea y su expresión coyuntural, haya que buscar la explicación en el contexto de la

cuestión étnico-nacional, cuya radicalización en la historia reciente de la nación comporta procesos de transformación de las configuraciones socio-culturales y políticas que la protagonizan y cuya definición resulta fundamental para la explicación científica de la realidad social de Guatemala.

En este sentido, la nacionalidad dominante representa uno de los polos protagónicos de la cuestión étnico nacional. En Guatemala dicha nacionalidad, como ya se dijo, está generada por el conjunto socio-cultural no indígena, por lo que parte importante del análisis científico de la realidad nacional debe estar orientado a entender la dimámica de conformación de dicho conjunto de tal manera que se puede explicar la forma en que incide económica y políticamente tanto en la estructura básica de la sociedad, como en la relación de dominación que estructuralmente mantiene con los grupos étnicos dominados, ya que de esta forma se está en posibilidad de establecer elementos claves de orden interpretativo que permitan entender mejor la constitución y el planteamiento de la cuestión étnico nacional en el marco específico de la formación social de Guatemala, lo que permitirá en el futuro plantear procesos de concenso que garanticen la canalización de los esfuerzos sociales hacia la solución de la problemática global de la sociedad, en búsqueda de una transformación estructural que garantice la existencia digna de todos los grupos en la sociedad sin importar el tipo de identidad que posean y que en virtud de tal diversidad se establecen relaciones solidarias que permitan la construcción de una sociedad más justa.

Por esta razón, se hace necesario conocer la validez científica de los estudios que sobre la realidad no-indígena o "ladina" se han hecho para determinar el alcance de sus análisis y el grado de incidencia que han tenido en el desarrollo de la crisis antes planteada, sobre todo en el nivel ideológico político de la misma.

1.2 Marco Teórico

La contextualización teórica del presente trabajo viene exigida por la naturaleza del mismo y en este sentido, la referencia de significación tanto teórica como metodológica está constituida por dos aspectos básicos, los estudios que en relación al tema se han realizado anteriormente en Guatemala y los supuestos teórico-metodológicos de la perspectiva de análisis con que se busca sustentar teóricamente la investigación a realizar.

1.2.1 Los estudios precedentes

El desarrollo de las ciencias sociales en Guatemala ha sido lento y trabajoso, debido a las contradicciones mismas de la deteriorada estructura social del país, situación que se torna más grave para la Antropología, ya que el carácter colonialista del origen de esta ciencia, hace que la misma intervenga en la historia de Guatemala más como elemento de dominación colonial introducido desde fuera, que como la emergencia de una forma de conocimiento de la realidad propia por parte de los protagonistas del proceso. De tal manera que la Antropología realizada en Guatemala, salvo rarísimas y honrosas excepciones, no es más que la recopilación de estudios que extranjeros con fines imperialistas realizan en el país, o que guatemaltecos siguiendo su misma posición teórica, realizan imitando servilmente el modelo de las muestras (3) y de esta manera poniéndose al servicio de los intereses imperialistas, incluso más directamente que a los de la propia oligarquía nativa, ya que no es sino a partir del surgimiento de una perspectiva anti-imperialista en la obra de Joaquín Noval (4), quien abandonando su origen culturalista como practo de campo de los norteamericanos, lanza a la posteridad los fundamentos de una auténtica antropología guatemalteca (5), que poco a poco va cristalizándose desde mediados de la década de los setentas.

Por esta razón los análisis críticos que los antropólogos hacen sobre la antropología realizada en Guatemala, no empiezan a darse sino a mediados del primer lustro de la presente década, cuando empiezan a darse los primeros aportes de los antropólogos guatemaltecos graduados en el país por la Universidad de San Carlos.

Debido a toda esta situación, la antropología es la última en entrar en la discusión del problema de la significación social del indio y del conflicto indio-ladino, porque en esta época aún no se contaba con una construcción teórica sobre la cuestión étnico-nacional, lo que hace que los primeros estudios sobre esta temática sean sociológicos o históricos (Hebert, Jean Loup, Guzmán Bockler, Carlos 1970; Martínez, Severo, 1972; Flores Alvarado, Humberto, 1973; Figueroa Ibarra, Carlos, 1974 y 1980); además de que los primeros estudios en torno a la historia de la antropología en

(3) La mayoría de las cuales fueron prácticos de campo de los norteamericanos y generalmente no logran superar el carácter de nuevos "etnógrafos", ya que en rarísimos casos llegaron a realizar interpretaciones y generalizaciones teóricas.

(4) Richard N. Adams reconociendo sus méritos al respecto, le dedica una de sus últimas obras.

(5) Ejemplo de ello se vislumbra en "La Visión de una Estructura"; Socioeconomía No. 34, Octubre - Diciembre de 1984.

o sobre Guatemala se hacen buscando generalizar a un período más que enfatizar en aspectos particulares.

Esto hace que sea imposible encontrar estudios relativos al tema que se relacionen directamente con él en forma estricta, ya que nadie ha abordado ese tema en particular y mucho menos con el mismo enfoque. Sin embargo, de manera general e indirecta pueden citarse los siguientes estudios: Carmack, Roberto (1981) y Pedroni, Guillermo (1983) y de alguna manera Méndez Domínguez (1975), desarrollan los primeros esbozos históricos de la historia antropológica guatemalteca, en los cuales analizan las obras surgidas en períodos no siempre delimitados con el mismo criterio, ni estudiados con el mismo enfoque, pero que de manera general, aportan a la investigación a realizar el encuadre teórico-empírico general, que permitirá determinar el contexto de significación de las corrientes y los autores a ser analizados.

Guzmán Bockler, Carlos y Herbert Jean Loup (1970); Guzmán Bockler, Herbert Jean Loup y Quan (1971) son los primeros en romper el esquema del análisis de la Antropología de la Ocupación y de esta manera no ven ya la dualidad indio-ladino como una superposición de sociedades, sino como elementos de una estructura en virtud de cuyo sistema se encuentran en conflicto. En este sentido, el indio ya no es visualizado como "atrasado", sino como explotado y oprimido lo que implica que la prospectiva no sea la asimilación sino la liberación, aunque la confusión entre grupo étnico y clase social provoca una distorsión en la interpretación de la sociedad, dada la obvia impropiedad teórico-metodológica y a su definida tendencia etnopopulista.

Además de lo anterior, su mérito está en ser los causantes de una prolongada discusión teórico-metodológica que llega a mezclarse con el mismo proceso histórico a nivel empírico y que constituye el eje de la problemática socio-antropológica contemporánea.

Aunque el ladino en cuanto tal es poco trabajado y el mismo Guzmán Bockler se especializa posteriormente más en el análisis del indio (1982a, 1982b, 1983, 1986), de alguna manera, los autores plantean la perspectiva de análisis desde la cual puede estudiarse tanto al ladino como al indio, con validez científica, lo que será de utilidad al analizar el aporte de la Antropología de Ocupación, sobre todo a la hora de evaluar los alcances teórico-metodológicos de los mismos.

Rosada Granados, Héctor (1984) al hacer una síntesis crítica de los aportes a la discusión de la problemática indio-ladino permite al autor del presente estudio, de una manera general, determinar los lineamientos teóricos que permitan sustentar científicamente el presente trabajo, ya que por

su temática, de alguna manera se adscribe al contexto de la discusión y el recuento analítico en cuestión, aporta datos útiles para la exacta ubicación de las obras a analizar en esta investigación. Además, al hacer un esquema comparativo de las características de indios y ladinos propone una caracterización del ladino que de alguna manera es útil para la evaluación crítica que se hace en esta investigación.

Por último, la obra de Humberto Flores Alvarado (1973), que en cierta manera es el antecedente más próximo, ya que aquí se pretende precisamente realizar un ensayo en torno al "adamscismo" en la Antropología Guatemalteca. Sin embargo, aunque se utilizará la misma perspectiva general de análisis, los propósitos, objetivos y alcances son distintos, ya que Flores Alvarado intenta una crítica global y propone un modelo de análisis sui generis que dista mucho del planteamiento teórico que aquí servirá de base.

El aporte de este último autor será entonces de carácter general en cuanto que es el primero en conceptualizar el "adamscismo" en tanto que tal y de alguna manera pone las grandes líneas que permiten analizar este hecho, porque en la presente investigación el "adamscismo" es conceptualizado de forma un tanto diversa, ya que se toman en cuenta otros elementos que le dan más propiedad teórica e histórica y que se encuentran en el ya explicado complejo teórico-político conocido como "Antropología de la Ocupación".

1.2.2 Los Supuestos Teórico-Conceptuales

El contenido a investigar (6) se inscribe dentro del contexto del desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca, es decir, hace referencia a la composición de dicha sociedad y a la problemática que tal conformación suscita a través del tiempo. De tal manera que para poder determinar su exacta significación tanto a nivel empírico como a nivel teórico-metodológico son necesarios conceptos y categorías que permitan entender el problema dentro del marco de la sociedad global como unidad de totalidad, ya que sólo de esta manera, podrá dársele validez científica al proceso epistemológico que busca evaluar críticamente el estudio, que de dicho contenido problemático, ha realizado la tendencia teórico-política conocida como "Antropología de la Ocupación".

1.2.3 El Modo de Producción

(6) Que en definitiva está constituido por la problemática étnico nacional que expresa la estructura social del país y que para efectos del presente estudio se concentra en la problemática que suscita la nacionalidad dominante generada por el proyecto socio-cultural no indígena también llamado "ladino" y su estudio.

El concepto teórico que servirá de base al análisis a realizarse y que a la vez, constituye el espacio teórico que dará significación a la elaboración del estudio, es el de Modo de Producción, porque este concepto "permite pensar la totalidad social como una estructura a dominante en la cual el nivel económico es determinante en última instancia" (Harnecker, Marta: 1974:141).

Estructura " a dominante" es un concepto introducido por Louis Althusser y se define como "...un todo completo que posee la unidad de una estructura articulada, en la que existe un elemento que desempeña el papel dominante y al que están subordinados los demás; unidad dinámica en la que hay un creciente intercambio de papeles siendo el nivel económico el que determina en última instancia el elemento de la estructura social que desempeña el papel dominante" (1974: 141).

Según esto, el Modo de Producción en cuanto tal supone una estructura global que está constituida por estructuras regionales, las cuales siguiendo a Marta Harnecker, son la estructura económica, la estructura jurídico-política (leyes, estado, etc.) y la estructura ideológica (ideas, costumbres, etc.) (7). Dentro del contexto de la estructura global una de estas estructuras regionales, cualquiera de ellas, ejerce acción de dominación, pero dicha situación está determinada por la estructura económica, es decir, que dicha dominación viene finalmente explicada por las condiciones económicas.

Es importante también hacer notar que el Modo de Producción no es sólo el mero "modo de explicar cómo los hombres se organizan para producir bienes materiales, sino que también explica cómo la estructura que hace posible dicho "modo" y cómo se produce en el tiempo y en el espacio, es decir, que se constituye en una estructura específica de historicidad, que permite captar no sólo el momento, sino el proceso histórico en toda su dimensión. Este aspecto dinámico del Modo de Producción hace necesaria referencia a la teoría de la historia en la que se inscribe y en la que adquiere su lógica epistemológica. Dicha teoría establece que el estudio de la historia no sería más "...un estudio científico de la sucesión discontinua de los diferentes Modos de Producción" (1974:227), ya que de acuerdo a la forma que las fuerzas

(7) La estructura económica constituye la base o infraestructura económica y las estructuras jurídico-políticas e ideológicas son niveles de lo que se denomina superestructura.

productivas y las relaciones de producción (8) van tomando en virtud del dinamismo dialéctico que les es inherente y que determina su desarrollo e interrelación, se van dando históricamente distintos Modos de Producción. La sucesión entre los distintos modos de producción es discontinua, porque las estructuras regionales tienen cierta autonomía y porta leyes específicas que rigen su desarrollo, lo que determina que la velocidad del cambio sea distinto en cada estructura, aunque todos los cambios sean determinados en última instancia por la estructura económica. Es decir, que la articulación entre un "modo" y otro es desigual y combinada debido a las leyes que determinan el mismo desarrollo histórico (9).

1.2.4 La formación Económico-Social

El concepto de Modo de Producción es un concepto de orden teórico que se refiere a una totalidad social como objeto, sin embargo, la realidad social no es "idealmente simple y homogénea", sino "concretamente total y heterogénea", por lo que para fines de análisis de realidades concretas en una sociedad específica, es necesario un concepto que posibilite explicar lo complejo a partir de la homogeneidad del concepto teórico fundamental, tal concepto es de formación económico-social.

Por formación Económico-Social se entiende "una totalidad social concreta históricamente determinada" (1974:146) en la que no se da un modo de producción "puro", sino que por motivos de especificidad histórica, coexisten diversas rela-

(8) Marta Harnecker define como fuerzas productivas, "...las fuerzas que resultan de la combinación de elementos del proceso de trabajo, bajo relaciones de producción determinadas" proceso de trabajo es "...todo proceso de transformación de un objeto determinado, sea éste natural o ya trabajado, en un producto determinado, transformación efectuada por una actividad humana determinada, utilizando instrumentos de trabajo determinado". "Objetos de trabajo, Medios de Trabajo y Fuerzas de Trabajo son los elementos del proceso y constituyen los medios de producción". Las relaciones de producción están formadas por las relaciones técnicas y las relaciones sociales de producción. Las Relaciones Técnicas de Producción son las formas de control y dominio que los agentes de la producción ejercen sobre los suelos de trabajo en particular y sobre el proceso de trabajo general.

"Relaciones Sociales de Producción"... son las relaciones que se establecen entre los propietarios de los medios de producción y determinados productores directos, relación que depende del tipo de relación de propiedad, posesión o usufructo que ellos establezcan con los medios de producción.

(9) Desarrollo que además de ser dialéctico es desigual y combinado.

ciones de producción que son la causa de que la estructura global de dicha sociedad, adquiera una complejidad peculiar.

Entre las diversas relaciones de producción que se establecen existe una relación que ejerce relación sobre las demás, las que se subordinan y articulan a la relación dominante, de tal manera que contribuyen a la perpetuación de la estructura de dominación que determina dicha relación.

Esta situación tiene implicaciones no sólo para entender la infraestructura económica, sino que determina un nivel de creciente complejidad en la superestructura, donde causan tanto una tendencia ideológica dominante que junto con una estructura jurídico-política ad-hoc, sirven a los intereses de las clases dominantes.

Esto supone que para fines del conocimiento científico de tales complejos sociales, haya que analizar cada estructura regional en su relativa autonomía y en base a las leyes específicas que rigen su desarrollo, de otro modo, se distorsionará la realidad, ya que si bien las condiciones económicas explican finalmente la constitución de la superestructura, ésta se desarrolla desigual y combinadamente con la base económica y por lo tanto adquiere formas históricas en consecuencia.

Lo concreto del concepto de formación académica-social permite entonces, captar la individualidad y especificidad histórica de una sociedad, por tanto es metodológicamente útil a la hora del planteamiento de la identidad histórica de la misma, ya que ésta viene dada por el tipo de relaciones que existen, la forma en que combinan y la dominación de una de ellas, porque es a partir de este complejo que se explica la falta de simplicidad homogénea de la estructura global de una sociedad históricamente determinada.

Para efectos del presente trabajo, la utilidad de este concepto es de orden metodológico, ya que permitirá situar el análisis a realizar, en su contexto histórico específico, lo que determinará no sólo la validez lógica de los analizados, sino su exacta dimensión histórica, lo que posibilitará inferir conclusiones válidas en cuanto a éstas podrán reflejar una realidad objetiva, además de que sólo de esta manera, podrán sustentarse perspectivas metodológicas para la futura investigación del contenido social del problema que constituye el objeto de estudio del trabajo en mención.

1.2.5 La Coyuntura Política

El análisis de los hechos sociales exige no sólo una categoría general de análisis, sea ésta abstracta o concreta, sino que necesita un concepto que capte el "momento" en el de-

sarrollo de la sociedad que se quiere estudiar, de tal manera que sin romper con el contexto histórico, se pueda captar la manifestación actual de los procesos.

Dentro de la perspectiva de análisis que se ha adoptado para el presente estudio, y en consecuencia de los conceptos anteriormente desarrollados, el concepto que metodológicamente hace posible el estudio del acto de proceso histórico-social, es el de "Coyuntura Política", la cual se define como "...el momento actual de una formación social... que se caracteriza por ser una síntesis de las contradicciones de una formación social o de un sistema de formaciones sociales, en un momento determinado de su desarrollo" (1974:142).

La metodología para el análisis de la coyuntura fue desarrollada fundamentalmente por Mao-Tze-Tung. El núcleo central del análisis según este autor, debe ser el estudio del sistema de contradicciones tal como se manifiestan en un momento determinado. En este sentido, hay que decir que las contradicciones que se manifiestan en el momento actual de una formación social, son principales y secundarias, donde las principales dominan e influyen a las secundarias, situación que es determinada por la específica organización de cada formación social, en consecuencia de su particular desarrollo histórico.

Además, por lógica, cada contradicción tiene dos aspectos, uno principal y otro secundario, uno de los cuales asume el papel de dirigente del proceso. Lo importante es hacer notar que los papeles de principal y secundario pueden ser intercambiados por los dos aspectos, transformación que ocurren en un momento determinado del desarrollo histórico. El papel de dirigencia determina el carácter de la situación de contradicción, por lo que cualquier cambio en la significación del mismo supone necesariamente una transformación del carácter de las cosas.

Por el carácter de la investigación a realizarse, el concepto de coyuntura política es metodológicamente importante ya que los ladinos como tales son parte del sistema de contradicciones sociales y su manifestación actual en cada momento, viene explicada por la forma en que se sintetizan las contradicciones en cada fase del desarrollo histórico de la formación Social Guatemalteca. Además, la Antropología de la Ocupación y su obra viene a cobrar significación precisamente en ese contexto. Por otro lado, dicha tendencia debe ser evaluada metodológicamente en orden al grado de capacidad que muestre para explicar al ladino en tal situación de tal manera que el carácter teórico-metodológico y político del trabajo de los antropólogos adscritos a la tendencia en mención, viene determinado y explicado por la coyuntura política en que es realizado y/o publicado lo cual será particularmente importante al analizar la obra de Richard N.

Adams, ya que la enorme extensión de su duración (10) hace imposible tratarla como una unidad atemporal, ya que cada manifestación de la dicha obra viene a ser explicada por el contexto del momento aunque la tendencia general venga determinada por la función que desde su inicio tiene dentro del desarrollo histórico de la específica formación Social Guatemalteca.

1.2.5 Las Clases Sociales

Los conceptos que hasta ahora se han desarrollado permiten encuadrar análisis dentro del contexto de la estructura social, sin embargo, como la estructura de la sociedad determina una forma de organización de la misma en grupos, sectores, fracciones y clases, es necesario detenerse en el desarrollo de una teoría que congruente con las categorías de análisis que se han expuesto, permita explicar tanto la organización de la sociedad civil en cuanto tal como la articulación entre estructura y organización en la Sociedad (a todos los niveles).

En el desarrollo del marco teórico de esta investigación se ha seguido un ordenamiento lógico que va de lo general a lo particular y en consecuencia, se iniciará el desarrollo de los conceptos relativos a la organización social a partir del mismo esquema, por lo que en primer lugar se expondrá el concepto de clases sociales.

Las clases sociales se pueden definir como "...grupos sociales antagónicos en que uno se apropia del trabajo del otro a causa del lugar diferente que ocupan en la estructura económica de un modo de producción determinado, lugar que está determinado fundamentalmente por la forma específica en que se relaciona con los medios de producción" (1974:168). En este sentido puede afirmarse que el elemento básico de la estructura económica que determina las clases sociales es el de relaciones de producción, ya que en cada modo de producción las clases se definen a partir de las formas específicas de las relaciones de producción.

Como el modo de producción es esencialmente una categoría de análisis histórico, expresa ante todo un proceso, es decir que la forma en que los elementos se articulan y desarrollan asegura la reproducción de dicha forma por lo que la capacidad de reproducción del modo de producción es la que determina la reproducción y la tendencia de las clases sociales, de tal manera que la existencia, perpetuación o

(10) Adams lleva ya tres décadas y media de intervenir teórica y políticamente en Guatemala. La última manifestación de esta situación fueron las conferencias que en 1986 dictó a intelectuales, políticos y empresarios sobre el Genocidio y las luchas indígenas en Guatemala y la Reunión de Austin, Texas en marzo de 1988 para planificar la investigación Social en Guatemala.

desaparición de las mismas, debe verse en el contexto de la dinámica antes descrita, es decir, en la capacidad o incapacidad de un modo de producción para reproducirse en virtud de las características de su propio y contradictorio desarrollo.

Es importante hacer notar que no todo individuo o grupo social deba inscribirse necesariamente en una clase, dado que la pertenencia a la misma deviene de la forma de participación directa en el proceso productivo, y hay grupos que no intervienen directamente en él ya sea por cumplir funciones de mediación intermedia (administradores, etc.) porque se encuentran al servicio de la superestructura (profesores, abogados, burócratas, etc.), sin embargo, no quiere decir que están fuera de la estructura clasista, sino inmersos y determinados por ella, dando lugar a capas o estratos medios.

Además hay que considerar que al interior de las clases se forman sub-grupos que reciben el nombre de fracciones de clase y que viene determinados por la forma de composición y desarrollo de las relaciones de producción al interior de un específico modo de producción.

La estructura de clases de una sociedad históricamente determinada surge dentro del contexto del concepto de formación económico-social, ya que por su compleja historiedad puede definirse como "...la articulación de las diferentes clases y fracciones de clase en los diferentes niveles (económico-político, ideológico), de una formación social" (1974: 183).

Hay que tener en cuenta que la estructura de clase supone la articulación de diferentes relaciones de producción lo que determina la existencia de varias clases, diversidad que no consiste en la simple y justa posición, sino la interrelación causal donde la clase dominante determinada por las relaciones de producción dominantes, ejerce acción de subordinación sobre las demás clases modificándolas y deformándolas a todo nivel para asegurar la permanencia de la estructura de dominación que le da existencia. Esta dominación se expresa tanto a nivel económico como extraeconómico ya que incluso en una formación social a dominante capitalista la ideología y la acción política aseguran que la estructura clasista reproduzca el orden de las cosas establecidas por la particular constitución de la sociedad en su desarrollo histórico.

En este sentido hay que decir que, la estructura clasista de una sociedad concreta posee tal complejidad que además de las determinaciones antes descritas, sufre la influencia de las llamadas clases de transición que no son más que "...

las clases que sólo aparecen a nivel de una formación social como efecto de la desintegración de antiguas relaciones de producción y que tienden a descomponerse a medida que se desarrollan nuevas relaciones de producción" (1974: 187). En este sentido hay que decir que la clase dominante que subordina a todas las demás puede aliarse a las clases dominantes subordinadas para reproducir las relaciones originales de explotación y ejercer dominación sobre todas las clases, capas y grupos subordinados. Dentro de la dinámica de la producción y reproducción de una estructura de clases, se puede considerar que las clases propiamente dichas poseen intereses inmediatos espontáneos que surgen de su situación de clase y que se traducen esencialmente en reivindicaciones económicas. A partir de esta situación, si las clases toman conciencia de las causas que determinan el estado de cosas que las condiciona, surgen los intereses estratégicos a largo plazo que buscan la transformación en perpetuación de la estructura provocada por la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el de las relaciones de producción.

Los intereses estratégicos a largo plazo suponen la verdadera conciencia de clase que lleva a visualizar la acción libertadora que debe protagonizar en la historia, acción que debe ir más allá del instinto de clase provocado por los intereses meramente económicos.

En consecuencia de lo anterior se hace necesario distinguir entre situación de clase y posición de clase. Por situación de clase se entiende la situación que tienen los individuos en la estructura social (...) que está determinada en última instancia por el papel que desempeñan en el proceso de producción social" (1974:198).

la posición de clase es "la toma de partido por una clase en una coyuntura política determinada", toma de posesión que no emerge de la situación de la clase, sino de la toma de conciencia de los auténticos intereses de clase, de tal manera que en una coyuntura política no todos los grupos presentan actitudes políticas consecuentes con su situación de clase, aunque hay que decir que los "indiferentes" sirven con su inmovilización a los intereses de la clase dominante.

En la coyuntura política es también importante el concepto de fuerza social, que será el equivalente de clase para sí de Marx, es decir, es la acción política consecuente de la clase, fuerzas que en un proceso de cambio estructural se dividen en tres tipos: motrices (los grupos que participan), principal (el grupo más numeroso que participa) y dirigentes (el grupo que dirige).

1.2.6 Las formas socioeconómicas en las formaciones Económico-Sociales: La Formación Campesina de Producción

1.2.6.1 aproximación teórico-metodológica al concepto de forma socioeconómica

Al definir el concepto de formación económico-social, como un abstracto concreto referido a específicas condiciones histórico sociales, se estableció que englobaba un todo social complejo, constituido por la combinación de formas socioeconómicas que corresponden a las distintas relaciones de producción que se articulan históricamente en una sociedad dada y que presentan una relación de subordinación a las relaciones de producción dominantes en el sistema, las que influyen y modifican en todas sus instancias, tanto en su situación como en sus procesos.

Héctor Díaz Polanco (1979:70), afirma que las formas socioeconómicas están compuestas de "ciertas relaciones económicas, organización social, métodos de producción, sistema ideológico político, etc.", que suponen la construcción y el conocimiento de un Modo de Producción que caracterice teóricamente a cada forma específica, sin embargo, dado el alto nivel de concreción del concepto de forma socioeconómica, éste aparece en la realidad con peculiares propiedades que no siguen estrictamente los lineamientos que idealmente determina su método de producción correspondiente. Sin embargo, las particularidades concretas de las formas sólo son detectables si se posee el concepto abstracto que posibilite el Modelo de Generalización ideal en que ellas se inscriben.

Estos supuestos teóricos implican consideraciones metodológicas que son imprescindibles para el abordaje epistemológico, tanto de las formaciones sociales históricamente determinadas, como de las propias formas socioeconómicas.

La consideración fundamental que hay que tener en cuenta, es que una formación social, sólo puede ser conocida a través de las formas socioeconómicas que la constituyen y la forma en que ellas se articulan entre sí, para formar el todo complejo de una estructura social global en la cual cobra especial significación el peso que en la interrelación tiene cada forma socioeconómica, en cuanto elemento constitutivo y articulante.

Es importante considerar también, que en el todo complejo de una formación social determinada, no todas las formas tienen la misma jerarquía de significación, ya que una ejerce dominación, influye, determina y hasta cierto punto conforma a las demás, tanto en su constitución como en su virtualidad para articularse en fuerza y dirección.

Esto implica que el conocimiento de una forma dependa de su jerarquía de significación al interior del todo, ya que sólo así puede determinarse su función y por ende, la especificidad de su constitución en orden a la misma, ya que el peso que guarde dentro de la estructura global determina su significación dentro de la estructura global determina su significación dentro de la misma.

1.2.6.2 La forma campesina de producción: Su Nivel Abstracto General

Como ya quedo establecido, las formas socioeconómicas en cuanto concreciones particulares de una estructura social global específica sólo pueden ser aplicadas a partir del marco de significación delimitado por su concepto abstracto de generalización que le corresponde.

en este sentido, para poder hablar de la forma campesina en una formación social determinada, previamente habrá que caracterizarla en su nivel más alto de abstracción.

Siguiendo la tradición marxista, Díaz Polanco (1979:79) considera que existen dos niveles de abstracción en los cuales puede caracterizarse a lo campesino. El primero resulta de abstraer las características constantes que la forma campesina presenta a lo largo de distintos regímenes sociales que históricamente ha sido posible su existencia, abstrayéndolas precisamente de las peculiaridades que son producto de las determinaciones históricas específicas de cada momento del proceso de desarrollo de las sociedades. El segundo de los niveles está constituido por lo que se llama la "forma clásica", que no es más que la abstracción de las características que la forma campesina presenta en el momento en que se entablan las relaciones capitalistas de producción y se convierten en determinantes al interior de la formación social, dando lugar a lo que se denomina "régimen de propiedad parcelaria", en los que el campesino "es propietario libre de la tierra que trabaja y de las condiciones objetivas de la producción", pero se halla presionado por los condicionamientos del sistema capitalista.

Como el propósito aquí es el de establecer su supuesto teórico-metodológico que encuadre un análisis concreto y no un análisis "perse" de la forma campesina de producción, se desarrollarán las características que se presentan como típicas de la forma aludida, sin hacer distinción del nivel de abstracción del que proceden.

Lo primero que habrá de considerarse son las condiciones de existencia de lo campesino a lo tal, donde el supuesto fundamental es que "el régimen campesino implica una ligazón

estructural, íntima, con una sociedad global mayor" (1979: 78), lo que implica que el sistema campesino aislado no existe y que para existir necesita estar articulado en un todo complejo y desigual, por lo que tampoco tiene cabida en sociedades homogéneas tal el caso de la comunidad primitiva o grupos sociales análogos.

La naturaleza de subordinación inherente a la existencia de la forma campesina, determina que característica de los campesinos, sea que la forma de articularse en el todo, sea a través de relaciones de explotación, que se traducen en una constante transferencia de excedentes, tanto bajo coacción extraeconómica como económica, según sea el carácter de las relaciones de producción dominantes en cada momento histórico.

Una vez establecida la forma de existencia de lo campesino como forma socioeconómica, deben definirse las características económicas que van a determinar en última instancia el ser constitutivo de la forma campesina.

Es así, que Díaz Polanco (1979:) considera que el campesino es un productor directo, que usa su propia fuerza de trabajo, sus propios instrumentos y medios de producción, que produce para su subsistencia y que su unidad básica de producción es la familia.

Hay que hacer notar también que la tierra su principal instrumento de producción, está diseminado, parcelado, lo que implica el aislamiento de las unidades de producción y por ende la existencia de una tecnología tradicional de bajo nivel adaptada a las ancestrales condiciones de producción lo que hace en el mismo, el ritmo del desarrollo de las fuerzas productivas sea lento. La división del trabajo en la unidad de producción esta determinada por el sexo, la edad y las "condiciones naturales del trabajo" que cambian con las estaciones del año.

Como corolario a este orden de cosas, aparece el que la voluntad del campesino no es producir valor de cambio sino valor de uso, de ahí que la producción que puede reservarse es consumida y que si se da un intercambio con otras unidades es en este orden por lo que es frecuente que éste se base en relaciones de parentesco o afinidad étnica y nunca, en realidad, signifiquen transferencia desigual de excedentes, sino intercambio recíproco.

Esta última situación viene a manifestar lo que es la realidad de las instancias o niveles estructurales no económicos de la forma campesina, ya que dado que presenta un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, en ella, las diversas instancias están íntimamente ligadas, lo que muchas veces hace imposible entender su funcionamiento si no

se realiza un análisis paralelo en cada nivel, cuestión ésta que viene a ser metodológicamente de capital importancia.

A las anteriores características hay que agregar que para que la forma campesina pueda existir al interior de una formación social determinada, la estructura global de la misma debe presentar un "predominio numérico de la población rural sobre la población urbana" y que una parte importante de la población agrícola sea consumida por los mismos productores.

1.2.6.3 La forma campesina en la Formación Social Capitalista

En razón de que los supuestos teóricos que aquí se exponen deben servir de encuadre al análisis de estudios hechos en una formación social históricamente determinada, la de Guatemala; es necesario establecer la caracterización abstracto-concreto de una manifestación particular de la forma campesina, esto es, su forma de existencia en una formación social capitalista y más puntualmente, capitalista dependiente.

Es importante anotar que dadas sus características, la forma capitalista de producción impera principalmente en aquellas formaciones capitalistas en que las relaciones capitalistas de producción están poco desarrolladas, tal el caso del capitalismo dependiente de los países latinoamericanos, los cuales en virtud de la división internacional del trabajo y el escaso desarrollo de sus fuerzas productivas funcionan esencialmente como exportadores de materia prima (principalmente agro-industria) o como maquiladores, en orden a la maximación de la ganancia de los países metropolitanos al ofrecer mano de obra barata y abatir así los costos de producción.

En este sentido la característica básica viene a ser, que aunque la producción para, la subsistencia sigue siendo la nota peculiar o la tendencia del sistema, la parte restante del producto utilizado para el autoconsumo, que es mínima, funciona ya como mercancía.

Esto se explica porque las determinaciones provenientes de las relaciones de producción dominantes en la sociedad global, al imponer la hegemonía de la economía de mercado, presionan cada vez más al campesino a perder su dominio sobre sus propios medios de producción, al hacer dependiente del mercado para la obtención de insumos y bienes complementarios para la satisfacción de sus necesidades.

Además, las leyes que determinan el desarrollo capitalista impiden que pueda desarrollarse libremente una forma autoconsultiva de producción, en razón de la necesidad de liberar la fuerza de de trabajo.

El campesino, como ya se dijo, en virtud de la naturaleza de su sistema de producción tiene vedado el acceso a la tecnología avanzada por carecer de capital, además que socio-culturalmente se ve impedido de incorporar criterios empresariales en su proceso productivo.

Es decir, entonces que el campesino se ve sometido a una explotación más lacirante ya que aun que no padece coacción física para transferir excedentes, si es despojado en forma creciente a través de mecanismos económicos, ya que el sistema lo convierte en esclavo tanto del mercado de bienes e insumos como el de la fuerza de trabajo, situación que dramáticamente se traduce en el hecho de que "...es llevado a producir mercancías sin que pueda realizar una producción capitalista de tales mercancías" (1979:). Debido a esta situación el campesino dentro del sistema capitalista, aparece siempre como deficitario, ya que le es expropiado no sólo el trabajo excedente, sino el necesario, ya que como en realidad, su producción es para el autoconsumo su excedente es mínimo y entonces las exigencias provenientes de haber sido convertido a fortiori en consumidor de mercancías lo impelen a despojarse aun de lo necesario para reproducir su fuerza de trabajo.

De esta manera es separado gradualmente de sus medios de producción, principalmente a través de la creciente reducción de su unidad de producción ante el despojo de su principal medio de producción, la tierra.

Es decir que el capitalismo se desarrolla sobre la destrucción de la forma capitalista, ya que al convertir "los medios de subsistencia del campesino su elemento del capital variable y las materias primas agrícolas en elementos del capital constante" (1979:117) y al tener el campesino una lógica o racionalidad distinta a la de la maximación de la ganancia (11) termina por ser expulsado del mercado de productores, al no poder ofrecer más que su fuerza de trabajo para ser explotado a través de la extracción de plusvalía en el proceso capitalista de producción.

Sin embargo, a pesar de este proceso de destrucción de las condiciones para la producción campesina, el campesino, en razón de su lógica autoconsultiva de producción campesina, continúa cultivando su unidad productiva hasta que física-

(11) Ya que como dice Díaz Polanco (1979:123) "Su preocupación no es ganar ni impulsar el crecimiento de sus medios de producción, sino producir lo necesario para la subsistencia de su unidad productiva".

mente pueda subsistir. Esta situación plantea dos consecuencias básicas, primero que el campesino buscará hasta el final adaptarse al sistema, conservando sus características propias en todas las instancias (económicas, sociales, culturales, etc.) y segundo, que en determinadas condiciones históricas, el escaso desarrollo de las relaciones de producción tal el caso del capitalismo dependiente latino americano, permite la sobrevivencia de la forma campesina reducida a su mínima expresión, dado que el escaso desarrollo de las fuerzas productivas impide que la fuerza de trabajo sea convocada por el salario, ejemplo de lo cual es la existencia del dualismo minifundio - latifundio en la producción agroexportadora guatemalteca.

Esto implica que la forma campesina como un todo (es decir no sólo la instancia económica sino la social, política e ideológica) tiene en sí misma una gran virtualidad de adaptación, capaz de aprovechar las contradicciones del Modo de Producción dominante al interior de la estructura social global para sobrevivir, además debido al estrecho entrecruzamiento de las instancias estructurales que se da entre las formas socioeconómicas al interior de una formación social, fácilmente lo social o cultural puede sobredeterminar y servir de pauta de adaptación.

En razón de esto, el campesino resiste hasta que físicamente esto sea posible, luego de lo cual sucumbe ante la explotación estructural y tiene que semiproletarizarse, proletarizarse o lumpenizarse en el campo o la ciudad, además, la conciencia campesina tiende a permanecer mucho tiempo después de desaparecer la base económica que la sustenta, además que cuando entra en juego la variable étnica, entre a jugar un papel importante la conciencia étnica como fuente de etnoresistencia e identidad solidaria, pero esto será objeto de un análisis por separado.

La forma campesina, la formación capitalista y la relación relación campo-ciudad:

Sin pretender realizar un desarrollo exhaustivo de la cuestión campo-ciudad, es necesario caracterizar teóricamente vinculación en orden de enmarcar adecuadamente la realidad social de los campesinos y además, en orden a establecer un supuesto teórico que permita entender y criticar la categoría antropológica básica de la Antropología de la Ocupación para explicar el proceso de ladinización, aspecto fundamental en su caracterización del ladino, es decir la categoría del continuuns folk-urbans.

Dentro del contexto del marco teórico que se viene desarrollando y dentro del marco de una sociedad capitalista dependiente, la relación campo-ciudad viene definida en consecuencia de los presupuestos teóricos antes expuestos.

Al constituirse la ciudad (12), el campo queda supeditado a ella como proveedor de excedentes y consumidor de insumos convirtiéndose en cierta forma en plataforma de la existencia citadina.

Para fines de este estudio, es importante hacer notar que ante la liberación de fuerza de trabajo en el campo, por el creciente deterioro de la unidad campesina y al no poder ser captada esta fuerza por las explotaciones agrícolas capitalistas o las empresas agroexportadoras, dado a la casi nula calificación de la mano de obra campesino, por el escaso desarrollo de las fuerzas productivas al interior de la forma socioeconómica correspondiente, la ciudad se constituye en el centro de atracción de la fuerza de trabajo rechazada. Sin embargo, por la poca calificación de los desplazados y relativo poco desarrollo de las fuerzas productivas en ciudades pertenecientes a formaciones capitalistas dependientes, la fuerza de trabajo liberada queda también fuera del mercado citadino de fuerza de trabajo, dando lugar a la marginalidad y la lumpenización. Hay que tomar en cuenta también que el modelo capitalista dependiente, debido a sus propias contradicciones internas, se deteriora en manera creciente, dando lugar el subempleo y desempleo urbanos, lo que en determinado momento puede determinar incluso que la fuerza de trabajo liberada en el campo tenga que marginalizarse y lumpenizarse allí mismo, al no ser capaz la ciudad de recibirlos ni siquiera para esos efectos.

Lo importante es notar, que la relación campo-ciudad viene a ser un efecto estructural de la formación social en que se encuentra inmersa y que las desigualdades tanto tecnológicas como culturales, entre los dos polos de dicha relación, son producto de las condiciones materiales que las causan y no de la imperfección de las mismas, por lo que para su transformación es necesario modificar las condiciones causantes, esto es, transformar la estructura social dependiente que originó tal desigualdad.

1.2.7 Etnia, Clase y Cuestión Nacional

Desde que se iniciaron los estudios antropológicos en América Latina, uno de los problemas centrales ha sido la definición y delimitación de la unidad de estudio en un contex-

(12) Entendida la ciudad como un gran centro urbano con alta densidad demográfica que funciona como sede del capital industrial y financiero y por lo menos, como sede del control del capital agroexportador.

to que dio en llamarse de sociedades complejas, donde ya no existían las tribus aisladas de Africa, Asia o Norte América, sino grupos sociales al interior de una estructura social global de la cual forman parte dialécticamente interactuante.

La pregunta total era cómo clasificar a los grupos a estudiar, principalmente los indígenas.

La cuestión empezó a querer ser solucionada mediante propuestas que en forma ahistórica, aislacionista, fragmentaria y acientífica abstrajeron las comunidades científicas o pueblos de su contexto macro. Sin embargo, a partir de la década de los 30's se dieron intentos como los de Oscar Lewis y Redfield en Tepostlán (México) por vincular el grupo social estudiado a la Sociedad global.

La primera forma de clasificar los grupos social por su diversidad en tanto que indígenas o no indígenas, fue el dividir a la población en castas. Esta es la posición del ideólogo del indigenismo mexicano González Aguirre Beltrán (13) y de gran parte de la antropología norte americana.

Cuando el uso del concepto de casta para la explicación de estratificación básica en las estructuras sociales del capitalismo dependiente latinoamericano (14), e imponerse los conceptos de Modo de Producción, formación Social y Clase como los científicamente adecuados para la explicación histórica y cuyuntural de la realidad social de América Latina, la cuestión sufrió un nuevo replanteamiento en la cual el problema se expresaba como la aparente contradicción entre clase y grupo étnico, situación que generó una fructífera polémica en torno a ellas.

El origen de esta oposición estriba en una apresurada y superficial interpretación según la cual, el contenido del concepto clase por estar fuertemente afincado en la base económica de la sociedad, excluía por superestructural lo étnico elemento definitorio de un grupo social, concepción que emergía distorsionadamente de una reducción unilateral de lo étnico a la conformación cultural de un grupo y a la consideración de la cultura como algo meramente ideológico.

La polémica suscitada que incluía el problema de las clases sociales en el campo y en general la cuestión campesina como tal, generó un desarrollo teórico que hoy permite líneas de solución a la problemática que planteaba la pretendida contradicción, al permitir definir cada concepto y eliminar la confusión teórica y lógica, posibilitando así la construcción de un modelo de análisis teórico-metodológico

(13) Cfr. el artículo de Tumin en el libro sobre la Integración Social Guatemalteca.

(14) Cfr. Agustín Cueva, 1981.

bien fundado.

1.2.7.1 La etnicidad como dimensión de las Clases Sociales

De acuerdo con lo expuesto por Díaz Polanco (1985), lo fundamental es distinguir claramente entre etnicidad y lo étnico, la etnia y la nacionalidad y la determinación de la historicidad de los conceptos y de las entidades que abstraen.

Todo grupo social está constituido por diversos elementos de orden socio-cultural, tales como sistemas productivos, formas específicas de interrelación, ciertas características culturales, sistemas de organización social, costumbres y normas comunes, pautas de conducta, lengua, tradición histórica. La etnicidad "consiste en las muy variables formas en que se articulan y estructuran" los elementos descritos (1985:16).

Esto implica dos conclusiones básicas, la etnicidad no puede reducirse a algunas de las manifestaciones de ella y además, todos los elementos descritos son parte de la conducta social de todos los grupos.

De tal manera, entonces, que todo grupo social constituido posee su propia etnicidad, en cuanto dimensiones o nivel de grupo social.

En este sentido, siendo las clases sociales los grupos sociales básicos en la estructura de sociedad, poseen en cuanto tales, su específica etnicidad, dado que en cada sociedad históricamente determinada, cada clase presenta formas peculiares de articular y estructurar los elementos socio-culturales que las constituyen, aunque en última instancia en todas las sociedades las clases se definen a partir del lugar que ocupan los portadores en el proceso productivo y las implicaciones estructurales que esto supone, en orden a la propiedad y posesión de los medios de producción y sus determinaciones, jurídicas, políticas e ideológicas. Por tanto, y en base a lo anterior, la etnicidad viene a constituirse en una dimensión o nivel de expresión de las clases sociales y de todo grupo al interior de una estructura social global.

Esta situación implica a nivel teórico-empírico, que una misma cúpula étnica puedan residir varias clases sociales o que una clase social presente varias expresiones de etnicidad diferenciadas y contrastantes, todo como resultado del proceso histórico de la específica formación social a la que pertenezcan.

1.2.7.2 La Identidad y la Solidaridad en la Constitución de los Grupos: Las Etnias o Grupos Etnicos

El proceso histórico de cada formación social, genera condiciones particulares que determinan peculiaridades en la constitución de los grupos sociales al interior de la misma. La identidad de cada grupo deviene de la forma en que solidariamente articula cada grupo los componentes socio-culturales que conforman, lo que les permite definirse en cuanto tales, dando lugar al surgimiento de su alteridad contrastante que les permite diferenciarse de otros grupos.

Esta circunstancia hace, como dice Díaz Polanco (1985:18), que "las condiciones históricas particulares determinen formas de identidad y solidaridad en diversas escalas".

Toda clase o grupo social en particular "se constituye en base a condiciones económicas comunes y proyectos políticos compartidos", pero son factores históricos concretos los que determinan que algunos grupos desarrollen formas de identidad ya sea enfatizando los componentes étnicos o los de otro orden (1985:26).

Esto implica dos situaciones fundamentales, que sin dejar de poseer la propia etnicidad, algunos grupos pueden desarrollar diversos tipos de identidad y que cuando dicha identidad y solidaridad consecuente se desarrolla a partir de los componentes étnicos se está en presencia de las etnias o grupos étnicos.

Luego, la etnia o los grupos étnicos no son los depositarios exclusivos de la etnicidad, sino que son conjuntos sociales que históricamente se constituyen a partir de la misma.

Por tanto, y esto es lo fundamental, no existe contradicción entre clase y etnia, ya que la etnicidad que enfatiza una etnia surge como dimensión de una o varias clases sociales y además, la etnia, por ser tal, se inscribe directamente en la estructura clasista de la sociedad, donde por circunstancias históricas concretas, es la identidad étnica la que les permite definirse como grupo y establecer la diferencia que los contrasta con otros grupos, de lo que se deduce que la identidad y la alteridad no son entes eternos e inmutables, ya que aunque su forma permanezca, su naturaleza está determinada por las leyes que causan el proceso histórico de la formación social a la que pertenecen los grupos que las portan.

Esto implica, como concluye Díaz Polanco (1985:28) que "en las sociedades complejas el fenómeno étnico metodológicamente debe aportar como punto de partida analítico la composi-

ción clasista de la formación concreta de que se trata".

1.2.7.3 Etnia y Nacionalidad Dominante

Es necesario distinguir también entre etnia y nacionalidad, ya que no son términos sinónimos ni excluyentes, sino más bien representan situaciones sociales distintas, pero que pueden ser incluyente o representar fases de un proceso, dado que históricamente la raíz estructural de las etnias es mercantil simple, pero "el proceso de complejización clasista pone a las etnias en el contexto del fenómeno nacional al operar la etnicidad en otro orden dinamizada por el desarrollo capitalista" (1985:29).

1.2.7.4. La Etnia y la Cuestión Regional Nacional: Los Niveles Estructurales del Modelo para su Análisis

A parte de la adecuada definición de los conceptos relativos al estudio de lo étnico, para la adecuada apreciación de dicha realidad, es necesario también construir un modelo de análisis en el que lo étnico no sea reducido a un ente aislado, o diluido en la globalidad, ya que lo importante es que metodológicamente lo étnico se encuentre vinculado de manera orgánica a la estructura global de la formación en la que se hallan incertos, ya que ella constituye el contexto donde su peculiaridad toma significación a partir del específico proceso histórico de la misma.

Es así que el fenómeno étnico crea su propio espacio por la acumulación de eventos históricos y la acción de proceso sociales generalmente frente o en contra de determinadas relaciones sociales, de tal manera que la delimitación del territorio viene como consecuencia de un movimiento de masas (1985:34).

El territorio delimitado constituye la región étnica, en la cual "las relaciones interétnicas se manifiestan como expresión específica de las relaciones de clase, ya que los diferentes grupos sociales, políticos o económicos que interactúan en los espacios étnicos, se comportan en razón de su inserción regional como etnias frente a los grupos étnicos constituidos, aunque no constituyan propiamente grupos étnicos" (1985:36).

Las formaciones étnico regionales en cuanto estructuras están en relación y dependen de las estructuras sociales globales, por lo menos, tendencialmente nacionales, tal y como estableciere anteriormente, donde la identidad étnica que se desarrolla a partir de la peculiar etnicidad manifestada, está determinada también por el proyecto político hegemónico o tendencialmente hegemónico.

De tal manera que la unidad de estudio en relación a lo étnico, no puede estar constituida por "grupos culturales" o bloques sociales considerados globalmente y en forma vaga e indefinida por unidades aisladas como pueblos, comunidades o conjuntos de ellos sin clara definición de la naturaleza de su interrelación. Por esta razón, la unidad analítica debe estar constituida por formaciones étnico-regionales en contextos regionales, ya que lo étnico está determinado por el impacto de la estructura regional y ésta por la estructura global, entendida ésta como la interacción de todas las instancias o niveles (económico, políticos e ideológicos) expresados en una formación social históricamente determinada. En resumen, el grupo étnico en cuando que manifestación específica de una alteridad contrastante es producto de una serie de procesos económicos, sociales, políticos y culturales que dan cohesión socio-étnica al grupo y desarrollan una identidad afincada en la etnicidad, mientras la del ladino o mestizo se expresa como nacionalidad dominante. Por tanto, para investigar el carácter de la alteridad contrastante hay que llegar hasta los procesos estructurales que la causaron, ya que es a partir de ellos, que podrá analizarse su significación socio-histórica al interior de la formación social nacional a la que históricamente pertenece, de tal manera que siguiendo Díaz Polanco (1985:38) pueden establecerse los siguientes niveles estructurales para el análisis de lo étnico en el orden lógico que va de lo general a lo particular:

- a) Nacional
- b) Regional
- c) El de las Configuraciones Etnicas
- d) El de la Formación Etnico-Regional

1.2.7.5 Unidades Socio-Culturales en que se expresa la Organización de los Etnico

En consecuencia de los supuestos teóricos que orgánicamente se han venido desarrollando y en orden a su uso metodológico, hay que definir las unidades de organización en las que prácticamente se expresa lo étnico y que empíricamente deberán constituir las unidades de análisis en cuanto objetos de estudio a considerar.

Son varios los autores que han formulado definiciones siguiendo la tendencia teórica aquí desarrollada. Para efectos de este estudio sirve de antecedente la definición que siguiendo a Barth (1976) hace Cabarrus (1979), pero aquí se expone la clasificación de Héctor Díaz Polanco (1985) en orden al mantenimiento de la coherencia de la construcción de este marco teórico. Esta clasificación establece tres uni-

dades organizativas en que se expresa lo étnico siguiendo una dirección procesual de desarrollo histórico de lo simple a lo complejo.

a) Grupos Etnicos:

Son grupos que desarrollan su sistema de identidad dentro de una forma de identidad dentro de una forma de organización basada en la comunidad o el pueblo; elaboran elementos históricos acumulados y procesos estructurales que les permiten delimitarse y contrastarse socialmente (alteridad), pero sin que se alcance a delinear un proyecto político propio, ya que el que se asume es el hegemónico en el contexto de la formación social a la que pertenece, sea por adopción explícita o por indiferencia al respecto.

b) Grupos Etnicos-Nacionales:

Estos grupos asumen los elementos históricos acumulados y las condiciones estructurales en operación, como factores de integración al mismo tiempo han avanzado en el desplazamiento del sistema de su identidad hacia el terreno de unidad socio-política superior y son portadores de un proyecto político progresivo, (como expresión de demandas económicas, sociales, culturales, etc.) la cual permite delinear un proyecto propio (o uno identificado en mayor o menor medida con algún proyecto alternativo) cada vez más diferenciado del proyecto hegemónico y gradualmente en conflicto con este último. Como consecuencia organizativa empieza a notarse una sensible diferenciación social horizontal y vertical del interior del grupo.

c) Grupos Nacionales o Nacionalidades:

Fundan su cohesión en una plataforma socio-cultura, pero han devenido al mismo tiempo en un complejo clasista fuertemente diferenciado (sobre todo verticalmente), esto implica una élite intelectual orgánica que codifica un proyecto de autodeterminación en orden al establecimiento de un Estado-Nación propio y separado, lo cual implica a su vez, la perspectiva de una clase que hace valer sus intereses en la ilusión de realizar la conveniencia general del conjunto que reclama su nacionalidad, convirtiéndose de esta manera, en clase hegemónica.

Cuando el proyecto de autodeterminación se plasma en la instauración de un Estado que rige soberanamente sobre un territorio, la nacionalidad se convierte en NACIÓN (Estado-Nación) lo cual puede incluir a otras nacionalidades no dominantes y a grupos étnicos y étnico-nacionales.

1.2.7.6 Actitudes Político-Sociales frente al Problema Etnico

El conflicto étnico-nacional plantea un problema al interior de las sociedades, en cuando que diversifica la diferenciación social al enfatizar peculiaridades y crear identidades solidarias que las portan, desde que esto amenaza los intereses de las clases dominantes, dado que ven atacado su propio proyecto de convocatoria a una pretendida nacionalidad común que validaría su función de dominación dentro del sistema al situarse como vanguardia salvadora de los supuestos valones nacionales.

Esta situación crea en el orden teórico-político varias tendencias que en la práctica representan actitudes frente al problema y determinan la forma y dirección de las acciones que se ejecuten en orden a la resolución del mismo.

Estas actitudes políticas dependen ideológicamente de la posición de clase que se asuma dentro del contexto de una formación social específica, quedando supeditados los lineamientos teóricos que sustentan dichas actitudes a la finalidad que se persigue la relación al sistema imperante, es decir, justificar y reproducir el status quo o contestarlo y transformarlo.

En este sentido, pueden distinguirse tres posiciones básicas:

- i) La posición integracionista y conservadora representada por el llamado indigenismo, que reduce la cuestión étnica en América Latina al "problema del indio", en cuanto que causa del atraso de los países del subcontinente y que se institucionaliza como política interamericana a partir del Congreso Panamericano del Indigenismo realizado en Patzcuaro, México, en 1940. Políticamente constituye una avanzada ideológica del imperialismo norteamericano, razón por la que el relativismo cultural asumido como fundamento teórico es modificado en razón de una doctrina que propugna por la homogenización de la población de los países periféricos de composición étnica diversificada, a través de la desaparición de tal diversidad y la "modernización" de los grupos étnico-campesinos entendida ésta como la simulación de los mismos en la clase proletaria y su incorporación efectiva a la sociedad de consumo (15), situación que se abstrae en la cate-

(15) Situación que expresan como un paso de la supuesta situación de 'casta' de los grupos étnico-indígenas a la de clase, en tanto que el indigenismo conceptúa a dichos grupos en el contexto de la sociedad capitalista, pero en condición de colonialismo interno, por lo que es necesario pasar a la condición clase que le permita interactuar normalmente en consecuencia de las determinaciones del régimen capitalista, cuestión que realmente no es más que la asimilación a la sociedad de consumo al ser asumidos como proletarios ya que dada la estructura del capitalismo y la realidad social de los grupos étnicos indígenas sería imposible que fueran asumidos de otra manera.

goría de "Integración Social" que es conceptuada como un mero proceso de aculturación o transculturación, que en la práctica se convierte en un verdadero etnocidio ya que dicha integración lleva consigo la asimilación socio-cultural a la sociedad de consumo que exige la pérdida no sólo de la cultura, sino hasta de la identidad étnica, demostrándose así lo falaz de la aseveración de que el indigenismo pretende una "integración de los indios a la sociedad nacional realizada respetando los valores de sus culturas y su dignidad de hombre" ya que siempre que se ha aplicado directo o indirectamente una modularidad de indigenismos los resultados se traducen en una "occidentalización etnocidiaria".

Esta posición al ser generada ideológicamente por el capitalismo dependiente imperante en América Latina y se convierte en su proyecto histórico político en relación a la cuestión étnica con las modificaciones que cada país la imprime en la realidad la realidad específica. Es por ello la posición más común, ya que está al servicio de las clases dominantes y de los intereses del imperialismo internacional.

- ii) La posición romántica encarnada por la pequeña burguesía que posee un núcleo progresista, en cuanto que se base en una impugnación del capitalismo como sistema, pero que al final termina por convertirse políticamente en factor de mediatización más que de liberación para los grupos étnicos.

Esta posición se basa en los lineamientos del populismo como actitud teórico-política, por lo que se refiere específicamente a la problemática étnica.

Los rasgos fundamentales de esta corriente teórico-políticas son los siguientes:

- a) Critican el capitalismo, al que conciben como degenerador y destructor de las etnias a las que consideran superiores socio-culturalmente a la sociedad de consumo, cayendo en lo que se ha denominado "etnocentrismo al revés" y que lo que provoca es estereotipar el conflicto inter-étnico, dimensionándolo ficticiamente y convirtiéndolo en encubridor de las contradicciones básicas del sistema.
- b) Consideran a los grupos étnicos como entes aislados, susceptibles de un desarrollo unilateral e independiente de la sociedad global en la que se hallan inciertos a las que idealizan románticamente generando nativismo que propugna por la construcción de una historia autóctona en base a los rasgos culturales originarios de los grupos, actitud que fácilmente se

convierte en un querer volver ahistóricamente a un pasado que jamás volverá a ser presente, ya que su visión de la historia es francamente regresiva.

Aunque en forma sui generis, esta posición vuelve a asumir el relativismo cultural como fundamento teórico, el cual como en la posición anterior termina en etnocentrismo vienen a ser lo mismo que en caso anterior, por lo que también se conoce a esta posición como "nuevo indigenismo". Las principales formulaciones en este sentido son las llamadas antropología crítica y antropología social de apoyo, además de otras corrientes antropológicas similares, incluso algunas norteamericanas (16).

Esta actitud se ha generalizado últimamente entre la intelectualidad y la pequeña burguesía en general, ya que su falsa concepción de que el capitalismo es regresivo y que históricamente puede truncarse su contradictoria marcha histórica, tiene efectos mediatizador en relación a la acción contestataria de los grupos étnicos, porque sobre la falsedad ideológica de un romántico nativismo regresivo se esconde la convicción de que el "etnodesarrollo" puede lograrse dentro de la estructura capitalista ya que la autogestión indígena que se propugna al ser unilateral y exclusivista, no implica la transformación del sistema que orgánicamente se hallan inmersos los grupos étnicos, situación toda ésta que favorece tanto las clases dominantes como a los intereses imperialistas. Esta posición se ha encarnado por lo antes expuesto, en las políticas de acción de las organizaciones de desarrollo no gubernamental, tanto laicas como religiosas e incluso en algunos proyectos estatales tales como la educación bilingüe, acciones todas que son financiadas por el capital monopolístico internacional y en especial norteamericano.

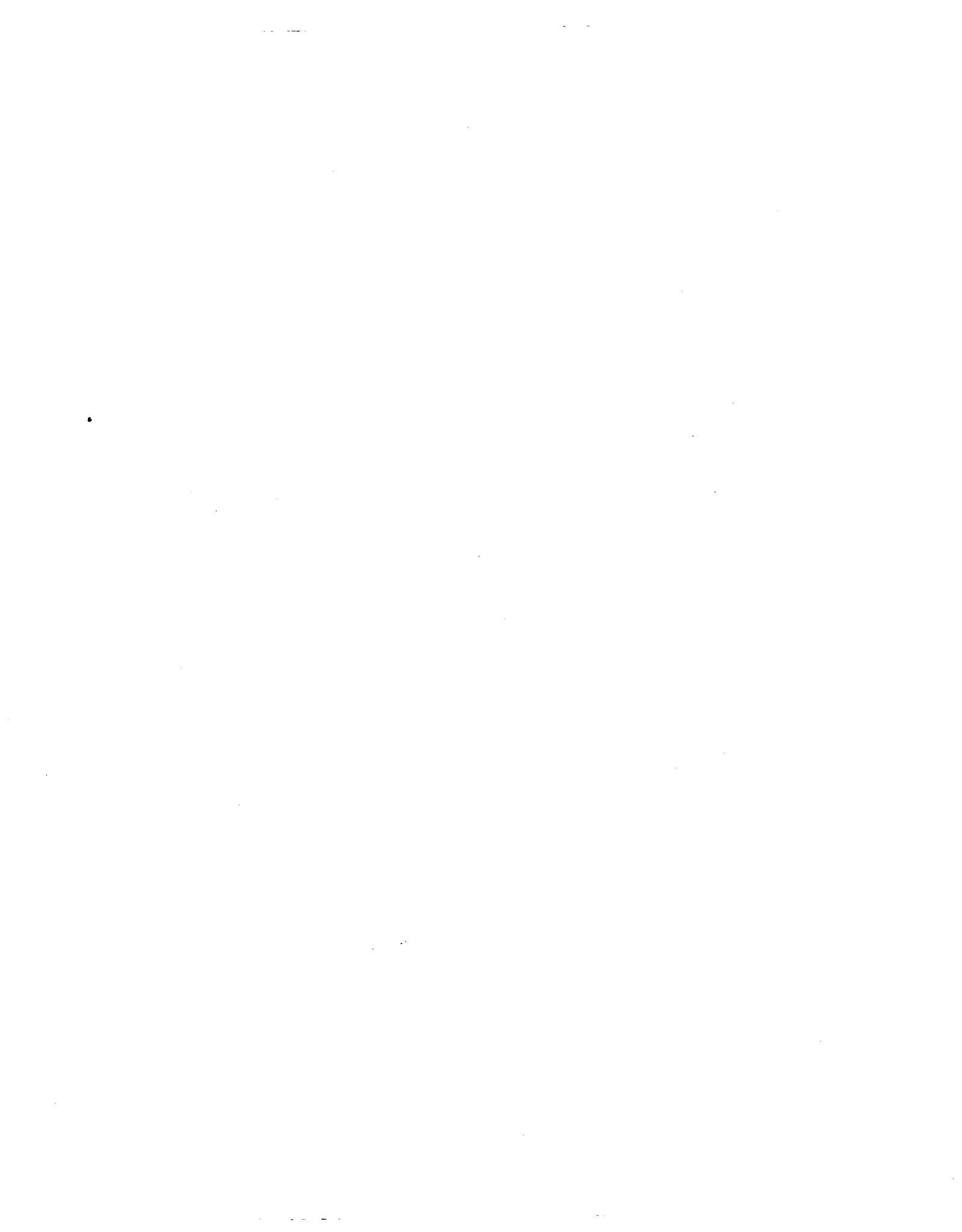
- iii) La posición progresista que se basa en una visión científica de la realidad étnico-nacional y de la teoría de la nación y que en virtud de las cuales conceptúa a los grupos étnicos y a los campesinos en general como dotados de sistemas económico-sociales fundamentadas en un escaso desarrollo de las fuerzas productivas

(16) Los postulados de la Antropología Crítica se exponen en el libro "De eso que llaman Antropología Mexicana". La Antropología Social de apoyo es expuesta por Colombres en su libro "La Hora del Bárbaro". En Guatemala han asumido posturas etnopopulistas tanto Guzmán Bockler y Jean Loup Herbert como Robert Carmack, así como algunos antropólogos norteamericanos que trabajaron en Guatemala al final de la década de los 70's.

al interior de la sociedad global en la que orgánicamente se encuentran inscritos.

Esta situación impide que las entidades ya mencionadas puedan liberarse de la marginación económico-social y cultural en que se hallan a partir del esquema socio-cultural que históricamente han desarrollado, ni tampoco puede ser usado éste como modelo para la transformación de la sociedad a la que pertenecen.

De tal manera que la convicción de esta posición estriba en que la solución al conflicto étnico-nacional, sólo puede lograrse a través de una solución global al problema estructural de la sociedad en que se hallan inscritos, ya que la verdadera causa de tal opresión se encuentra en las contradicciones estructurales inherentes al capitalismo dependiente imperante en América Latina ya que "las singularidades culturales y, en general, la identidad étnica, solamente podrán ser garantizadas y desarrolladas dentro de (una) nueva organización de la sociedad" (Díaz Polanco, Héctor 1985:36).



CAPITULO 2

LA INVESTIGACIÓN Y SU IMPLEMENTACIÓN METODOLÓGICA

2.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

2.1.1 Objetivos Generales:

2.1.1.1 Caracterizar al ladino y la ladinización como objeto de estudio de la Antropología de la Ocupación en Guatemala.

2.1.1.2 Determinar la validez teórica-metodológica de la caracterización del ladino y del proceso de ladinización hecha por la Antropología de la Ocupación en general y por Richard N. Adams en particular.

2.1.2 Objetivos Específicos:

2.1.2.1 Ubicar la Antropología de la Ocupación en general y la obra de Richard N. Adams en particular dentro del proceso histórico de Guatemala en orden a establecer tanto su marco histórico de significación así como su contexto político ideológico.

2.1.2.2 Determinar las características económicas y socio-culturales que identifican al ladino en la obra de Richard N. Adams.

2.1.2.3 Establecer los elementos esenciales del modelo de análisis usado por la Antropología de la Ocupación definiendo los postulados teórico-metodológico que los sustentan.

2.1.2.4 Evaluar la capacidad metodológica del modelo de análisis usado para explicar al ladino y el proceso de ladinización en el marco de la sociedad global vista como unidad de totalidad y dentro del contexto de la cuestión regional.

2.1.2.5 Determinar el alcance de la contribución de los estudios de la Antropología de la Ocupación a la clarificación y definición del ladino como categoría de análisis científico social, evaluando la validez científica del continuum de ladinización, propuesto como método de análisis de Richard N. Adams.

2.1.2.6 Establecer en qué medida pueden ser útiles para el desarrollo de la Antropología guatemalteca los posibles aportes teórico-metodológicos de la Antropolo-

gía de la Ocupación, y en qué medida la información sistematizada por dicha tendencia teórico-política puede generar hipótesis válidas para el estudio teórico-práctico del ladino en la sociedad de Guatemala contemporánea y su contexto histórico inmediato.

- 2.1.2.7 Determinar de manera general y en forma preliminar las líneas de investigación del ladino dentro del contexto de la realidad social guatemalteca y en orden a la explicación de la misma como unidad de totalidad.

2.2 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

La compleja constitución de la formación social guatemalteca tiene su origen histórico en la ocupación violenta y consecuente imposición en lo que hay en Guatemala de estructuras de dominación explotatoria por parte de la sociedad occidental representada por el naciente imperio español y su medieval cultura de cristiandad, a partir del siglo XVI. Tal circunstancia determinó que la estructura quedara fuertemente dimensionada por la etnicidad, tando de los oprimidos como de los opresores y la etnicidad híbrida nacida de dicha imposición violenta, de tal manera que las relaciones de clase han tenido siempre una fundamental manifestación étnica que con el transcurrir del tiempo se ha exteriorizado en prejuicios ideológicos que han convertido la relación interétnica en conflicto, favoreciéndose con ello los intereses de las clases dominantes mediante el fortalecimiento de las estructuras de dominación económica social a través de la generación de una correspondiente estructura ideológico-cultural de la opresión.

La manifestación de la cultura de opresión como forma de comportamiento social, históricamente fue polarizando a la población de dos grupos, indios y no-indios. Al tener esta polarización un origen ideológico-político tuvo desde sus inicios una fuerte carga afectiva que conllevó la virtud siempre creciente de que los involucrados introyectasen una imagen de la realidad que escondía el verdadero conflicto estructural de la sociedad, de tal manera que si bien la polarización dimensionó las estructuras de dominación de las clases dominantes, no polarizó clases en cuanto tales, sino como parte del mecanismo de opresión generada en torno a los prejuicios ideológicos-culturales ya aludidos, antagonizó a grupos diversos en cuanto a su clase social de procedencia de los miembros, pero que se aglutinaban en torno a la ficción ideológica de ser indio o no-indio, ficción que de alguna manera se hizo originar, también fricticiamente, en la etnicidad originaria de los grupos suponiéndola unívoca, pero que en realidad presenta diferencias de matices y niveles al interior de cada grupo, diferencias que con el

transcurrir del tiempo se van acentuando y diversificando, ya que mientras los no-indios, que poco a poco fueron designados al nombre genérico de ladinos, han venido a ser constituidos por un todo sin identidad propia y de clara diversidad intrínseca, los indios siempre explotados en cuanto que tales hasta hoy, a pesar de la generación socio-cultural a que han sido sometidos, basan su identidad en la específica etnicidad que sirve de soporte a los distintos grupos que existen en el país, y que al poseer identidades étnicamente contrastantes no son posibles de unificar en un todo, a no ser en cuanto que todos son indígenas, es decir que su origen histórico de alguna manera es precolombino y en cuanto tales son indios en tanto que son herederos de los siervos coloniales generados por la estructura de dominación de los españoles.

Estas razones históricas rápidamente barruntadas, permiten aproximarse a la específica complejidad de la sociedad guatemalteca para cuya explicación no basta establecer sólo las relaciones de producción dominantes y la forma en que articulan con las relaciones de producción de las formas de producción subalternas, sino que hay que analizar de manera profunda las estructuras ideológico-políticas consecuentes y sobre todo la multiforme etnicidad que dimensiona la estructura clasista de la sociedad y que convierte la cuestión étnico nacional en el recipiente por el que debe pasar el proceso de transformación inherente al desarrollo histórico específico de Guatemala.

Sus contradicciones internas de la formación social guatemalteca al estar determinadas por el capitalismo dependiente en cuanto modo de producción dominante, hacen que prácticamente la cuestión nacional se manifieste en la agudización de la opresión de los grupos indios y en el uso por parte de las clases dominantes de los portadores no indios de las clases dominadas. Para estos propósitos se promueven y generan viejos y nuevos prejuicios (17) que fomentan la polarización étnica con el ya consabido resultado de ocultar los efectos del verdadero conflicto de clases, ya que mientras se hace creer que "el obstáculo al desarrollo" es el indio, su atraso, su ignorancia, su falta de higiene, lo exótico de sus vestidos y costumbres, lo tosco de su tecnología agrícola o la diversidad de su idioma y que por tanto son los problemas a resolver para lograr transformar a la sociedad, se oculta los efectos del deterioro de la estructura económico-social del país, tales como la depauperización creciente del campesino indio o no indio que se ve lanzado a la lumpenización en el campo y la ciudad, la mar-

(17) Desde la vieja imagen del indio bruto, inútil y perezoso, pasando por la del indio niño inocentote y casi retrasado mental hasta la del indio delincuente subversivo.

ginalidad urbana en acelerado crecimiento y hasta las crisis económicas que destruyen el status social de las capas medias de la sociedad que ven amenazado su ideológico-dorado sueño de ascenso social por el fantasma de la movilización social inversa, todo como resultado de acaparamiento de los recursos, los medios de producción y en general, la riqueza por la cada vez más reducida oligarquía dominante, situación que debido a la dimensión étnica de la composición clasista de la sociedad y en virtud de la direccionalidad del proceso de explotación, revierte todo lo anterior, como ya se dijo, en la mayor y mejor opresión del indio que nuevamente es expulsado de su territorio, expoliado en su conciencia o encarcelado en su propia tierra mientras la clase hegemónica genera imágenes utópicas de una cultura nacional o una nacionalidad única en proceso de integración, obviando la diversidad y desigualdad social que de hecho, crece cada vez más en la sociedad.

La Ciencia Social cuya finalidad es conocer las leyes que rigen los procesos constitutivos de la sociedad para poder interpretarlos, explicarlos y manipularlos hacia una acción de transformación o mantenimiento estructural, puede lo mismo servir para crear paradigmas de liberación o de dominación y no en razón de la teoría que se arguya en el análisis, sino en virtud de los intereses político-ideológico a los que se sirva o aplique, ya que como lo reconocieron tanto Marx como Wever, la Ciencia Social nunca es políticamente neutra y está siempre amenazada por la ideología de la posición por la que se opte. En este sentido, el proceso histórico guatemalteco antes delineado, ha sido estudiado desde su dimensión étnica, siempre con fines de dominación con la sola excepción del maduro Joaquín Noval y algunos de los antropólogos nacidos en Guatemala y cuya producción data de los últimos 10 años.

La Antropología de la Ocupación por las razones ya establecidas en el planteamiento del problema se convierte en la post-guerra en Guatemala en el paradigma de la Ciencia Social al servicio de la dominación de las clases dominantes, pero en virtud de los intereses imperialistas norteamericanos, lo que hizo que incidiera en el desarrollo de la cuestión Etnica en Guatemala, no siempre en favor de la oligarquía nativa, pero siempre en favor del fortalecimiento de la estructura de dominación (18).

(18) Por ejemplo Richard Adams pasa de ideólogo de la burguesía en los 50's a su "Cruxifiction by Power" y crítico del proceso político y la estructuración del poder, hasta contestario de la conducta de la oligarquía en las conferencias que da a la burguesía guatemalteca en 1986 sobre el tema de las recomendaciones indígenas. Sus últimos actos pudieron no gustar a los burgueses, pero cumplían un papel en favor del mantenimiento y expansión del imperialismo norteamericano tanto como los primeros.

La especificidad del desarrollo político de Guatemala hizo que la actitud política frente al problema étnico nunca encontrara expresión oficial definida, sino hasta la instauración en 1944 de las políticas indigenistas acordadas en el Primer Congreso Panamericano del Indigenismo realizado en Patzcuaro, México en 1940, como una de las innovaciones de la revolución democrático-burguesa. Sin embargo, estas medidas abortaron tanto a causa de la contrarrevolución de 1954 como debido al hecho de que dichas políticas obedecían a un contexto extraño a la forma a como en Guatemala se desarrollaba la llamada problemática indígena y por tanto el indigenismo jamás pudo ser implementado como proyecto político definido.

Esto permitió que los intereses imperialistas norteamericanos al identificar el fenómeno étnico como el centro del problema social de Guatemala y al considerar que el indio era la causa del atraso socio-económico del país, implementaran como estrategias de dominación, el imponer desde dentro de la misma sociedad la política de la ladinización o ladinismo, como proyecto político para la resolución de la cuestión étnico-nacional y la postulación de una nacionalidad unívoca que se operativiza a través de la manipulación del concepto de "Integración Social" entendida ésta como proceso de ladinización y en cuanto sinónimo de modernización (19).

Sin embargo, tal y como la nota el mismo Richard N. Adams en la introducción a su "Encuesta sobre la cultura de los ladinos" el no-indígena o ladino en cuanto tal no fue estudiado sistemáticamente antes de él y evidentemente tampoco lo fue después de él porque incluso la discusión sociológica de los 70's se centró en el indio desde posiciones tanto etnopopulistas como marxistas y positivistas en general (20) tal y como se describe en el marco teórico de este proyecto en el apartado de "Estudios Precedentes". Por lo que siendo la cuestión nacional un proceso que afecta la deteriora-

(19) Es decir como proceso que establecía las condiciones para la instauración de las innovaciones capitulistas que la creciente expansión del imperialismo norteamericano necesita y que culturalmente puede entenderse como proceso de standarización occidentalizante.

(20) En esta época la política de ladinización perdió urgencia y su presencia fue latente y virtual, mientras que un neoindigenismo de corte populista se hacía presente desde las posiciones de Carlos Guzmán Bockler hasta las de Roberto Carmack, situación que incluso derivó en la generación ideológica de un nativismo que ha servido para la mediatización de la naciente organización de los grupos indios hasta hoy y que incluso distorcionó en cierta medida la lucha de las organizaciones populares hasta que después de la guerra de 1980-81 se asumió un enfoque científico en la concepción del problema por parte de dichas organizaciones.

da estructura social del país y que la solución global a su crisis debe tener por ello una necesaria expresión étnica, de tal manera que la ciencia social en general y la Antropología Social en particular, en cuanto encargadas de formular los paradigma de dicha solución, tienen la tarea de retomar la cuestión del ladino, ya que si bien, éste no posee una identidad afincada en su etnicidad, históricamente, como se expuso con anterioridad, ha sido enfrentado ideológicamente con el indígena a partir de su propia etnicidad dándole una expresión étnica al conflicto social y generando, como se dijo, una estructura de opresión ideológica-cultural consecuente que facilita la dominación de las clases hegemónicas, por lo que la cuestión étnico nacional de Guatemala no podrá ser resuelta unilateralmente ya que la realidad social no indígena surge de la entraña del desarrollo histórico de la formación social del país con una expresión étnica, negativa si se quiere, pero que genera espacios étnicos regionales que dimensionan el conflicto, ya que éste, sobre todo en la actualidad, se plantea no sólo como relación social antagónica en consecuencia de patrones ideológico-culturales prejuiciantes, sino como enfrentamientos de espacios regionales, porque hay que recordar que la inmensa mayoría de los no indígenas son portadores de las clases subalternas, cuyo movimiento de masas, en fuerza de los anterior, puede ir en la dirección de reivindicar dichos espacios étnico no indígenas (21) ya que siempre estos son espureos como sucede con las de las clases dominantes en cuanto que tales y que si se pueden ser usados, en virtud de la dinámica social específica del país, como fuente de generación de una nueva forma del atávico conflicto étnico, que contribuya nuevamente a imposibilitar la solución global a la crisis económico-social de Guatemala, al medializar la organización popular incentivando la polarización étnica a partir de la confrontación que dado a su origen tiene siempre la virtud de esconder el verdadero conflicto estructural y sus efectos.

Por esta razón, y dada la importancia teórico-política, tanto de la Antropología de la Ocupación como de la obra de Richard N. Adams para el proceso histórico-inmediato de Guatemala y dado que el impacto de dichas situaciones se centran en la manipulación ideológica de la realidad no indígena o

(21) Situación que virtualmente puede estarse generando en el hecho de que algunos grupos sociales no indígenas empiezan a crear una identidad específica a partir de una plataforma connatural, percibida como tal a través de lazos de solidaridad históricamente a partir de causas económicas-políticas y sociales, tal el caso de los pobladores de la llamada "Montaña de Jalapa", los ladinos acentados desde la colonia en ciertas poblaciones e incluso amplios sectores tradicionales de la ciudad capital tal como lo demuestran las investigaciones que sobre "Cultura Popular" se han realizado en el Centro de Estudios Folklóricos por Celso Lara y colaboradores.

ladina como paradigma de modernización occidental y como condición necesaria para la expansión del imperialismo norteamericano, se hace necesario comenzar el proyecto de entendimiento de la realidad social no-indígena a partir del esclarecimiento de los respecto a ello se puede aportar con los estudios aplicados que Adams y sus seguidores realizaron.

Esto con la finalidad de contribuir en forma seria aunque modesta, a definir con claridad la realidad histórico-social de lo no-indio como objeto de estudio, a construir una plataforma teórico-metodológica válida para el abordaje de dicho objeto de estudio y finalmente, para la generación y líneas de investigación que permita esclarecer el papel del no-indio, en cuanto tal, en el proceso histórico global en general y en le desarrollo de la cuestión étnico nacional de Guatemala en particular, en vistas a una mejor explicación científica de la realidad social guatemalteca contemporánea.

2.3 EL TIPO DE ESTUDIO Y SU IMPLEMENTACION TEORICO METODOLOGICO

2.3.1 La cuestión de la Hipótesis

La finalidad y los objetivos de la presente investigación determinan que la misma tenga fundamentalmente un carácter exploratorio y descriptivo, ya que finalmente lo que busca es ordenar los elementos de juicio que permitirán profundizar en la indagación de una realidad empírica concreta, la de los no-indígenas en la sociedad guatemalteca.

En est sentido, el paradigma del estudio viene construido a partir de los objetivos que son los que determinan los productos concretos a obtenerse, por tanto, operativamente no cabe la formulación de hipótesis ya que la finalidad del estudio es precisamente crear herramientas metodológicas de abordaje y generar hipótesis científicamente válidas.

Es decir, que el presente estudio, se constituye por decirlo así, en un intento por delinear un programa de investigación sobre la realidad social no indígena y su incidencia en la conformación de la sociedad global en cuanto que unidad de totalidad y por esa razón la cientificidad del discurso está en la utilidad heurística del mismo ya que reside precisamente en la construcción de un protocolo de investigaciones, en tanto que, como ya se apuntó, lo que se pretende es contribuir a la definición de lo no indígena como objeto de estudio y a la formulación de su plataforma de abordaje teórico-metodológico, lo que se logrará mediante al análisis y evaluación de la obra de Richard N. Adams y

la Antropología de la Ocupación en general, en razón tanto de su importancia político-social como de que presentan el único corpus sistemático que existe en torno a la realidad social de lo no-indígena en Guatemala.

2.4 METODOS, TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS

La investigación se hará de acuerdo con los lineamientos del método científico que en este caso, como se explicó en el punto anterior, se aplican a la construcción de un protocolo de investigación, en tanto constituye la presente, una investigación exploratoria en orden a establecer la problemática a estudiar y el marco metodológico para abordarla en cuanto que se espera generar hipótesis y modelos teórico-metodológicos de análisis. Para el análisis de las obras objeto de estudio, se usará la inducción y la deducción en interacción dialéctica y de acuerdo a los lineamientos del método explicativo que concibe a la realidad social con existencia objetiva, aprehensible epistemológicamente a partir de la determinación de las leyes que generan el proceso dialéctico que da lugar a las estructuras sociales facticamente existentes en la historia.

Como métodos específicos y particulares se usará la síntesis bibliográfica y hemerográfica y los registros censales y de estadísticas económico-sociales a través de las técnicas de la sistematización bibliográfica y hemerográfica y la concentración de información censal y de estadísticas económico sociales. Los instrumentos básicos a utilizar serán las fichas de trabajo bibliográfico y hemerográfico y los cuadros de concentración. El procedimiento básico consistirá en fichar en primer lugar las fuentes de información secundaria, luego las obras de Richard N. Adams y después las de autores representativos del período exploratorio como Robert Redfield y Soltax y luego de representativo de la Antropología de la Ocupación tales como Alfredo Méndez Domínguez, Flabio Rojas Lima, Colby Winslow, Manin Nash, Mendelson, etc. Seguidamente, se sistematizará la información y se hará un análisis comparativo sobre el que se verificará la evaluación teórico-metodológica de los alcances científicos y la utilidad metodológica del material. Por último, mediante el encuadre en la información secundaria obtenida se buscará determinar el impacto histórico de lo analizado y la construcción de propuesta en torno tanto a futuras líneas de investigación como de hipótesis de trabajo.

CAPITULO 3

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA FORMACIÓN SOCIAL DE GUATEMALA

3.1 UBICACION GEOGRAFICA Y CONFORMACION NATURAL

Guatemala está situada en el centro del continente americano, limita al Norte y Oeste con México; al Este con el mar Caribe (océano Atlántico); las repúblicas de Honduras y El Salvador; al Sur con el océano Pacífico. Su extensión territorial es de 108,889 kilómetros cuadrados, entre los paralelos 13°44' a 18° 30' al Norte y meridianos 87°24' a 92°14' al Oeste de Greenwich.

El área terrestre de Guatemala cubre una extensión de 106,390 kilómetros cuadrados equivalentes a 10 639,000 hectáreas. El área correspondiente a ríos y lagos es de 2,500 kilómetros cuadrados y equivalentes a 250,060 hectáreas.

El territorio de la república se divide en departamentos, estos en municipios y estos a su vez, en aldeas y caserios. Existen 22 departamentos y 332 municipios. Los departamentos son: Petén, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Sacatepéquez, Santa Rosa, Chimaltenango, Guatemala, El Progreso, Zacapa, Jutiapa, Chiquimula y Jalapa.

3.1.1 Fisiografía

El sistema orográfico, en la parte central del país, está caracterizado por la cordillera de los Andes, que se divide en dos ramales que son: La Sierra Madre y los Cuchumatanes. La primera forma la altiplanicie central del país: un sistema del cual se derivan otros secundarios que se introducen en territorio de El Salvador y Honduras.

Los Cuchumatanes y las montañas de las Verapaces se consideran como un mismo sistema que atraviesa el país, desde la frontera con México hasta el océano Atlántico. El valle del río Chixoy, divide este sistema en dos grupos: Los Cuchumatanes al Oeste y la Sierra de Chama al Este. En este sistema se encuentran las elevaciones más altas de este tipo en Centro América (la cumbre de Xemal con 3,800 metros sobre el nivel del mar).

La cadena volcánica, al Sur del sistema de la Sierra Madre, atraviesa el país de Oeste a Este. Por lo menos cuatro de los volcanes de esta cadena se encuentran en actividad periódica. El punto más alto lo constituye el volcán Tacaná a 4,200 metros sobre el nivel del mar.

El "Arco de la Libertad", en el Norte, atraviesa el departamento de el Petén de Oeste a Este y está constituido por las montañas de rocas calizas y dolomitas que dan origen a sumideros y neogotes que caracterizan la topografía propia del karst.

Los procesos geológicos de los anteriores sistemas montañosos causan la existencia de formas de tierra que determinan regiones que pueden clasificarse de acuerdo con las siguientes provincias fisiográficas establecidas en el Atlas Nacional de Guatemala (ver mapa):

- a) Llanura costera del Pacífico
- b) Pendiente volcánica reciente
- c) Cadena volcánica
- d) Tierras altas cristalinas
- e) Tierras altas sedimentarias
- f) Depresión de Izabal y del Motagua
- g) Planicie Baja Interior de el Petén
- h) Cinturón plegado del Lacandón
- i) Plataforma de Yucatán
- j) Llanura costera del Caribe

3.1.2 Clima

De acuerdo con la clasificación de Thornth Waite, el clima general de Guatemala va de a megatérmico y de húmedo a perhúmedo. Sin embargo, existen áreas en la parte centro oriental y Norte del país, donde el clima del país es subhúmedo y aun semiárido. Existen áreas en las cuales hay apenas un mes con déficit de agua, pero en la mayor parte del país, el número de meses con déficit de agua va de dos seis. En algunas áreas específicas, sin embargo, llega hasta ocho y doce meses.

La precipitación media anual sobre el territorio de Guatemala es de 2,034 mm, equivalentes a 220,000 millones de metros cúbicos.

3.1.3 Hidrografía

El sistema montañoso de Guatemala establece tres vertientes: Pacífico, Mar de las Antillas y Golfo de México.

A la vertiente del Pacífico corresponden la mayoría de ríos de menos caudal y poca extensión entre los que se puede mencionar El Suchiate, Samalá, Michatoya, María Linda, Aguacapa, Los Escavos y el río Paz.

En el Mar de las Antillas desembocan el Motagua, Hondo, Polochic (que propiamente lo hace en el lago de Izabal) y Dulce.

A la vertiente del Golfo de México pertenecen los ríos Ixcán, Sarstún, La Pasión, Chixoy o Negro y Usumacinta.

Los principales lagos del país son en orden de importancia: Izabal, Atitlán, Güija, Petén Itzá, Amatitlán y Ayarza.

3.2 ASPECTOS JURIDICO-POLITICOS RELEVANTES DEL APARATO DEL ESTADO

A tenor de la constitución vigente (Tit. III, Cap. I) Guatemala es un Estado libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades. Su sistema de gobierno es republicano, democrático y representativo.

La soberanía radica en el pueblo quien la delega, para su ejercicio, en los organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La subordinación entre los mismos es prohibida.

El Estado ejerce plena soberanía sobre el territorio nacional integrado por su suelo, subsuelo, aguas interiores, el mar territorial en la extensión que fija la ley y el espacio aéreo que se extiende sobre los mismos.

El poder proviene del pueblo (Tit. IV, Cap. I). Su ejercicio está sujeto a las limitaciones señaladas por la constitución y la ley. Ninguna persona, sector del pueblo, fuerza armada o política, puede arrogarse su ejercicio.

El Presidente y Vicepresidente son elegidos por planilla para un período de cinco años. El Presidente, según la constitución (Tit. III, Cap. III), representa la unidad nacional y los intereses del pueblo de Guatemala.

La potestad legislativa corresponde al Congreso de la República, compuesto de diputados electos por el pueblo. La potestad judicial es ejercida por la Corte Suprema de Justicia, la Corte de Constitucionalidad y otros organismos ad-hoc. Los magistrados del Organismo Judicial son electos por el Congreso.

El Ejército de Guatemala, es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior.

El Estado garantiza la libre formación y funcionamiento de las organizaciones políticas que sólo tendrán las limitaciones que la constitución y la ley determinan.

Para su gobierno, el Ejército nombra un gobernador, que es el representante del Ministerio del Interior en su jurisdicción. Los municipios son instituciones autónomas, entre cuyas fun-

ciones está la de elegir a sus propias autoridades, obtener y disponer de sus recursos y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. El gobierno municipal es ejercido por una corporación, integrada por alcalde, síndico y consejales electos directa y popularmente en cada municipio.

Las municipalidades se clasifican en categorías (de la primera a la cuarta), atendiendo a la realidad demográfica del municipio, a su capacidad económica, a su importancia político-administrativa, a su desarrollo cultural (Sic.) y a otras circunstancias de interés para el municipio.

Para la organización y coordinación de la administración pública existe el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural cuya principal función es formular las políticas de desarrollo urbano y rural, así como el ordenamiento territorial. En cada una de las regiones establecidas (ver mapa) existe un Consejo Regional de Desarrollo con consejos subsidiarios a nivel departamental, municipal y comunal.

3.3 RESUMEN HISTORICO

3.3.1 La Conquista

El territorio que hoy detenta el Estado de Guatemala se inscribe dentro de la región nombrada como Mesoamérica por Kerkofx y su poblamiento ha estado determinado por los procesos socio-históricos que allí han tenido lugar, desde los inicios del poblamiento de América.

Los flujos migratorios de doble vía han ubicado en la zona diversos grupos que han dado lugar a distintos tipos de sociedades, algunas de ellas con un gran desarrollo, tanto socio-económico como cultural, tal el caso de los Olmecas y Los Mayas.

Sin embargo, por el reordenamiento histórico planteado por la ocupación española, a partir de 1524 y por la imposibilidad de una reconstrucción histórica completa, en base a datos arqueológicos, la historia social de Guatemala sólo es posible a partir del contexto inmediato al sojuzgamiento de los indios, ya que esta circunstancia es la que define el proceso cuyo curso ha desembocado en la Guatemala de hoy.

a) Organización Económico-Social de los grupos pre-hispánicos al momento de la conquista:

Las sociedades prehispánicas asentadas en el territorio de lo que hoy es Guatemala, durante el siglo XV-XVI, aunque de ascendencia maya, estuvieron fuertemente influenciados por

las sociedades del centro de México, principalmente la teotihuacana (Carmack 1979).

Su carácter deviene de la forma como estas sociedades se organizaban para producir, por lo que para poder explicar sus rasgos fundamentales hay que partir de su base económica, factor determinante de su estructura social y que según Carmack (1979:23) constituían el efecto de un desarrollo significativo, aunque no dejara huellas espectaculares para los registros arqueológicos.

Estas sociedades tenían como base fundamental la propiedad comunal. En cuanto que sociedades se definían como formaciones despótico-tributarias (22) ya que el control político se realiza a través de la recolección de tributo e impuestos (Carmack; 1979).

La unidad básica de producción era una forma de propiedad comunal llamada "Amac" que estaba constituida por el asentamiento de un grupo de familias unidas por línea consanguínea en un sector geográfico con el objeto de hacer producir la tierra. El patrón de asentamiento estaba representado por una población dispersa, donde cada familia tenía su casa y su tierra para cultivo en carácter de usufructo de parcela, lo cual daba como resultado la existencia de poblados extensos no concentrados.

Al común de la población (habitantes del Amac) se les llamaba "maseguals" excepto el que se encargaba de controlar la organización, obtener el tributo, repartir la tierra, etc. que se llamaba "cabeza de calpul", el cual estaba exonerado de tributo y a veces podía aprovecharse de parte de él.

Esta situación determina una estratificación que pone en la base a los masaguales, encima los cabeza de calpul, sobre ellos el Tmanit donde vivían los Señores (Halach Huinic) que guardaban una jerarquía consanguínea. Los Señores residían en los centros ceremoniales que tenían el carácter de centros económicos políticos y religiosos y se encontraban situados en lugares militarmente estratégicos rodeados de barrancos para su defensa.

(22) Sobre la base de la propiedad comunal se va a desarrollar un sistema de apropiación caracterizado por el tributo, el cual es el elemento que le da organicidad a la sociedad. El tributo se ha gestado históricamente en razón de que algunos hombres se van especializando en la dirección de la producción y la sociedad de forma generalizada.

El tributo recogido por los cabeza de calpul era entregado a los Señores. Este tributo parece ser que era espontáneo y aparte del Amac, era lo que organizaba la sociedad donde cada quien tributaba de acuerdo con lo que producía, ya que aunque existía extracción de excedentes no había explotación, circunstancia ésta que determina que no existieron clases sociales propiamente dichas, sino sólo una diferenciación representada en tres grupos sociales bien marcados y en proceso de una diferenciación más definida y antagónica, ya que los Señores del Tmanit no trabajan, pero retribuyen a cambio del tributo, los conocimientos que están constantemente generando y que son decisivos para la organización y el desarrollo de la sociedad en general y las comunidades (Amac) en particular, ya que eran determinantes para la resolución de los problemas que se iban presentando.

El cuanto al proceso productivo, la tierra se utilizaba en forma extensiva, es decir, que al agotarse la tierra se pasaban a otra porción y se calculaba que en 40 años se agotaba la extensión total que determinaba la constitución de otro Amac.

Se cultivaba maíz, frijol, chile y cucurbitáceas varias (ayote, güicoy, pepitoria, chilacayote). El principal instrumento era la Coa de la cual existieron diferentes variantes y consistía fundamentalmente en una barra de madera con la punta endurecida a fuego o con punta de piedra o incluso, cobre.

La propiedad de la tierra era comunal y la parcela en usufructo, se podía cambiar, ampliar o reducir, según las necesidades de la familia.

Las familias del Amac producían acorde a una economía autoconsuntiva o de subsistencia donde además de la actividad agrícola fundamental existía, en forma complementaria, una producción artesanal simple, lo que determinaba una división natural del trabajo entre hombres, mujeres y niños ya que la mano de obra utilizada era la de la familia exclusivamente.

En la producción se utilizaba exclusivamente la fuerza del hombre ya que se carecía de fuerza de tracción animal. La metalurgia no era utilizada en el proceso productivo y sólo era usada en forma suntuaria (plata-bronce) por los Señores del Tmanit

Además de los productos principales se producía también: Güisquil, aguacate, haba, tuna, papa, cacao, algodón, yuca, henequen, mangos, anona, cebolla, ajo. Las especies animales utilizadas para el consumo de carne procedían, aparte del pavo (que se comía ritualmente en la cosecha), de la ca-

za, tal como el tepezcuintle, venado, etc. Esto evidencia una dieta rica en proteínas, carbohidratos y calorías.

En cuanto al vestido, la mujer usaba camisón de algodón, el hombre un faldeyín que se mete entre las piernas y los pies se calzaban con sandalias de henequen. Los Señores usaban estampados de colores y plumas.

El intercambio complementario entre Amac tenía por objeto proveerse de alimentos o artículos no producidos en el Amac propio debido a su ubicación geográfica o especialización productiva.

El comercio strictu sensu (intercambio con fin de extracción de excedentes) sólo existía de manera colateral y dio origen a especialidades económicas secundarias como la de los comerciantes y los tlámenes (cargadores).

Al momento de la conquista existían en el altiplano guatemalteco, don centros principales de poder, los Quichés y los Cakchiqueles que se encontraban en período de expansión y tendían a la constitución de imperios esclavistas. Algunos Señores tenían pequeñas propiedades obtenidas como botín de guerra y algunos esclavos usados para labores domésticas no con función economista. Además existía un centro de poder fuerte en Atitlán (Tzutuhiles) y centros menores como los mames en Zaculeu, los pipiles en Tzcuintepec (Escuintla), los pipil-popoman en Acasaguastlán. En el Soconusco (Tapachula,, Chiapas, México) existía una colonia Azteca.

Sobre la base económico social antes descrita, las sociedades pre-hispánicas, que al momento de la conquista se hallaban en lo que hoy es el altiplano guatemalteco, habían generado una etnicidad peculiaridad que había dado lugar a sus identidades étnicas particulares.

Debido a la influencia de una cultura híbrida maya-teotihuacana la cosmovisión y el sistema de ideas que determinaba sus actitudes y comportamiento social manifestaba, además de esa peculiaridad que los identificaba, rasgos de las culturas de las sociedades antes mencionadas, ya que la dinámica social había determinado que por migración o por comercio o por conquista, históricamente hubieran surgido sociedades con tal tipo de influencias.

La vida social estaba fuertemente ritualizada (23) y en razón de la cosmovisión específica era regida por el calenda-

(23) Según Carmack (1979:26) en celebración de los rituales dedicados a los ancestros se hacen en los Amac y los dedicados a los dioses de la naturaleza se hacían en los centros ceremoniales.

dario que básicamente era el maya. Ideológicamente la vida económico-social era explicada en términos de la cosmovisión, incluso en lo referido a la operativización de los conocimientos que generados por los Tmanit, servían para resolver la problemática socio-productiva (conflictos entre linajes, educación de la juventud, matrimonios, fechas y sistemas de siembra, etc.) de tal manera que en su racionalidad inherente conociendo los ciclos y las inclinaciones de los dioses que los presedían, estas sociedades podían ajustar sus actividades a las influencias de esos dioses y, por medio de ofrendas, mantenían la armonía con el mundo sobrenatural todopoderoso.

b) La guerra de ocupación y el establecimiento del poder político colonial.

La génesis del proceso de ocupación del continente americano que dio como resultado toda la derrota y sujeción de sus habitantes en vista a la explotación de las riquezas naturales y la explotación de la fuerza de trabajo para la extracción de materia prima se encuentran al interior del proceso histórico del invasor, es por eso que elemento fundamental para entender la llamada "conquista de Guatemala" es estudiar sus causas en las condiciones históricas de la España de los siglos XV y XVI.

Por su posición geográfica, la península Ibérica fue desde siglos antes de Cristo, el punto de llegada de diversos pueblos (fenicios, griegos, romanos, celtas, galos y árabes) que fueron acumulando en las diversas sociedades allí asentadas, conocimientos y tecnologías que les permitieron una mayor adaptación al medio.

Hacia fines del siglo XVI los diversos estados existentes en la península se hallaban definiendo la expulsión de los árabes, que por 7 siglos habían ocupado la península, situación que culminó con la toma de Granada en 1492 y que inició el proceso de unificación de los diversos estados en el Imperio Español, bajo el liderazgo de Castilla.

Esta situación determina dos órdenes causales que van a explicar por qué España emprendería la empresa de la ocupación de un nuevo continente.

En el orden económico se tiene que en los siglos XVI y XVII España y Portugal se convierten en las potencias mercantilistas de Europa, lo que determina el desarrollo de manufactura, la industria, la artesanía, el trabajo asalariado y la banca. La economía en cuanto tal se encuentra en esa época en proceso de transición al capitalismo ya que el desarrollo del comercio inicia el proceso de destrucción de las relaciones serviles y las economías autoconsumitivas,

lo que le da un carácter feudal en descomposición ya que se está realizando un despeque hacia el capitalismo, dado que se produce para el cambio, se crean empresas para el cambio y se desarrolla la banca y la usura, dando como resultado que se desvincule de los medios de producción al Señor feudal y a los siervos y se inicia el proceso de acumulación originaria de capital.

En el plano de la economía internacional el bloqueo del paso a Oriente (fuente de mercancías para Europa) en 1453 y del Norte de Africa, en 1492, por parte de los árabes, lleva a Portugal a circunavegar Africa en la búsqueda de una nueva ruta a Oriente y a España a buscar una ruta por Occidente, situaciones que eran perfectamente factibles dados los conocimientos y la tecnología de la época (la existencia de un continente en el Atlántico era conocida desde el siglo V, el astrolubio ya era utilizado, la carabela con su volumen movible hacía posibles los viajes prolongados y la cartografía había alcanzado gran adelanto.

En el orden político, el proceso de unificación española implica un proceso de pacificación donde no tiene cabida la desarrollada industria bélica que generó la "Reconquista", además del enorme contingente de soldados que por ser guerreros especializados quedaron automáticamente desocupados. Además, durante la Reconquista, se generó como justificación de la expulsión de los árabes una ideología snigeneris, según la cual todos los hombres debían ser cristianos y los que no lo fueran debían hacerse cristianos. A los que no se podía convertir debía hacerse esclavos y a los que no aceptaran convertirse debía hacerse la guerra y quitarles los bienes que poseyeran.

Esto determina que el impulso que llevó al descubrimiento y posterior ocupación de América provino del capitalismo en expansión, pero los involucrados en esa empresa actuaban en razón de una mentalidad feudal.

c) El carácter de las empresas de descubrimiento, conquista y colonización:

Debido a la precariedad económica fruto de la conquista y al reajuste político debido al proceso de unificación de los Estados en la península Ibérica, la corona española no pudo asumir el financiamiento de las empresas de descubrimiento, conquista y colonización, pero se reservó el control político de las mismas.

De ahí que dichas empresas sean emprendidas con financiamiento de la iniciativa privada de la época, con el objeto de recuperar y multiplicar la inversión, es decir, con claro afán de lucro.

Por tanto, la actividad que se asume ante el nativo es fundamentalmente económica y nunca filantrópica ya que el propósito era enriquecerse de inmediato.

Esta actitud tiene su manifestación ejemplar en la esclavitud despiadada a que es sometido el nativo de inmediato, ya que en razón de propósito fundamental de estas empresas, el hombre es utilizado como instrumento de producción. Actitud ésta que justificaba ideológicamente el concebir que los nativos no eran seres humanos y que por tanto, era válido expropiarlo de sus bienes y riquezas acumuladas con fines suntuarios y de someterlo a las vejaciones de la esclavitud.

La conquista asume así un carácter arbitrario y terrorífico al servicio del enriquecimiento fácil y rápido de los conquistadores, cuya extracción de clase (fundamentalmente de extracción popular) les impulsaba a desear insaciablemente el ascenso social.

Estas empresas privadas encuentran su valor de derecho dentro del marco jurídico de las Capitulaciones que era un contrato bilateral con la monarquía española que implicaba derechos y obligaciones y se constituía en un cuerpo jurídico que daba potestad absoluta a los descubridores sobre los territorios descubiertos y/o conquistados.

Las principales obligaciones contractuales establecidas por las capitulaciones eran:

1. Se debía actuar en nombre del rey
2. Se debía poblar el territorio descubierto
3. Entregar el "quinto real" (quinta parte del botín) al recaudador de impuestos que la corona asignaba a cada expedición y que recibía el nombre de "veedor".
4. Cristianizar

Las "mercedes" eran los derechos concebidos por la corona a condición de que se cumplieran las obligaciones y básicamente eran:

1. La obtención inmediata de títulos mobiliarios principalmente el jefe de la expedición.
2. El jefe de la expedición podía repartir tierras y títulos mobiliarios de menor jerarquía a los demás expedicionarios. Las concesiones eran de acuerdo al valor o monto de lo invertido en la expedición (dinero, armas, arcabuz, caballo, etc.)
3. Podían repartir a los nativos entre los expedicionarios con el supuesto fin de cristianizarlos.

Esta justificación jurídica define ya como objetivo de la conquista, el fin económico y garantiza las bases para la implementación de un régimen político que posibilite el establecimiento del régimen colonial.

d) La fase bélica de la conquista: La Guerra de Ocupación:

La conquista es un proceso de sometimiento económico al que sigue el proceso de colonización o institucionalización del sometimiento económico.

La conquista de Guatemala se inicia en 1524 y puede considerarse consumada hacia 1560, cuando se encuentra plenamente establecida la estructura de dominación.

El proceso de conquista está compuesto de tres fases: La fase bélica que se caracteriza por el imperio de la violencia y el terror y la resistencia o huida de los nativos. La segunda fase o conquista propiamente dicha, es cuando se establecen relaciones de producción con carácter de explotación lo que le da una significación claramente económica. La consolidación de la conquista se da con la tercera fase que está constituida por el complemento de la implementación de la estructura ideológica de la dominación, es decir la cristianización.

La fase bélica es todo el proceso a través del cual se enfrentan españoles y nativos e implica la derrota de los nativos, pero la derrota de los nativos no implica su conquista ya que luego de la derrota sigue un período de resistencia caracterizado por las rebeliones de grupos de indígenas aglutinados en torno a los nuevos asentamientos de españoles. Además la conquista sólo se da cuando se establece de manera definida un aparato de extracción de riqueza y esto sólo se da en una fase posterior.

La batalla más importante fue la de los llanos de Urbina, donde sucumbieron los Quichés. Factores importantes en la derrota militar de los nativos fueron la superioridad tecnológica de los españoles y las divisiones y luchas intestinas entre los grupos indígenas, donde la traición y la delación sirvieron a los intereses del conquistador.

El jefe de la expedición de conquista en Guatemala fue Pedro de Alvarado, personaje cruel y ambicioso, características por las cuales se hizo famoso en la conquista de México y que lo llevaron al episodio llamado de la "Noche Triste" en el que puso en peligro dicha empresa al suscitar la ira de los indígenas cuando Hernán Cortés, conquistador de México, se había ausentado de Tenochitlán para ir contra Pánfilo de Narvaes, que en nombre de Diego de Velásquez, Conquistador de Cuba, le disputaba el liderazgo y el bene-

beneficio de la ocupación de México (24).

e) La construcción de la estructura de dominación:

Tal como lo establecían las capitulaciones, el objetivo de la conquista era estrictamente económico; la obtención de materias primas y la extracción de metales.

En consecuencia de esto, una vez terminada la fase bélica de la conquista, se inició la fase de construcción de las estructuras necesarias para iniciar la obtención de las utilidades económicas de proceso iniciado con la guerra.

La primera acción que se tomó fue repartir tierras para la explotación y nativos como fuerza de trabajo a este último repartimiento se le llamó encomienda.

La distribución de tierras y nativos por ser arbitraria e impuesta por el terror dio lugar a una esclavitud virtual como forma característica de las relaciones de producción.

A la par de la esclavitud virtual existía la esclavitud legal que se originaba en el documento conocido como Requerimiento que era un instrumento jurídico elaborado por Palacios Rubios y que consistía en un pliego de llamamiento que les era leído en Latín a los nativos antes de cada batalla y esencialmente consistía en exigir que los nativos aceptaran la religión católica a pena de ser objeto de "guerra justa". Su uso fue formal y los nativos jamás llegaron a enterarse de su existencia y significado.

En la medida que se fueron estableciendo ciudades y poblados mayores aumenta la demanda de fuerza de trabajo y para satisfacerla surge la "esclavitud por rescate" que era una treta por la que los españoles se apropiaban de los esclavos que poseían los Señores nativos arrojando que los "rescataban".

El control de la organización social en este período estaban en manos de los conquistadores, quienes para implantar la estructura de dominación utilizaron el argumento físico de los nativos y el terror, lo que caracteriza a dicho período como el de la "Tiranía de los Conquistadores". Esta relativa autonomía de los conquista-

(24) Habiendo sido dejado como lugarteniente por Cortez autorizó a los indígenas a realizar una celebración religiosa. Ante la fastuosidad de la ceremonia su codicia lo impulsó a lanzarse sobre los indígenas para expoliarlos, pero estos reaccionaron violentamente en su defensa, haciendo huir a los españoles durante la noche y no fueron derrotados sólo por la oportuna intervención de Cortez.

dores fue tolerada por la corona dado que ésta de alguna manera tenía que incentivar a los expedicionarios con metales, tierra e indios, ya que como se estableció anteriormente la corona no pudo financiar por sí la conquista.

Esto determina que de la consideración de la conquista como fenómeno económico se derive una estructura social compuesta de dos grupos: los españoles, pocos en número y con una fuerza basada en el terror y los indios, muchos en número y sometidos por la fuerza. Es importante notar que los indios sólo se diferencian en masegales y caciques dado que los "casos grandes" desaparecen como producto de la implantación del régimen de dominación.

3.3.2 El establecimiento del sistema de explotación y sujeción: La Implantación del Coloniaje

El sometimiento de los nativos se logra no con la derrota bélica, sino con la imposición de una estructura de explotación económica a través del proceso de conquista que tiene como resultado una sujeción bélica, económica e ideológica. Este proceso se efectúa de 1524 a 1554 en que se considera que el sometimiento está realmente consumado.

La fase final del proceso de conquista o fase de consolidación se caracteriza por el despojo del control social a los conquistadores por parte de la corona que produce como efecto la construcción del aparato jurídico-político que permite la implantación del imperialismo colonialista en la región. Período en el cual, el papel importante lo juega la defensa de los indios por los dominicos en general y por Fray Bartolomé de las Casas en particular que lleva a la promulgación de las leyes nuevas en 1542, que establecen las reglas del juego para el resto de la colonia.

La denuncia del terror y aniquilamiento físico que los conquistadores infringían a los indios se hizo casi desde el descubrimiento por Colón (25), pero como la política de la corona en ese momento era precisamente tolerar los desmanes para no desincentivar la conquista, tales denuncias no encontraron eco. Cuando la corona decide retornar el control absoluto de la situación en vistas a establecer en forma definitiva la administración colonial, la defensa del indio aparece como el instrumento ideológico-político que justificara que la fuerza de trabajo para a ser controlada por la corona, junto con la tierra y el producto de la explotación económica del indio.

(25) En 1508 en Guananí Fray Antonio de Montesinos protesta por los malos tratos hechos a los indios. En 1512 las Leyes de Burgos norman las relaciones entre españoles e indios.

La situación concreta que determinó el inicio del proceso para limitar el poder de los conquistadores fue que los metales preciosos empezaron a escasear y el número de indios había disminuido considerablemente a causa del aniquilamiento sistemático que se había implantado, lo que hace que a partir de 1536 surja la tendencia de considerar que esta situación ponía en peligro el control de la corona sobre la riqueza de América por la concentración del poder en manos de los conquistadores.

Los dominicos en general y Fray García de Loaysa en particular como asesor de la corona, diseñan unas leyes que sustraen el control y el poder de los conquistadores y se los hace recaer exclusivamente en la corona, quien se reserva el derecho a normar la tributación, instrumento por el cual se extraían los beneficios económicos del dominio colonial. Estas leyes se promulgaron en 1542 con el nombre de "Leyes Nuevas".

Tres son las consecuencias de las Leyes Nuevas:

- 1) Abolición de la esclavitud indígena.
- 2) Se declara a los indios, vasallos libres tributarios directos de la corona.
- 3) Para el logro efectivo del traslado del control de los conquistadores a la corona, se creó una red administrativa que tiene como eje central a la "Real Audiencia".

La Real Audiencia era un organismo jurídico-administrativo cuya función era hacer que se cumplieran las "Leyes Nuevas", es decir, velar por los intereses de la corona.

Para cada región (Virreinato o Capitanía General) se abría una audiencia, la presidencia recaía en la máxima autoridad de la región (Virrey o Capitán General).

La primera audiencia de Guatemala se llamó "Audiencia de los Confines" porque estaba en los límites de Honduras y Nicaragua en un punto equidistante de los límites de la región.

a) La Reducción y los Pueblos Indios:

Una de las principales consecuencias de las Leyes Nuevas fue la creación de los "Pueblos Indios", ya que el control de la tributación y la distribución de la fuerza de trabajo, exigía el establecimiento de asentamientos nucleados ya que en ese momento los indios tenían un patrón de dispersión en cuanto a asentamiento producto de la conquista y la primera etapa de colonización, así como también de la tradición pre-hispánica.

El proceso por el cual los pobladores dispersos se convierten en PUEBLOS DE INDIOS se llama PROCESO DE REDUCCION y va de 1544 a 1560.

De manera inmediata, la constitución de los pueblos de indios fue posible gracias a ciertas condiciones sociopolíticas que coyunturalmente se presentaban entre las que se puede enumerar:

- 1) La colaboración "voluntaria" de los nativos causada por la oportunidad que se les presentaba para salir de la esclavitud.
- 2) La acción efectiva de la Real Audiencia y la Iglesia, principalmente a través de la actuación de Alonso López de Cerrato y los frailes de las órdenes mendicantes establecidas en Guatemala.
- 3) La coacción violenta, ya que los nativos que se resistían se les quemaban sus cultivos, viviendas y demás pertenencias y se les obligaba a buscar refugio en los "pueblos de indios", ya establecidos en los "centros de interés" para encomenderos y terratenientes.
- 4) La relativa facilidad con que se construyen estos poblados.

El carácter fundamental de los pueblos de indios, está determinado por la causa de su surgimiento, es decir, por la necesidad de controlar el tributo y la fuerza de trabajo, lo que convierte a dichos pueblos en la unidad económica y social sobre la cual va a girar la reproducción del régimen colonial a través del trabajo forzado (servil) de los indios; el cual se expresaba en tres formas: renta en trabajo, renta en especie y más tarde, renta en dinero.

El patrón físico de asentamiento consistía en la organización de las viviendas alrededor de la plaza central a cuyos costados se construía la Iglesia y la municipalidad, instituciones desconocidas en la organización social pre-hispánica y que se constituyen en fundamento de la nueva organización. La Iglesia y el ayuntamiento eran construidos de ladrillo, las viviendas por lo general era chozas de paredes de varas y techo de paja, al inicio y de adobe (ya usado en la época pre-hispánica) y teja después.

Al constituirse en la unidad básica de un nuevo orden económico y social y por sus características de población nuclear cerrada, los pueblos de indios fueron pieza determinante en la conformación socio-cultural, tanto de la cohesión social como de la identidad contrastiva de los grupos nativos reducidos, los cuales desde su fundamental condición servil elaboraron un "modo de vida" peculiar en el que la etnicidad empezó a jugar un papel ca-

da vez más importante, al punto que con el tiempo, genera una identidad expresada en los diacríticos de una cultura sumida axcológicamente en la ambivalencia de la etnoneoresistencia y la alineación y que será la base sobre la cual, en el siglo XIX, se generarán las identidades étnicas de las configuraciones socio-culturales de los grupos étnicos contemporáneos.

b) La Nueva Encomienda:

Las medidas tomadas por la corona, con las Leyes Nuevas, fueron airadamente impugnadas por los conquistadores, quienes en represalia amenazaron con despoblar.

La corona para evitar el despoblamiento, estableció una componenda jurídica por la que, dejando claro que ella posee el control, "concede" ciertas prevendas, que fundamentalmente consisten en hacer partícipes a los conquistadores del beneficio de los tributos de los indios.

A la institución que materializa dicha conceción se le conoce con el nombre de "Nueva Encomienda" y consiste en que se cede el tributo aportado por ciertos indios, a los españoles con méritos de conquista o colonización. Originalmente esta encomienda era concedida por una vida, pero los conquistadores o sus herederos, luego de un largo forcejeo, obtuvieron dos, tres y muchas vidas más.

El aspecto hereditario de la Nueva Encomienda, no estaba normado por las Leyes Nuevas, fue implementado a través de dos mecanismos: La Disimulación y la composición. Las dos formas implicaban compra solapada, pero la segunda aparecía como más legal, además de que la Disimulación se usaban para obtener otras prevendas.

En conclusión durante, el régimen colonial hubo en Guatemala 774 pueblos encomendados, 200 habían sido cedidos a los españoles y los restantes eran tributarios directos del Rey. A los primeros se les llamó "Encomendados" y a los segundos "Realengos".

Hay que hacer énfasis en que esta encomienda implicaba dominio sobre la tributación, pero no sobre la tierra y la fuerza de trabajo, además hay que tener en cuenta que habían varios pueblos encomendados a un sólo español y un solo pueblo encomendado a varios españoles. Esto implica que hubo encomenderos sin tierra y terratenientes sin encomienda.

La tributación, tanto al encomendero como a la corona, era de 2 pesos por cabeza, que se podía entregar en especie (sobre todo cuando se entregaba al encomendero) o en

moneda (cacao). El pago se hacía efectivo dos veces al año: el 24 de junio, cuando recibía el nombre de tercio de San Juan y el 24 de diciembre, cuando recibía el nombre de "tercio de noviembre". Se establecieron estas fechas de pago porque coincidían con la cosecha de cacao. El cacao obtenido en carácter de moneda de tributo era vendido a mercaderes de Nueva España, ya que a España sólo se mandaban metales (oro y plata).

El monto total anual entregado en concepto de tributación era de 8 pesos, 24 reales y 32 maravedíes. Este monto lo pagaban los hombres comprendidos de 18 a 60 años. Los "próximos" a 18 y los "reservados" (mayores de sesenta) tributaban en caso de emergencia ya que se consideraban una especie de comodín.

La tributación en ley era tasada y fijada por la Real Audiencia, pero los tasadores eran los corregidores que eran criollos, lo que daba lugar a arbitrariedades.

Este último aspecto es importante porque demuestra que los criollos tuvieron ingerencia directa en la tributación y la organización de los pueblos indios.

c) El Repartimiento:

Es la institución a través de la cual se entregó fuerza de trabajo por tandas semanales, a un terrateniente o a una hacienda. A las tandas se les dio el nombre de "Mandamientos".

El repartimiento tuvo una aplicación más lenta, que la encomienda y que la reducción a pueblos de indios, debido a que la fuerza de trabajo proveniente de la esclavitud legal de indios fue sustituida por la fuerza de trabajo de los negros esclavos legales en las ESTANCIAS (lugares donde se cultivaban especies traídas de otros continentes por los conquistadores).

3.3.3 La Estructura Social de la Colonia

Una vez implantado el régimen de dominación colonial hacia 1560, se establecieron la dirección y el carácter definitivo de las relaciones de producción en virtud tanto de la propiedad o no propiedad de los medios de producción como del desarrollo de las fuerzas productivas que tales relaciones hicieron posible como reacción dialéctica. El producto unitario de esta dinámica económico-social, es la defunción de la estructura social que caracterizó a la sociedad de Guatemala durante el período colonial y cuyas modificaciones durante el mismo tuvieron más el carácter de ajuste

que de replanteamiento, ya que su esencia dependía del régimen colonial impuesto y la forma característica que éste tomó en razón a las particulares condiciones históricas en que surgió.

a) Espanoles criollos e indios: Las Clases Sociales:

Los indios: La Clase Dominada:

Las instituciones que mediaron la implantación del aparato productivo durante la colonia fueron la llamada "nueva encomienda" y el repartimiento por "mandamiento" o "tandas". El carácter de estas instituciones y el de la base económica que la sustentaba, hizo que los indígenas se convirtieran en el pivote de la economía colonial en cuanto constituyeron la fuerza de trabajo sobre la que descansaba la producción.

El tipo de relaciones que los indígenas entablaron con los que detentaron los medios de producción, les dio a los nativos el carácter de siervo, creándose a partir de ello la ficción ideológica de "indio" como expresión de la forma como las clases dominantes concibieron a tal componente social.

El peso del "indio" como concepción ideológica de las clases dominantes se hizo más patente, cuando al organizar a los siervos coloniales para funcionar a partir de la encomienda y el repartimiento, se habló de su "reducción en pueblos de indios", proceso que ya fue descrito anteriormente.

El carácter servil de los nativos fue determinado por las características que adquirió al ser reducido a los "pueblos de indios":

- 1) Estaba adscrito a la tierra
- 2) Carecía de libertad de desplazamiento y de contratación.
- 3) No era jurídicamente propiedad del amo
- 4) No trabajaba por un salario
- 5) Trabajaba en usufructo trozos de tierra que le cedía "su señor".
- 6) El trabajo se transfiere a través de la renta feudal
- 7) Poseía medios de producción.

El carácter servil convierte al nativo en "indio", ya que dicha expresión ideológica va a identificar precisamente al siervo colonial.

De esta manera, los indios constituyeron la clase social básica de la estructura colonial (ya que sólo el indio

producía riqueza porque sólo él trabajaba) y como ya se dijo, sus relaciones de producción son de carácter servil.

Para la reproducción sociohistórica de los pueblos de indios existieron dos grupos distintos de indios: los indios nobles y los indios siervos.

Los indios nobles son un grupo que se distingue de los indios siervos o macehuales en cuanto que su función económica era cualitativamente diferente ya que su papel era el de organizar la explotación de los indios siervos.

La diferencia entre indios nobles e indios siervos está en que los indios nobles comparten aspectos superestructurales, principalmente culturales, con los indios siervos, pero su ser social tiene determinaciones distintas, ya que los indios nobles lo son en cuanto que como grupo se diferencian de las capas medias, mientras los indios siervos son generados por el proceso productivo, por lo que son indios precisamente en cuanto que constituyen una clase social, la de los siervos coloniales y en cuanto tales son considerados ideológicamente "indios" por las clases dominantes.

De cualquier manera la conformación de indios nobles e indios siervos se debe a la implantación del aparato servil de explotación, ya que, como antes se apuntó, permiten que las condiciones que los hicieron surgir se reproduzcan y lo perpetúen.

Los indios siervos como clase sometida era explotada económicamente a través de la extracción del fruto de su trabajo y a través de una estructura de dominación que estaba compuesta básicamente por tres mecanismos:

1) El ideológico, a través de la acción de la iglesia católica y la generación de la idea de la superioridad.

b) Criollos y españoles: Las Clases Dominantes:

Los criollos como clase dominante durante la colonia, se definen por la posesión de latifundios y la explotación de fuerza de trabajo.

Ideológicamente, se manejaban como criterios defuntorios la herencia de sangre y la herencia de conquista (la famosa expresión "españoles nacidos en América") ya que no todos los españoles nacidos en América tuvieron tierra y explotaron fuerza de trabajo y, por tanto, no fueron criollos. Además, existieron los llamados "nuevos crio-

llos" quienes eran los que no tenían ascendencia española inmediata.

Se dice que los "criollos" constituyeron una clase dominante a medias, porque existía una contradicción secundaria entre los criollos y los funcionarios peninsulares, en cuanto que el "control" de la colonia estaba en manos de la monarquía.

Los funcionarios en sí mismos, no constituyeron una clase, pero representaron y actuaron como clase.

La principal expresión social de los funcionarios lo constituía la Real Audiencia que como se sabe, era el mecanismo administrativo encargado de defender y mantener los intereses de la monarquía española (es decir de la clase dominante en España).

La acción de los funcionarios era regulada por un mecanismo de escalafón, cuyo criterio era el grado de fidelidad manifestado y que determinaba el ascenso en categoría o el traslado a una Audiencia de mayor rango.

A los funcionarios, en razón de su papel, les era prohibido casarse con criollos, no podían poseer tierras ni negocios y, sobre todo, no podían explotar fuerza de trabajo.

En conclusión, una vez descrita la estructura clasista de la sociedad colonial, hay que decir que la contradicción básica se daba a nivel de la relación entre criollos explotados e indios siervos explotados y entre funcionarios peninsulares e indios siervos explotados.

c) Las capas medias y el mestizaje:

Entendiendo por capas medias los grupos en transición que pueden presentar tendencias a homogenizar o desestabilizar. La dirección fundamental de la movilización de estos grupos es a ser dominados.

Durante la colonia en Guatemala, las capas medias se constituyeron como producto de mestizaje, el cual surge históricamente como un efecto de la violencia de las clases dominantes, concretizada fundamentalmente en la violación o embarazamiento de mujeres indias o negras esclavas.

Los principales productos mestizos fueron:

- 1) El mestizo, producto de español e india

- 2) El mulato, producto de español y negra
- 3) El sambo, producto de indio y negra

El mestizaje se amplía por la mezcla de los distintos tipos de mestizo entre sí.

Lo importante es que surge un equipo social intermedio, constituido por mestizos. Este grupo se fue diferenciando por negación a las clases ya definidas y fue usado como elemento de control y regulación de la explotación, pero le estuvo vedado su ascenso social (Vr.Gr. el bloque agrario a los ladinos) por lo que su tendencia fundamental fue convertirse en dominados, salvo al final del período colonial en que la situación histórico-social permite el ascenso de algunas capas.

El término que ideológicamente vino a englobar la condición de mestizo y capas medias, fue el de ladino, que aunque no significaba eso en su acepción original, vino a significar el que era ni indio ni criollo, por lo que el término surge con una connotación negativa.

3.3.4 La política agraria durante la Colonia

Las condiciones de explotación establecidas con la implementación de las "Leyes Nuevas" descansaban sobre una política agraria consecuente, que constituyó la plataforma física que posibilitó la realización de las relaciones de producción serviles que se habían entronizado.

El resultado de la aplicación de dicha política fue el latifundio, que ya desde la época colonial, caracterizó la estructura agraria de lo que hoy es la república de Guatemala.

Una vez explicados los mecanismos de reducción o pueblos de indios y del repartimiento, como factores que fueron exigidos por la estructura latifundista creada ya en el primer período de la colonia, sólo resta explicar los principios que fundamentaron las distintas acciones de política, que implementaron y reprodujeron el latifundio, como forma de tenencia de la tierra que posibilitó la dominación de las clases hegemónicas.

Las acciones políticas implementadas por un Estado, como estrategias de las clases dominantes para mantenerse en el poder encontraron su expresión principienea en el aparato jurídico-estatal, es así que aunque la legislación no posee carácter de determinancia en la estructuración de la sociedad, si pone de manifiesto y sobre todo ordena la conducta social a los intereses de dominación.

En este sentido, dado que el latifundio es un hecho histórico tangible dentro de una estructura económica que lo posi-

bilita y exige, lo importante es determinar los principios que fundamentaron la legislación que promovió el desarrollo de los latifundios a partir de la época colonial.

Estos principios básicamente son cinco: El señorío de la corona sobre la tierra de las provincias. La tierra como aliciente de la colonización. La tierra como forma de agenciarse fondos para las cajas reales: usurpación-composición. La defensa de la tierra de los indios y el bloqueo agrario de los mestizos.

- a) El principio fundamental era que el Rey era el único dueño de las tierras descubiertas, conquistadas o colonizadas, de tal manera, que los particulares sólo adquirirían tierra por concesión de la corona. Este principio que se expresaba ya en las Capitulaciones, adquiere toda su fuerza con la implementación de las Leyes Nuevas de 1542.
- b) Pero como la corona no pudo financiar la empresa de conquista y colonización, utilizó el ofrecimiento de tierras como aliciente para que tales situaciones fueran emprendidas por particulares. Hay que considerar que tierra e indios eran la mayor riqueza del continente ya que los metales no eran tan abundantes como se esperaba y su localización estaba bien focalizada.

Esto dio lugar a la adquisición de hecho de grandes extensiones, cuya posesión no fue siempre legalizada.

- c) Cuando ya estaba implementado totalmente el aparato de dominación colonial, y ya no era necesario ofrecer alicientes y encontrándose la corona en gran crisis económica y en la necesidad de reforzar el principio de señorío único de la monarquía sobre la corona, se implementó el mecanismo usurpación-composición, como forma de recaudar fondos para las cajas reales.

Como muchos colonizadores poseían tierra usurpada, ya que o no habían legalizado su posesión o cuando obtenían títulos tomaban más extensión que la que era concedida dado que la política, en razón del segundo principio, era el "dejar pasar como inadvertido" tal hecho, la corona decidió en dos reales cédulas simultáneas de 1591 (Martínez, Severo 1975;149), por un lado recuperar las tierras usurpadas (afianzando el principio del señorío) y por el otro (en cédula distinta) ofrecer en "composición" la tierra usurpada al usurpador, es decir, darle la posibilidad de legalizar su posesión mediante el pago de una suma de dinero. La finalidad principal fue la de obtener fondos y de esta manera, a partir de finales del siglo XVI, la composición se convirtió en una práctica generalizada, ya que si la usurpación era difícil de ser

controlada, su legalización mediante pago era siempre factible.

- d) A los anteriores principios se agrega un cuarto, que si bien no operó como factor del desarrollo de los latifundios (Ibid:258), fue uno de los mecanismos estratégicos para mantener la oferta de fuerza de trabajo para los latifundios y la fuente de extracción de tributos para la corona y los encomenderos, es decir, para la sustentación física de los "pueblos de indios".

Tal principio es el de la defensa de la tierra de los indios, la que fue una constante en todas las leyes de Indias, ya que incluso la tierra de indios no podía ser obtenida por composición a no ser por un indio particular.

Las tierras de indios eran fundamentalmente las comunales (aunque unos pocos indios particulares poseían extensiones de tierra). Estas tierras comunales eran de dos clases: las de "sementera" necesarias para la siembra de maíz y los otros cultivos de la seguridad alimentaria y los "ejidos" que servían para el pastoreo y para "astilleros", es decir, para bosques proveedores de combustible y materiales de construcción.

- e) Los anteriores principios tienen todos una expresión jurídica. El quinto principio, el bloqueo agrario de los mestizos, no lo tiene, es más, la legislación iba más bien orientada a promover, o por lo menos, hacer factible que los mestizos poseyeran tierra.

sin embargo, en Guatemala, la estrategia de las clases dominantes, debido a la particular forma de funcionamiento del aparato de dominación centrado en los pueblos de indios y el latifundio, fue lo de hecho bloquear el acceso a la tierra a los mestizos, ya que como grupo social emergente, sobre todo las capas medias rurales, debieron de ser dotadas de medios de producción, sobre todo tierra, tal y como se hizo en otras colonias del continente (Ibid:260).

La razón fundamental del bloqueo es que como la institución de los pueblos de indios era intocable no se podía extraer fuerza de trabajo permanente para las haciendas dada la necesidad de la existencia del trabajo migratorio (mandamientos) las capas medias rurales, totalmente depauperadas y en franco aumento demográfico, fueron obligados a constituir esa fuerza de trabajo permanente en las haciendas y en funciones artesanales en las ciudades y en poca medida, como agentes directos de explotación de indios, sobre todo, al final del período colonial.

3.3.5 La etnicidad y el desarrollo socio-cultural de las clases y las capas medias durante la colonia

a) Génesis y desarrollo de las configuraciones socio-culturales:

La constitución del Estado Español, luego de la larga guerra de la Reconquista y que supuso la fusión de Castilla y Aragón y la consiguiente imposición de la nacionalidad castellana al resto de pueblos ibéricos, sólo se consolida con Carlos V, lo que hace muy difícil identificar con claridad la nacionalidad que va a ser impuesta en las colonias.

La expresión más clara de esta confusión, va a ser la ambigua identidad del criollo quien asume la etnicidad castellana afinca su identidad en su proyecto político de clase dominante "a medias" como dice Severo Martínez, de tal manera que el hacer valer los méritos de conquista sobre los de origen ibérico va a constituir la expresión de una etnicidad atravesada por una conciencia de ambigüedad en su identidad, cuyo conflicto inherente le hace generar la ficción de la patria del criollo y una nacionalidad 'indiana' que no existe en realidad.

Los cruces entre las diversas variedades humanas que convergen en el proceso de la ocupación colonial ibérica en Guatemala, hace surgir un grupo socio-cultural mestizo genéticamente, pero con una identidad socio-cultural indefinida.

Caracterizados por una crisis de identidad desde su origen los mestizos generan una plataforma connatural de existencia cuya esencia es una altericidad negativa, es decir que se genera una conciencia colectiva de que se es en contraste de lo que no se es, lo que hace surgir una identidad negativa que se fundamenta en el hecho de no ser ni peninsular, ni criollo, ni indio, ni negro y que le obligará a generar pautas culturales de adaptación que va a originar una etnicidad híbrida, en el sentido de asumir complejos de rasgos de los distintos grupos existentes, pero con un contenido de negación como forma de existencia que sin embargo, se caracteriza por la ilusión de ser español y un patrón de conducta que se expresa en un complejo de superioridad discriminatorio respecto al indio que esconde un complejo de inferioridad respecto al peninsular y el criollo.

Quizá sea importante señalar que desde que surgen en la escena colonial los mestizos, más tarde asumidos en la ficción ideológica de "los ladinos", existen en constan-

te disputa de la "nacionalidad indiana o criolla" que se dijo generan ficticiamente los criollos y el proceso de desarrollo de la cultura en los centros metropolitanos es muestra de ello, dado que la competencia entre el arte oficial y el arte popular, así como también la artesanía, se muestra en el valioso patrimonio legado por los pobladores no indios de la época colonial en Guatemala.

Los indios siervos coloniales, cuyos ancestros pre-hispánicos poseían nacionalidades fuertemente basadas en una identidad étnica claramente definida, al ser reducidos en los pueblos de indios generan una identidad basada en su conducción de clase dominada sobre cuya explotación descansaba la extracción de riqueza, pero que sin embargo, poseían una adhesión y solidaridad basados en la específica etnicidad que con formas ancestrales y contenidos nuevos se creaba como pautas de adaptación a la situación de opresión y explotación a la que hallaban sometidos. Estas características son las que luego de independencia y durante el período conservador darán origen al proceso de constitución de los actuales grupos étnicos de Guatemala, a partir de la distribución regional que el proceso de vasallaje produjo a lo largo de la colonia, a partir de la situación existente antes de la conquista.

La cultura de estos grupos estará caracterizada por la alineación de su patrón de conducta a través de la opresión cultural generada por medio de conflicto étnico entre indios y no indios y por la generación de pautas de etnoresistencia cuya cultura resultante será depositaria de los contenidos que harán posible que se desarrolle y fortalezca la etnicidad sobre la que se construirán las identidades étnicas actuales al desaparecer la conducción de clase dominada como elemento de contraste y dete-ridad, al tener que emerger en un complejo clasista donde el lugar en el proceso productivo no devendrá de su condición de indios.

b) Génesis y desarrollo del conflicto étnico-nacional durante la colonia:

La estructura social resultante del complejo de relaciones establecidas a partir de la dominación de las relaciones serviles de producción, al interior de la formación social que configura el Reino de Guatemala, durante el período de dominación colonial española, presenta desde sus orígenes una dinámica fuertemente dimensionada por la etnicidad.

De alguna manera, y entendida la etnicidad como un nivel de las clases sociales, las relaciones entre las clases

aunque determinados por el proceso productivo en razón de la posesión o no de los medios de producción, se expresa a partir y a través de componentes étnicos, en razón que la ideología justificadora del estado de cosas impuesto, se fundamentaba en un pre-juicio de discriminación de poblados autóctonos en cuanto primitivo por ser de variedad racial y cultura distintas de la del invasor y que en razón de ello debía ser asimilado, en lo posible, al modo de vida occidental.

La relación de imposición y resistencia se genera, pues a través del vehículo de la propia alteridad contrastante de los grupos antagónicos, lo que hace que el conflicto a partir de los étnico domine al de clase que lo produce y posibilite mediante la generación de una estructura de opresión cultural, el apareamiento de patrones de conducta que alinean y se alinean para provocar la reproducción de la ideología justificadora y el enmascaramiento de la explotación económica de los, por esa razón, indios, cuya ficción ideológica constituirá el contenido de la estructura de opresión aludida y que será la plataforma sobre la que se desarrollará al futuro el conflicto étnico, que irá asumiendo nuevos contenidos a partir de las variaciones que se operarán en la estructura clasista, en razón del surgimiento de nuevas relaciones de producción que determinen y/o dominen la estructura social.

La confrontación peninsular-indio y principalmente criollo-indio fue frontal y claramente definido por la explotación económica, sin embargo, el criollo en cuanto detentaba una supuesta medianidad y el peninsular en cuanto parodia de la cultura cristiano-occidental generaron una confrontación étnica, pero cuyos protagonistas principales fueron los mestizos y los indios.

Los criollos alejaron al mestizo de la disputa por la ficción de la "indianidad" o "criollidad" al enfrentarlo al indio, asumiendo suposición, en razón de que el mestizo en cuanto tal no tenía etnicidad que contrastar, mas que la criolla (o talvez también la peninsular) que buscaba asumir al no poder ser indios, de tal manera que el "ladino" va a ser el no-indio por autonomasia, pero el no-indio que para serlo necesita precisamente negar al indio pues no es ni criollo, ni peninsular; negación que se expresa en la discriminación del indio, en tanto distinto del peninsular y del criollo parodia de identidad del mestizo.

Esta situación que a las claras enmascara el conflicto de clase y hace posible el uso de "ladino" como una capa media al servicio de la explotación mediante la operativización de la opresión, no hace sino consolidar la estructura de opresión que permite justificar y permitir que se den las condiciones para que el sistema establecido se reproduzca,

es decir, las condiciones que hagan al indio, cada vez más indio.

Es importante notar que aunque las leyes que rigen el desarrollo dialéctico de una sociedad determinan un natural movimiento de descomposición-composición y de hecho la emergencia de las capas medias será el marco en el cual se desarrollará el proceso de independencia, la generación del conflicto que en razón de los intereses de las clases dominantes enfrentó "ladinos" e "indios", mediatizó por supuesto a los indios, pero sobre todo, al ladino, cuya capacidad de reivindicación de poseedor de la nacionalidad indiana (o mejor guatemalteca) sólo podrá dejar de ser virtual cuando se implanten las relaciones de producción capitalistas en la segunda mitad del siglo XIX, cuando los criollos pierdan la propiedad y posesión de medios de producción y sobre todo, que al mantenerse enfrentado a los indios se le imposibilitaba llegar a algún consenso con ellos que dada su condición de movilidad como capa media, pudiera haber contribuido a constituir y sistematizar un movimiento de masas en contestación a las clases dominantes, efecto que aunque con otro contenido sigue cumpliendo hasta hoy el conflicto étnico que atraviesa la estructura social de Guatemala.

3.3.6 De la Independencia a la formación del Estado de Guatemala

a) Los orígenes del proceso independentista en Guatemala:

A fines del siglo XVIII las capas medias altas, tanto urbanas como rurales tienden a formar una clase social diferenciada, en razón de una creciente apropiación de bienes de producción en una línea de desarrollo.

Esta situación suscita un enfrentamiento con las clases dominantes de cuyos beneficios dichas capas se sienten marginadas, por lo que surge una lucha por el poder, para cuya consecución las capas asumen como propia la ideología de las burguesías liberales europeas, aunque en estricto sentido en Guatemala aún no se establecían las relaciones capitalistas de producción.

En este sentido, varios acontecimientos externos van a servir como contexto que alimente el proceso de deterioro de la estructura colonial que se inicia con la anterior situación. Entre estos acontecimientos merece mencionarse la independencia de las 13 colonias inglesas de Norte América en 1776, la Revolución Francesa de 1789 y las guerras entre Inglaterra y Francia, así como la invasión napoleónica a España, que afianzan el poder político de las burguesías

européas y el fortalecimiento y difusión de su ideología liberal.

En este contexto, es la lucha de los grupos emergentes la que inicia el proceso de independencia, que no es más que la expresión de una lucha de poder, ya que si bien, los mecanismos de sujeción de la Colonia como tal a la metrópoli ibérica habrían agudizado su violencia de explotación explicando por qué se podía plantear la independencia, lo cierto es que la independencia va a ser un evento coyuntural, resultado de los movimientos dialécticos de los grupos sociales más dinámicos de la sociedad colonial.

b) La participación de las clases, capas medias y grupos emergentes en el proceso de la independencia:

Las capas medias rurales y urbanas, asumiendo la posición de pequeña burguesía, fueron verdaderamente el grupo gestor de la independencia, en su lucha por obtener acceso a los beneficios de las clases dominantes.

No obstante, las circunstancias provocadas por la aguda crisis en que se hallaban las relaciones entre criollos y peninsulares y el aumento de la extracción de excedentes y manipuleo de la actividad económica por la corona hizo que otros grupos se involucraran en el proceso, aunque no era la independencia lo que perseguían, sino cambios que les permitieran mayor margen de utilidad en los beneficios de sus comercios o actividades agrícolas.

De tal manera que podríamos tipificar los grupos en cuanto a su forma de participación y su finalidad política de acuerdo a la siguiente descripción:

-Las capas medias altas, que eran medianos propietarios de tierras, comerciantes, artesanos y manufactureros, burócratas, militares, clero de mediana jerarquía, etc. se caracterizaban por su actitud revolucionaria en cuanto a clase incipiente, pero su consistencia ya que aún no se entablaban relaciones capitalistas de producción y dependían por ello del modelo de las burguesías europeas, sobre todo de la ideología política de Revolución Francesa. Además por su idea de un "Nuevo Estado", a partir de lo propuesto por la ilustración, contestaban el régimen colonial y por eso no dudaban en involucrarse en el proceso de independencia a grupos y clases inferiores, a la vez que se utiliza como modelo político, luego de 1821, la independencia de las 13 colonias británicas de Norte América.

-Los comerciantes buscan cambios, pero sin pensar en la independencia, ya que su finalidad era buscar eliminar la presión del monopolio de las exportaciones - importaciones

por la metrópoli y el exceso de tributos que grababan el intercambio de bienes (tributo sobre la riqueza, alcabalos y estancos). Al final, este grupo se unió a la actitud asumida por los criollos, ya que desligaban a ellos los comunes intereses básicos de clase.

-Los criollos, cuyo conflicto es el no poder tener el control político de la sociedad colonial, buscan restar poder a los funcionarios peninsulares y obtener la autonomía en cuanto al control de la Colonia por parte de ellos. Este es el elemento básico de lo que propone Larrazabal, delegado criollo de Guatemala ante las Cortes de Cadiz de 1813. Al principio buscan la implantación de un gobierno indirecto que limitará los poderes de los funcionarios peninsulares y posibilitará la participación de los criollos en el gobierno colonial con cierta autonomía que les permitieran velar por sus intereses económicos; ya que de todos modos se sentían partícipes de la nacionalidad dominante; pero al fracasar el proyecto de monarquía constitucional, los criollos abrazan la bandera de la independencia, pero sin cambios en la estructura de dominación, puesto que esto era su soporte, dado que lo único que buscaban era el acceso al poder político, para tener una mejor y mayor apropiación de riqueza a través de un mejor manipuleo de la explotación de las capas bajas y los indios.

-Las capas bajas y los indios como clase sojuzgada, no tuvieron ninguna participación dado que la dinámica de la sociedad los excluía del proceso, ya que la lucha no era por revertir el sistema, sino adecuarlo a los intereses de las clases dominantes y los grupos emergentes, es decir, la misma condición de explotados y modo de vida consecuente, los mantuvo al margen del proceso, actuando como meros expectadores y quizá sin entender ni percibir los cambios que se sucedían.

Según esto, la independencia se produce esencialmente por el apareamiento de una economía para el cambio (mercantil), que se hace sobre la base de nuevos grupos que son antagónicos a los criollos y que necesitaban un control de la apropiación de riqueza y de la producción, por lo que surge un enfrentamiento abierto.

Esto produce un focejeo que hace que cada grupo fluctúe entre la independencia, la no independencia, cambios y no cambios, según los intereses de cada uno.

Por tanto, es la dinámica de la lucha de clases la que hace, que aún siendo enemigos de las capas medias altas, sean los criollos quienes finalmente plantean la independencia el 15 de septiembre de 1821, y que por ser una lucha política a nivel de fracciones de clase y grupos emer-

gentes, esto se haga de forma incuenta, dado que los criollos finalmente logran una independencia sin cambios, hecho simbolizado en que el último Capitan General, Gabino Gainza, se convierte en el primer gobernante de la época independiente.

c) Los eventos principales del proceso de independiencia:

La independencia no tiene sólo las causas internas anteriormente explicadas, sino también algunas de carácter externo, en este sentido, la principal causa externa la constituye el desarrollo del capitalismo mundial.

Esto porque Inglaterra y Francia ven frenada su expansión capitalista por el sistema colonial español.

En razón de esto surge el contrabando generalizado de mercancías provenientes de estas potencias, sino también surge la exigencia de la independencia, como condición para que se entablara un contacto directo y se diera paso libre a la concurrencia que ya se había establecido de manera limitada, con lo que se conseguía expandir el área de cobertura e influencia capitalista de dichos países europeos.

Dentro de este marco causal, la dinámica social determina eventos que van caracterizando el proceso que confluye en la independencia:

En 1811 y 1812 se producen conjuras en Nicaragua, en 1813 se produce la Conjura de Belén. Movimientos de las capas medias que son reprimidos. No es hasta que los criollos deciden plantear la independencia sin efectos al sistema, que éste se realiza en 1821.

La lucha entre criollos y capas medias continuará y producirá la anexión a México promovida por los criollos la ruptura de la anexión y la creación de la Federación Centroamericana el 1 de julio de 1823 por las capas medias, el intento de gobierno liberal de Galvez que careció de consistencia y el fracaso de la lucha por mantener la federación por Morazán, así como las luchas entre las provincias dominadas por las capas medias y la capital dominada por los criollos que culminarán en la ruptura de la federación en 1839 y la instauración de un gobierno criollo, según el patrón colonial y con la finalidad de mantener la estructura que soportó tal sistema de gobierno de ocupación, pero ahora controlado y al servicio de los criollos.

3.3.7 La Constitución del Estado Guatemalteco y el período de gobierno conservador

a) La génesis y las características del gobierno conservador:

El enfrentamiento entre criollos y capas medias altas se expresó a nivel político, como una lucha entre conservadores y liberales, respectivamente.

Los liberales logran introducir cambios modernizadores en la economía y la cultura, pero dado que aún dominaban las relaciones de producción serviles en la estructura social, las reformas no logran cuajar, aunque contribuyeron al avance del deterioro de la estructura existente y a introducir los gérmenes que harán posible surgir y consolidar relaciones capitalistas de producción en la tercera parte del siglo XIX.

Como los medios de producción aún se concentraban en los grandes terratenientes criollos y a pesar de la expulsión de religiosos durante el gobierno de Galvez, la iglesia reproducía la ideología de cristiandad occidental que justifica la existencia de las relaciones serviles, fue fácil manipular el movimiento campesino de reivindicación y que se instaurara un gobierno conservador que se consolidó hacia 1944 cuando Carrera asesorado por la intelectualidad política criolla (Aycinena y Pavón) (Orellana G. Carlos 1980:252) va a crear un estado criollo con características teocráticas a la usanza de la edad media europea y que se expresara en instituciones que facilitarían su reproducción, tal como una Universidad basada en leyes de 1686, una educación confesional, etc. y sobre todo, en un gobierno de corte totalmente absolutista.

b) El surgimiento de las configuraciones socio-culturales actuales

Durante el período conservador tiene su auge, aunque también su declinación, el cultivo de la cochinilla, que por sus características produce un cambio en el modo de vida de los hasta ahora siervos coloniales con ancestros pre-hispánicos, los indios.

Al no necesitar mano de obra intensiva la cochinilla, eso produjo una nueva reducción de los pueblos de indios, pero ahora en el sentido de que aunque se crearon tributos para extracción de excedentes, la presión de las características serviles en la relación casi desaparecieron, ya que por así convenir a los criollos, se permitió a los indios organizarse, según su entender y trabajar sus tierras comunales para su subsistencia.

Este fenómeno económico-social es importante, ya que esa nueva forma de organización son la presión expoliatoria y sin ingerencia de los mestizos-ladinos en la relación con

las clases dominantes (aunque no sin la ausencia del conflicto étnico), posibilitó que las pautas de etnoresistencia dieran origen al surgimiento de identidades no basadas en la condición de clase explotada, sino en la pertenencia a un grupo con plataforma connatural y niveles de contraste que emergían de la etnicidad que como grupo y relación dialéctica como los otros grupos y clases, se había generado. Surgen pues, las configuraciones étnicas actuales al consolidarse en ese período las organizaciones solidarias y las instituciones que las caracterizan (Cofradías, alcaldías indígenas, etc.) (Lara, Celso 1988:12) y lo que es más importante, al que en razón de la identidad étnica puedan definirse territorios comunales y regionales que sirven de plataforma para un movimiento de masas que busca perpetuar la existencia de dichos grupos dentro de la sociedad guatemalteca.

Al basarse la economía de la grana (cochinilla) no en la explotación de los indios, sino de los pequeños y medianos campesinos ladinos, posibilitan que de alguna manera, esto se consolide y que incluso, emerjan capas con cierto poder a partir de ellos, dando lugar a que se vaya configurando una unidad socio-cultural de alguna manera idéntica y que constituye el ladino actual.

Un evento importante a terminar de definir a la configuración socio-cultural llamada ladina y es que la grana declina por la competencia de los tintes sintéticos y el café pasa a ser el cultivo principal de exportación y este cultivo estaba en mano de medianos propietarios ladinos rurales, además que dada la necesaria vinculación al capitalismo mundial y la desaparición casi total de las relaciones serviles de producción, la única forma de producir era en forma capitalista, por lo que la unión de los terratenientes ladinos con tierra, pero sin dinero y los comerciantes criollos capitalinos con dinero, pero sin tierra va a dar como resultado la implantación de las relaciones capitalistas de producción.

De alguna manera, los ladinos dominaron como grupo socio-cultural y la nueva clase dominante se abrogará para sí la capacidad de convocatoria a una nacionalidad basada en el Estado, nacionalidad que será la del grupo socio-cultural ladino con resabios culturales criollos y que esconderá el conflicto de clases que genera a partir de la nueva situación al hacer funcionar el antiguo conflicto étnico en razón de la imposición de esa nacionalidad, un tanto amorfa, a los grupos étnicos recién constituidos con lo que se define la actual formación nacional que se fundamenta en la formación económico-social que emerge.

3.3.8 La Reforma Liberal de 1871 y la implantación del capitalismo en Guatemala

a) La emergencia de una nueva burguesía:

Tal y como se explicó anteriormente, las necesidades del mercado mundial y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas hizo que en Guatemala se instaurará un capitalismo dependiente productor de materias primas, en concreto, de vegetales para bebidas de uso suntuario.

Es importante hacer notar que Guatemala entra al capitalismo cuando ya el capitalismo mundial está en su fase monopólica de expansión imperialista, lo que hará que el carácter de dependencia signe el papel a cumplir.

El establecimiento de nuevas relaciones de producción determinó la energía de una nueva clase, la burguesía agro-exportadora que fundamentalmente estaba compuesta de los terratenientes ladinos y algunos comerciantes criollos. En un inicio la hegemonía es de los criollos, pero son rápidamente desplazados por los ladinos, quienes afincan su consistencia dentro de la burguesía por su eficiencia productiva y sobre todo, por el control del poder político, lo que se expresa en el hecho de que el caudillo ladino, Justo Rufino Barrios, sustituye y opaca como figura central de la Reforma al criollo Miguel García Granados.

No está demás decir que la burguesía ladina contribuye a la definición de los ladinos como grupo socio-cultural, configurándolos como los no-indígenas en general y con una identidad basada en una nacionalidad ficticia generada edoelógicamente (incluso a partir de un retorno romántico a la indianidad criolla y hasta el pasado prehispánico y es impuesta a los grupos étnicos recién constituidos, convirtiendo la cultura ladina en hegemónica y fortaleciendo la estructura de opresión cultural a través del fomento del conflicto étnico, que como siempre, enmascara la nueva contradicción de clase, ya que hace que los ladinos de las clases bajas vivan la ilusión de que son dominantes por ser diferentes a los indios, quienes se les enfrentan, enfrentamiento que garantiza la sujeción de las clases subalternas y genera su propia opresión enajenatoria.

La incapacidad estructural de convocar la fuerza de trabajo a los medios de producción a través del salario, hace que se tenga que usar coerción extraeconómica para tal fin, lo que hace que la forma campesina de producción basada en una agricultura autoconsumitiva de minifundio, surja y se reproduzca como necesidad del siste-

ma y a la par de la nueva burguesía, permanezca el terrateniente latifundista, sin embargo, la economía tiene un carácter de producción para el cambio con carácter capitalista, basada en una reproducción ampliada del capital invertido a través de la extracción de plusvalía del trabajo.

b) Las características económicas sociales de los cambios operados por la Reforma Liberal:

La necesidad de tierra determinada por el carácter expansivo del cultivo del café, hizo que la primera medida consistiera en la confiscación de las tierras de la iglesia y las tierras comunales de los grupos étnicos.

La ideología que se asume es la liberal y sobre todo la filosofía positivista que es la que guía las reformas modernistas del aparato del estado.

Se adopta la forma de gobierno con división de poderes, se laiciza y estructura la educación, incluyendo la educación técnica, se introduce la infraestructura necesaria para el nuevo tipo de producción (ferrocarril, telégrafo, etc.).

Sin embargo, el escaso desarrollo de las fuerzas productivas hace que la fuerza de trabajo sea coaccionado violentamente, a través de la misma supresión de las tierras comunales de los grupos étnicos y la emisión de leyes como las de mandamientos y vagancia, que no eran sino la legalización del trabajo forzado.

De tal manera que se estructura una economía agroexportadora sobre la base de relación dialéctica de latifundio-minifundio, ya que el bloqueo del acceso a la tierra y la continua reducción del tamaño de finca para los campesinos se constituye en el soporte que permite la existencia de mano de obra no permanente, tal como la necesita el cultivo del café, institucionalizando el trabajo migratorio, con características de trabajo forzado y que produjo efectos en el modo de vida, sobre todo de los grupos étnicos.

La época liberal si bien, moderniza, además de la economía, la cultura metropolitana para poder hacer frente a un modo de vida acorde a la producción capitalista, en cuanto a los grupos étnicos y las clases subalternas en general, representa el ahondamiento de su explotación y una creciente alineación de su patrón de conducta.

3.3.9 La ocupación imperialista del capital monopólico internacional y las dictaduras liberales

Las características de la Reforma se consolidan durante los gobiernos de Justo R. Barrios y Manuel Lisandro Barillas, pero al iniciarse el siglo XX se entra en un deterioro creciente que da paso a dictaduras de terror (Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubica) que en defensa del capital extranjero, se dedican a aumentar la explotación y opresión tanto de las clases subalternas como de cualquier grupo social antagónico a ellas, en razón de sus objetivos.

Desde finales del siglo XIX y dado que el escaso desarrollo de las fuerzas productivas impidió mayor acumulación en el retorno del capital de inversión y que el capitalismo internacional en su fase imperialista buscaba no sólo de expandir mercados, sino centros de inversión para la producción de materias primas, se da en Guatemala una penetración creciente del capital extranjero: primero los ingleses, principalmente en el comercio, después y con fuerza, los alemanes que se consolidan en la Alta Verapaz principalmente. No hay que olvidar que a principios del siglo XX el capital norteamericano se introduce con el cultivo del banano y se apodera de los ferrocarriles y la Empresa Eléctrica.

El resultado es que la coacción extraeconómica a la fuerza de trabajo creció con sus secuelas de pobreza y enajenación. El capitalismo se hizo más dependiente, acrecentando la brecha entre las clases sociales antagónicas.

Además, el terror y la represión como estrategia política, la ignorancia como forma de enajenar ideológica (por ejemplo el culto a la diosa Minerva impulsado por Cabrera) y la reducción al máximo de educación durante todo el período, lleva a un estado de estancamiento socio-cultural, donde el acceso a los beneficios económicos, sociales y culturales queda vedado a la mayoría.

El prejuicio anti-indígena aumenta y se produce un nuevo enmascaramiento del conflicto clasista, al surgir el "indígena" como una carga al desarrollo y que debe ser aniquilado vía el mejoramiento genético (por ejemplo la tesis de graduación de abogado de Miguel Angel Asturias). Los grupos étnicos son marginados o tratados como niños, fomentando una sumisión alienante en ellos, sobre todo, en los principales (fue la política tácita de Jorge Ubico), situación que sólo perseguía facilitar su opresión.

3.3.9 La revolución Democrático Burguesa de 1944 y el intento de implantación de un moderno capitalismo nacionalista en Guatemala

a) La génesis histórica de un movimiento reinvidicativo de la pequeña burguesía:

El terror, la miseria y la ignorancia, secuelas de las dictaduras liberales serviles a los intereses del capital transnacional, hicieron surgir al iniciarse la tercera década un movimiento que buscaba de defender los derechos a una existencia acorde a la dignidad humana, lo que implicaba la lucha por la libertad y los cambios que posibilitaran salir de la economía semi-feudal en que se había caído.

Los gestores del proceso son las pequeñas burguesías en general, pero en particular, el magisterio, único baluarte pensante dentro del sistema, tomó la vanguardia del movimiento que culminó con el movimiento militar y popular del 20 de Octubre de 1944.

Los fines principales era la democratización de la participación en la gestión del estado, la modernización de la producción capitalista con carácter eminentemente capitalista y la reforma agraria.

Luego de un titubeo normal, la revolución se consolidó en un gobierno, que introdujo cambios importantes, legislando el trabajo, la seguridad social, la dignificación magisterial, la sistematización y extensión de la educación, incluso, la introducción de la educación popular la autonomía universitaria, la reforma agraria, el crédito de fomento agrícola y en general, la modernización de la economía, que redundó en un desarrollo de la infraestructura básica (carreteras, centros deportivos, etc.)

b) El impacto revolucionario en las configuraciones socio-culturales del país:

Al ser un movimiento pequeño burgués, su contenido fue esencialmente ladino. Sin embargo, en fuerza de la democracia y libertad reinvidicadas como conquistas populares, aunque permaneció el conflicto étnico expresado esto en que los beneficios fueron más dirigidos a los no indígenas, la actitud oficial fue la de implementación de una política paternalista, integracionista a través de la extrapolación del modelo indigenista mexicano, catalizado esto, por los acuerdos del 1er. Congreso Indigenista Panamericano de Patzcuaro (México) en 1940.

Sin embargo, aunque algún esfuerzo se hizo, dado que las conquistas sociales se hacían pasar a través de la cultura oficial hegemónica (la ladina) los, grupos étnicos, por ser de cultura subalterna, quedaron en cuanto tales, al margen del proceso.

Sin embargo, en cuanto que su participación en la política partidística, se intensificó, los grupos étnicos obtuvieron por lo menos, la capacidad nominal o virtual de autogestión de los gobiernos municipales, lo que les dio alguna participación en la vida pública, pero en realidad la "modernización" no fue capaz de eliminar el trabajo migratorio en razón de la interacción minifundio - latifundio y los grupos étnicos continuaron sujetos a explotación y aun opresión consecuente.

Esta opresión tiene su causa en que el origen pequeño burgués y urbano del movimiento revolucionario, influyó en que los cambios en la estructura agraria, la modernización de la economía y aun la campaña de educación popular estuviera pensada a lo ladino y con mentalidad integracionista si no de algún modo asimilacionista y un tanto étnocida. Por tanto, aunque algunas acciones se hicieron en territorios de los grupos étnicos, debido a la naturaleza de las mismas no pudieron incorporar a dichos grupos al proceso en cuanto que tales.

Los ladinos de alguna forma consiguieron ir fundamentando una plataforma que los identificara con una nacionalidad hegemónica, a partir de la cultura y el proyecto político de la pequeña burguesía urbana, que en cuanto tal, era impuesta como parte del mismo proyecto nacionalista de modernización de la economía.

c) Las limitantes del proceso revolucionario:

En razón de emerger de un período oscurantista y ante la urgencia de implementar cambios sustanciales, muchas de las políticas y estrategias no fueron diseñadas de una manera adecuada a la naturaleza socio-cultural del país.

La política de sustitución de importaciones por el nivel bajo de las fuerzas productivas y las presiones del mercado internacional no logró cuajar en un crecimiento sostenido de la industria nacional.

Los intereses de las transnacionales de la agroimportación -exportación hicieron fracasar la Reforma Agraria, la que además no pudo implementarse bien debido a una mala e inadecuada planificación de la asistencia crediticia y técnica en el proceso de la modernización tecnológica de la producción del pequeño y mediano productor de los parcelamientos, aunado a su falta de organización sustantivo y su escasa conciencia de su condición de clase y por tanto, sin conciencia ni participación en el proyecto de desarrollo rural, como un proyecto propio (lo que produjo que se desvirtuara la finalidad de la propiedad de la tierra y se despilfarraran los recursos proporcionados).

La hegemonía cultural ejercida por la pequeña burguesía ladina al imponer su propio proyecto nacional, sesgó socio-culturalmente los proyectos de educación popular y concreción de masas, así como produjo la mediatización y quizá el aborto de las acciones del Instituto Indigenista Nacional y el Instituto de Antropología e Historia en cuanto a la implementación de una política estatal en cuanto a los grupos étnicos.

Sin embargo, las acciones del gobierno revolucionario iniciaron un proyecto que con el tiempo iba cuajando en una sociedad, aunque capitalista, de una participación más generalizada, ya que incluso se había logrado implementar mejoras sustanciales a la infraestructura básica, al aparato jurídico del estado y a la educación y la cultura, todo en dirección a una mayor participación popular.

El fracaso del proyecto revolucionario, se debe a que los intereses imperialistas de Estados Unidos, a través de las acciones de la United Fruit Company y otras compañías transnacionales con presencia en el país, en acuerdo con la retrógrada oligarquía terrateniente y mediante el uso ideológico de la piedad católica popular, lograron generar un movimiento contrarevolucionario, liderado por militares y civiles conservadores e implementando en los ladinos de Oriente a partir de una movilización provocada por la manipulación ideológica a partir de la fe popular en el Cristo de Esquipulas, identificando la revolución con el comunismo y el anticomunismo como la defensa de la fe católica y concretamente de la fe en el Cristo de Esquipulas, que constituía una de las formas ideológicas - culturales más fuertes vertebradoras de valores cohesionarios al interior de la configuración socio-cultural ladino, situación que incluso se había identificado por estudios antropológicos que el departamento de Estado Estadounidense había mandado realizar desde 1950 (26).

- 3.3.11 La Contrarevolución de 1954 y la ocupación política y económica del capital norteamericano

Aunque el capital transnacional de origen norteamericano, como se introduce desde inicios de siglo con la monopolización de los ferrocarriles, la energía eléctrica y la agroexportación de banano y que durante la segunda guerra mundial hubo urgencia directa en la política exterior del país (al hacer que Ubico, simpatizante de Hitler, le declarase la guerra a éste y aceptara la instalación de bases militares, norteamericanas

(26) Cfr. Newbold Stokes (1954). A study of Receptivity to communism in Rural Guatemala. Guatemala.

en Guatemala), además, de que los estudios antropológicos en vistas a la ocupación imperialista databan desde los años 30, es hasta 1954 que se concretan en una verdadera ocupación colonial económica y política.

El régimen populista instaurado en 1944 por su carácter nacionalista y de participación popular, afectó los intereses de la anacrónica oligarquía cafetalera, aliada de los intereses imperialistas (primero, alemanes, luego, norteamericanos) y con la Reforma Agraria se ponía en peligro la existencia de las transnacionales y su influencia en la política nacional, lo cual se interpretó en Washington como una amenaza a su área de influencia económica y política y que en el contexto de la guerra fría, se entendió como una amenaza del comunismo internacional en el patio trasero de los Estados Unidos (La Fruta Amarga).

Esta situación hizo que, desde 1950, se iniciaran estudios, manipulaciones de la opinión pública y la ideología religiosa popular, confabulaciones de los oligarcas, etc. que desembocaron en un levantamiento militar y civil liderado por el Coronel Carlos Castillo Armas y que bajo la dirección y el apoyo de la CIA, se inició en Honduras, entrando por Esquipulas y de acuerdo a la manipulación ideológica estratégicamente planeada, levantando la bandera de Dios, Patria y Libertad, dicho movimiento contrarrevolucionario tomó más adelante, el nombre de Movimiento de Liberación Nacional, al convertirse en el partido político más conservador y oscurantista de las últimas décadas en Guatemala.

Las conquistas del 44 se anularon o se adecuaron a una existencia condicionada, a veces reducida a una vida nominal sin ningún contenido.

La Reforma Agraria se convirtió en un reparto paliativo de tierras sin ningún contenido de progreso real y atendiendo más a fines demagógicos. Incluso, a la bananera UFCO se le devolvieron tierras que el gobierno revolucionario había parcelado a los campesinos guatemaltecos.

La oligarquía terrateniente detentó el poder político, principalmente, luego de asesinato Castillo Armas como fruto de luchas intestinas al interior de la cúpula de gobierno, caracterizándose en adelante el ejercicio de gobierno, por la represión, el terrorismo de estado, la cancelación de los derechos humanos y la organización de la sociedad civil en orden a la extracción ilimitada de ganancias y la reproducción de la estructura de poder, produciendo una sociedad cada vez más pobre, ignorante y con pésima calidad de vida.

Desde el punto de vista ideológico-político, los Estados Unidos instauraron una ingerencia directa en la conducción del gobierno y en la formulación de políticas de desarrollo prin-

principalmente al aparecer, en los años 60', la Alianza para el Progreso.

En cuanto a las configuraciones socio-culturales, la cultura burguesa se impone como hegemónica, se asentúa el pre-concepto del "indio" como causa del atraso del país y se instaura la política de "ladinización" y cuanto que asimilación a la sociedad de consumo, crecientemente generada a partir de una violenta irrupción del capital transnacional en la incipiente industria, sobre todo, con la creación del Mercado Común Centroamericano, a inicio de la década de los 60's. Papel importante cumple la actividad desplazada a partir de Richard Adams y el Seminario de Integración Social Guatemalteca, fundado en 1956.

3.3.12 El surgimiento de los procesos de cambio estructural y la consolidación del deterioro del sistema imperante: La crisis de la sociedad guatemalteca contemporánea

El gobierno del General Miguel Ydígoras Fuentes es derrocado por golpe militar del Coronel Enrique Peralta Azurdia en 1962, como resultado de los levantamientos populares de protesta por las condiciones precarias e indignas de la vida social en el país y el surgimiento de la organización popular armada en búsqueda de un cambio radical de la estructura de la organización social.

Este acontecimiento inició un verdadero proceso de lucha popular en el cual el terrorismo de estado fue cada vez en aumento y produjo a fines del gobierno civil de Méndez Montenegro, en 1970, una mediatización de la lucha armada de las organizaciones populares.

Cuando a partir de 1970 empieza el descenso del dólar norteamericano, se inicia un proceso inflacionario cada vez más creciente, el fracaso del mercado común se hace eminente y se asentúa el desempleo y la marginalidad social.

En 1976, se produce el terremoto que además de su cauda en vidas humanas, infraestructura destruida, tuvo la "virtud" de destapar ante el mundo la miseria, ignorancia, el deterioro de las condiciones de la existencia humana, etc. producto de una enorme brecha entre unos pocos que detentaban los medios de producción y la gran mayoría de desposeída.

De alguna manera las tareas de reconstrucción produjeron una toma de conciencia de su condición por parte de las clases dominadas, que generó la reactivación de la lucha armada popular que desembocó en la guerra civil de 1979-82.

Paralelo a esto, y como fruto de la corrupción creciente del gobierno, iniciada con la ilícita apropiación de la ayuda internacional con ocasión del terremoto y que llega al descaro cuando el General Lucas García y colaboradores lleva al país a la bancarrota económica en 1982.

El peligro de una victoria militar de las organizaciones populares y la caótica situación económica, hace que el general Ríos Mont derroque a Lucas García e inicia la mayor represión terrorista del Estado en la historia de Guatemala, que causa miles de muertos, más de 100,000 refugiados en México y los Estados Unidos y la instauración de la guerra de baja intensidad que con variados matices, continúa en la actualidad.

Un aspecto importante es que este proceso de terror se inicia como cruzada de fe, esta vez, utilizando la ideología fundamentalista y pentecostal protestante generada en el Sur de los Estados Unidos como expresión ideológica de los sectores más conservadores de la sociedad norteamericana y cuyo uso había sido recomendado por Rockefeller, cuando en 1969, informaba al Departamento de Estado que la iglesia católica había dejado de ser una aliada del imperialismo yanqui, ya que de hecho, después del Concilio Vat II y su aplicación a América Latina en Medellín, llevó a la iglesia católica a acompañar la lucha popular por la construcción de una sociedad nueva, el esquema ideológico católico deja entonces de funcionar como propiciador de equilibrio social, en cuanto mantenimiento del sistema imperante.

Una característica importante del proceso histórico es que los grupos étnicos pasan a ser protagonistas reales en el desarrollo histórico del país. En el contexto de la lucha de las organizaciones populares y la labor de promoción social en el área rural, emerge el conflicto étnico como una manifestación de la marginación social, apareciendo los grupos étnicos como oprimidos por un prejuicio de discriminación socio-cultural, además, de ser explotados como parte de las clases subalternas lo que aumentaba su condición de marginación social.

Esto se cataliza con la toma de conciencia de la situación de dominación, luego del terremoto de 1976, y se concreta en una participación masiva en la guerra de los 80's, cuya represión incluyó masacres, desplazamiento fuera de las fronteras, campos de concentración, manipulación ideológica a través del fomento del protestantismo, paternalismo y una estrategia de contrainsurgencia dirigida a quebrar la identidad étnica y mediatizar su lucha por la autogestión. Hay que decir que fuera de algunos intentos, es la concepción etnisista con un proyecto político regresivo la que se fomenta en los movimientos de reivindicación étnica, sobre todo, por parte del imperialismo yanqui a través de sus agencias de desarrollo.

A nivel económico el deterioro de 1982 se agudizó, aunque la presencia de un gobierno civil a partir de 1985, ha permitido alguna merjora, pero, como la contradicción básica de la estructura social tiende a agudizarse, la economía tiende también a deteriorarse y la crisis social agudiza las presiones de los centros metropolitanos, quienes se interesan por manipular el proceso histórico nacional, dado que en el contexto de la crisis centroamericana, esto es lo que conviene a sus intereses.

En la actualidad existen un desempleo del 40% y una pobreza del 80%. La marginilidad urbana ha aumentado, expresado en el sin número de asentamientos precarios y el crecimiento exagerado del sector informal de la economía, así como la generación de la mendicidad y la violencia criminal, toda manifestación de una estructura social dependiente y en creciente descomposición.

- 3.4 DEMOGRAFIA Y CONFIGURACION SOCIO-CULTURAL DEL PAIS

- 3.4.1 Demografía

En las últimas décadas la tasa de crecimiento en Guatemala ha sido de 2.8 por ciento anual, con una tendencia a duplicarse dentro de los próximos 20 años.

La densidad de población es del orden de 70.70 habitantes por kilómetro cuadrado. Los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, San Marcos, Chimaltenango, Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu tienen una densidad de población arriba del promedio nacional, la que se ha incrementado en la última década entre el 35 y el 60 por ciento, principalmente el departamento de Guatemala, donde se halla ubicada la ciudad capital.

La población es rural en un 61% y la gran mayoría de población urbana se concentra en la capital del país.

La tasa bruta de natalidad es de 42.7 nacimientos por mil habitantes. La tasa de mortalidad es de 15.9 defunciones por mil habitantes. La esperanza de vida es de 59 años. La tasa de mortalidad infantil es de 64.9 por mil niños nacidos registrados vivos. El 71% de las familias del país no llenan sus requerimientos energéticos de subsistencia.

La población económicamente activa (PEA) de 10 años y más se concentran en un 50% en la agricultura y la mayoría de PEA sin ingresos se halla en ese sector.

El 44% de la población es analfabeta y en la población indígena podría llegar hasta el 80%.

En cuanto al aspecto económico, dado que Guatemala es un país caracterizado como productor de bienes primarios para exportación en el sector agrícola, las estadísticas reflejan el modo de producción dominante y la estructura clasista consecuente.

El 85% de la población rural carece de tierra (aproximadamente un millón de campesinos) que se ubican sobre todo en el altiplano donde prevalece la población indígena. Sin embargo, las grandes fincas sólo constituyen el 2.3% del total, pero concentran el 65% de la superficie cultivable del país y se concentra en las costas y tierras más fértiles.

El 16.4% posee tamaños de finca que son insuficiente aun para una producción autoconsumitiva y sólo el 8%, por su tamaño, sin fincas que pueden ser trabajadas familiarmente y generar ingresos de subsistencia.

El patrón indica una alta concentración de la tierra que manifiesta la explotación depauperizante que produce la estructura social prevaleciente en el país, donde cada vez, son más pocos los que obtienen el beneficio del trabajo de la mayoría y cada vez más lo que no obtienen el beneficio de su trabajo.

3.4.2 Configuraciones socioculturales

Sin ingresar al problema teórico-metodológico, en cuanto a la definición y naturaleza de las configuraciones socio-culturales existentes en el país, la descripción de la población desde esa perspectiva presentaba la siguiente problemática.

Generalmente se han usado los términos "ladino" e "indígena" para describir dos grupos de población socio-culturalmente distintas. Sin embargo, tales términos no son más que expresión de concepciones ideológicas generadas por el conflicto étnico que atraviesan la estructura clasista de la sociedad y en nada explican la naturaleza de dichos grupos, por tanto, su uso como categorías de análisis social es inadecuado y sin fundamento científico.

parte del propósito del presente estudio es precisamente definir una metodología con base científica para el análisis y explicación de la naturaleza socio-cultural de dichos grupos.

Sin embargo hay que decir que, en fuerza de la naturaleza ideológica de las descripciones de los grupos por su naturaleza socio-cultural y por estar esta naturaleza determinada por los intereses de las clases dominantes y la cultura

hegemónica que priva en la sociedad guatemalteca, las estadísticas en cuanto al primero de pobladores de uno y otro grupo están sesgadas, ya que en fuerza de una mentalidad integracionista, etnocentrista y etnocidiaria, se buscan criterios de identificación que van en dirección a justificar el supuesto descenso de la población indígena y el aumento de la no-indígena, de tal manera que se usan criterios meramente formales en referencia al traje, la lengua materna o la opinión del grupo social respecto al individuo. Por tanto, las estadísticas de que la población indígena es del orden del 45%, son cortas en su alcance, ya que con criterios científicos podría llegarse de 75 a 80% por lo menos.

En cuanto a la descripción etnográfica del grupo socio-cultural indígena, el no contar con una definición de las unidades socio-culturales existentes, hasta ahora se ha asumido la analogía entre grupo lingüístico y grupo étnico, la cual no tienen ningún fundamento empírico y es teóricamente infundada, pero es la que existe y según la cual puede tenerse alguna idea de la diversidad étnica del país.

En base a los últimamente expuesto, Herrera, Guillermina describe a la población indígena dividida en los siguientes grupos, en orden de importancia, de acuerdo al número de habitantes de la lengua respectiva:

Quiché
Cakchiquel
Mam
Kekchí
Kaujobal
Tzutujil
Ixil
Chorti
Pocomchí
Jacalteca
Pocoman
Chuj
Sacapulteco
Ayucateca
Garifuna
Mapan
Xruca
Sipacapeña
Uspantenco

Se presume que existan islas de Chal, Lacandón, Itza y Yucateco (1984:46).

Existen bases empíricas y teóricas para presumir que existe diversidad al interior de los no indígenas, incluso no está

probado que conformen una configuración socio-cultural univoca, pero no existe base para hacer divisiones, ni mucho menos asegurar número a pobladores a las fracciones resultantes. Este estudio espera generar metodologías que en el futuro nos permitan tener una explicación científica de los no-indígenas y su significación al interior a la formación social y tradicional de Guatemala.

CAPITULO 4

LA ANTROPOLOGÍA DE LA OCUPACIÓN: LA INCORPORACIÓN HISTÓRICA DE UNA POLÍTICA ÉTNICA COMO IDEOLOGÍA Y COMO PRÁCTICA

4.1 LA CONSTRUCCION TEORICA-SOCIAL DE LA CATEGORIA "ANTRO- POLOGICA DE LA OCUPACION"

El término "Antropología de la Ocupación" fue creado por Celso Lara en el curso de pensamiento antropológico sobre Guatemala que por muchos años ha servido en la carrera de antropología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El término, por expresar una serie de conceptos de alcance muy general en relación a la realidad social que abstraen, debe ser considerado como una categoría de análisis científico social.

En este sentido, dicha categoría más que identificar un período en la constitución del pensamiento antropológico sobre Guatemala, abstrae relaciones sociales reales que se generan y consolidan como producto del desarrollo histórico de la sociedad. En tanto que tal y dado que "Las categorías (...) no sólo expresan relaciones sociales históricas, sino, además, fundamentalmente, aquellas relaciones que se ocultan detrás de lo fenoménico" (Díaz Polanco 1987:56), la Antropología de la Ocupación manifiesta la esencia del fenómeno de la penetración ideológico-político del imperialismo norteamericano en el proceso histórico nacional y la vertebración de relaciones históricas que resultan como producto dialéctico de la manipulación directa o indirecta del curso del proceso. Es decir, más que lo fenómeno y aparente, la categoría en cuestión, expresa la esencia, la operación de las leyes generales que causan el fenómeno; es por eso que rebasa el aspecto formal de la interpretación del acontecimiento histórico, para fijarse en la constitución del proceso causal del mismo, rebasando el restringido campo del quehacer antropológico strictu sensu, en razón de que "Durante la cuarta década de este siglo, en lo relacionado con la apreciación de los fenómenos sociales, las antiguas aproximaciones inspiradas en el positivismo llegan a su fin. Los virajes ideológicos en lo social, vienen de los medios antropológicos norteamericanos que han hecho suyos los planteamientos funcionalistas de los británicos, así como las preocupaciones de las primeras escuelas estructurales europeas" (Guzmán Bockler, 1986:174).

La conclusión, la Antropología de la ocupación es una categoría histórico social que sirve más que para periodizar la historia reciente de Guatemala, para interpretar y explicar la causa del curso del proceso y de los elementos caracterizadores de los acontecimientos que desembocan en la actual coyuntura política.

4.2. NATURALEZA Y ESENCIA DE LA CATEGORIA "ANTROPOLOGIA DE LA OCUPACION"

Las relaciones sociales históricas a partir de las cuales se busca encontrar en relaciones causales del fenómeno que constituyen, son aquellos que surgen a partir del inicio de la actividad de los antropólogos norteamericanos en Guatemala y que se caracterizan por la generación de una ideología específica que identifica lo indígena y no occidental como causa de atraso y su incorporación al paradigma occidental representado por la sociedad ladina como expresión de la cultura latinoamericana, como el camino para salir del atraso. Ideología que de consolidarse y asumir los intereses de las clases dominantes generan una política implícita o explícita que va a regir la actitud oficial ante lo étnico y va a producir la crisis actual.

Por tanto, se trata de la abstracción de las determinaciones históricas que general "la penetración de los patrones estructural-funcionalistas en las élites educadas y en las políticas gubernamentales "Guzmán Bockler 1986:175), y sobre todo, del mecanismo que opera para que este hecho se convierta modelos ideológicos que determinan comportamientos colectivos y elaboraciones teóricas en orden a la manipulación de la historia.

En este orden de cosas es necesario aclarar que si bien la actividad de Richar Newbold Adanis Stokes constituye el centro generador del fenómeno en cuanto que en ella éste se consolida y a partir de ella se operativiza dado que "en sus obras dedicadas a Guatemala y en las de sus discípulos, ha conjuntado las ideas de los otros antropólogos y las propias " (Guzmán Bockler, 1986:176), el fenómeno no puede ser asumido en el término "Andinismo" ya que éste no se restringe a la aplicación sui-generis de las tesis estructural funcionalistas al análisis de la sociedad guatemalteca y su generalización en los "estudiosos de lo nuestro", sino a la causa de su surgimiento y los efectos de su implementación a través del ejercicio de la antropología aplicada, es decir la esencia del fenómeno no es la actividad de Richard Adams y su influencia teórico-político e ideológica, sino la razón para dicho científico operativizar a todo un programa político-ideológico a través del ejercicio de la antropología aplicada.

El fenómeno se define pues, por las características del proceso, causa-efecto que lo identifica, más que por el vehículo formal que lo sintetiza a nivel empírico-formal.

En este sentido, el punto toral cuyas relaciones esenciales se abstrae es la forma específica en que gesta la ocupación norteamericana a nivel político-ideológico en razón de garantizar la expansión de su capital de inversión y la obtención de márgenes de ganancia más altos mediante la extracción de plusvalía ilimitada en el contexto de una sociedad que por el escaso desarrollo de sus fuerzas productivas no puede vincularse del mercado internacional, sino como dependiente agudizando la injusta organización de la sociedad para producir y obtener los beneficios de tal actividad, instaurada a partir del surgimiento peculiar de las relaciones capitalistas de producción en la segunda mitad del siglo pasado. Es decir que se trata de la construcción teórica que asume una actividad científica aplicada que planeada con la finalidad de provocar un cambio en la conducta socio-cultural de la población en orden de facilitar la penetración, instauración y conservación del dominio norteamericano sobre el desarrollo económico-social del estudio de Guatemala.

4.3 LA EXPERIMENTACION EXPLORATORIA Y LA GENESIS DE LA IDEOLOGIA

La antropología, sobre todo al asumir como paradigma de análisis teórico-metodológico, el estructural funcionalismo surge en América Latina con el carácter de antropología aplicada en el sentido de que se busca resolver el problema de "atraso" de nuestros pueblos mediante el "cambio cultural" generado a partir de la introducción de patrones de comportamiento "modernas" características del proceder colectivo en los centros metropolitanos y asumidos en el falaz concepto de "cultura occidental".

Baste recordar que Gamio en México inicia su actividad antropológica con brigadas culturales que no sólo buscaban hacer investigación, sino a partir de ella, provocar cambios en los indígenas considerados como la causa del atraso y que la carrera de antropología en México surge al interior de la Secretaría de Agricultura con el fin de tener personal entrenado para introducir cambios tecnológicos a los indígenas y campesinos en general.

Sin embargo, lo más importante fue que el esfuerzo de los pioneros de la antropología mexicana en su esfuerzo por realizar su tarea aplicada generaron estrategias teórico-metodológicas que dieron lugar a un programa autóctono para el estudio y solución del problema indígena, a partir de las tesis estructural -funcionalista-. Este programa es el "In-

indigenismo" que "ya no niega al indio su derecho a existir; se le hace saber, sin embargo, que está atrasado. Para salir de esta situación tiene frente a sí la necesidad de integrarse a la sociedad nacional, trabajando para lograrlo en el ámbito reducido de la comunidad, ya que ella es singular y, por consiguiente, no tiene nexos con las otras comunidades ni muchos menos, con un pasado remoto que está sepultado para siempre. Los problemas son actuales y carecen de historia. Para resolverlos, hay un camino: la aculturación, para alcanzarla dos programas: la integración social y el desarrollo de la comunidad" (Guzmán Bockler 1986: 175). El contexto socio-político del surgimiento del indigenismo en México es la Revolución Mexicana de principios de siglo, que con su fundamental contenido agrarista le sirve de recipiente a la política indigenista como estrategia para que el problema indígena no estorbara a la revolución que de alguna manera, nacía etnocentrista y siguiendo el paradigma de la "cultura occidental", pero con un alto sentido nacionalista.

En Guatemala, las condiciones históricas son otras y como se explicará más adelante, esto hizo que el indigenismo nunca cuajara ni como teoría ni como práctica y las políticas respecto al "problema indígena" fueron generadas a partir de otras condiciones y desprovista totalmente de estrategias nacionalistas, al contrario, nacen en un contexto neocolonial de expansión del capitalismo imperialista norteamericano.

Ya durante la implantación del capital alemán en la producción de café para la exportación, la explotación económica de las plantaciones estuvo precidida y acompañada por estudios etnográficos; que técnicos o viajeros alemanes agregan a sus observaciones sobre los recursos naturales del país y su potencial de explotación, con el propósito de obtener datos sobre el recurso humano y sus características con vista a poder delinear estrategias para su uso en la explotación de los recursos identificados de tal manera que sus intereses económicos y políticos fueran beneficiados.

A partir de 1900 y durante el gobierno de Estrada Cabrera, "Guatemala pasa paulatinamente al poder a la internacional Railways of Central America, la United Fruit Company (que absorbe a la anterior) y la Electric Bond & Share Company" (Guzmán Bockler 1986:161), esta situación que generalizándose en todos los niveles de la economía donde directa e indirectamente se hizo presente el capital norteamericano, sobre todo, luego de la primera guerra mundial en que el poder imperialista alemán empezó a desmoronarse.

La importancia de los intereses económicos norteamericanos en el país y lo estratégico de su ubicación geográfica hizo

que Estados Unidos iniciara un proceso para poder manipularse el desarrollo histórico-social a favor del mantenimiento y desarrollo de sus intereses y la ocupación de la posición de defensa que representa la ubicación geográfica del territorio nacional.

Los estudios antropológicos con los indios norteamericanos, la efectividad del "indirect verle" inglés como punto de una antropología aplicada a la generación de una situación colonial y la concepción etnocentrista producto del prejuicio ideológico que los modos de vida diferentes al occidental son primitivos y atrasados, hizo que empezara a pensar en el estudio antropológico de Guatemala cuya diversidad étnica había sido ampliamente descrita por los etnógrafos alemanes, era necesario para poder diseñar cualquier medida tendiente a la incorporación del país a la influencia política norteamericana.

La coyuntura de que la antropología norteamericana en un momento de asunción del estructural-funcionamiento, caracterizado por una reacción furiosa al particularismo histórico de Boas, pero dentro de una perspectiva culturalista y una vez agotado el estudio de las reservaciones indias norteamericanas empiece a buscar un campo de "experimentación" en América Latina y dado que en México, los mexicanos ya se habían hecho cargo del asunto, es en Guatemala y otros países del subcontinente con igual composición social, sea elegida para tales efectos.

Es Kedfield, uno de los grandes pioneros del culturalismo norteamericano, quien hará los primeros estudios y generaron la teoría y metodología para el desarrollo de la actividad antropológica hasta 1950 en que surge Adams. El paradigma estructural funcionalista determina que de entrada se defina al indio como problema para el desarrollo, situación que obliga al estudio de su situación actual para cambiarla. Este momento de experimentación se caracteriza por fragmentarios y ahistóricos estudios de comunidad a fuerza del paradigma de análisis que utilizan. El punto de estos estudios es la validación del esquema teórico-metodológico utilizado y la generación de la información para el diseño de la estrategia de política que se implantará a partir de 1950.

Es importante notar que entre 1930-1935 existe un período de transición entre la influencia alemana y la norteamericana en cuanto al estudio antropológico de la sociedad guatemalteca, cuya paradigma, es la obra de Shulz Serra, quien ya con enfoque funcionalista realiza una monografía del Quiché. Sin embargo, es también fundamental hacer ver que el sistema de ideas prevalecientes en la pequeña burguesía y la "intelectualidad de la época", privaba la enajenada con-

cepción de la cultura occidental como paradigma de desarrollo y prisma por el que pasaba toda idea de cambio social. Ejemplos de ello son la "racista" tesis de Miguel Angel Asturias que pretendía resolver el problema indígena vía mejoramiento genético, mediante cruza simples con genes procedentes de variedades europeas conceptuadas como de mejor calidad. Que en el orden ideológico-político el etnógrafo alemán Sapper hacía acotado que la situación económica se mejoraba en la medida en que eran "transformadas las costumbres". Raht Benet había empezado a hablar de una "cultura nacional", como sinónimo de la cultura hegemónica y la cual deberá generalizarse para consolidar al país. El mismo Juan José Arévalo con su socialismo espiritual, no hace más que expresar las aspiraciones pequeño burguesas de una sociedad igualitaria que ignora la diversidad étnica y que se constituye a partir de la concepción ladina de lo que la sociedad debe ser a partir del consabido paradigma de la cultura occidental, en su variante latino-americana. El campo estaba pues, abonado y en él la acción del culturalismo norteamericano dará como resultado la consolidación de la Antropología de la Ocupación y la ideología integracionista que propugna. Se destacan en este período de experimentación Soltax con sus estudios sobre la cuestión económica y Melvin Thumin con sus investigaciones en el nivel ideológico de las comunidades.

4.4 LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA Y LA GENERACION DE LA CIENCIA APLICADA A SU SUSTENTACION

4.4.1 El Montaje del Escenario

Los estudios exploratorios tienen escaso impacto en el desarrollo del pensamiento guatemalteco y las políticas étnicas del estado, ya que tales realidades siguen siendo manifestación de la refuncionalización del conflicto étnico a partir de una formación social, aunque capitalista, dominada por relaciones semi-feudales de producción y un autoritarismo déspota en lo político.

Por ende, el patrón de comportamiento colectivo a partir de la cultura oficial hegemónica (la no indígena) sigue signado por el desconocimiento y el desprecio del indígena.

Cuando en 1944 la pequeña burguesía liderada intelectualmente por el magisterio, realizó la revolución democrático burguesa que derrocó el régimen autoritario de Ubico y planteó el proyecto de un desarrollo capitalista moderno y nacionalista, basado en una mayor participación popular en la cultura, la economía y la política a través de la Reforma Agraria y una industria sustitutiva de las importaciones, la concepción y la acción respecto a la problemática étnica

continúa con el mismo patrón ya que los revolucionarios no involucrados en su proyecto, las reivindicaciones étnicas, sino reaccionaban a partir de un patrón de conducta donde la realidad de lo indígena está proscrita y considerada como un lastre social en virtud del prejuicio generado por el conflicto étnico.

A nivel latinoamericano, la política indigenista generada en México, busca de ser generalizada, sobre todo, cuando en el Congreso Indigenista Panamericano de Patzcuaro (Michoacán, México) en 1944, se llegó al acuerdo de la fundación del Instituto Indigenista Panamericano en México y de homólogos nacionales en cada país, incluso en los que el problema indígena era casi inexistente, mostrando que la política impulsada por la metrópoli norteamericana, partía incluso de una concepción inexacta de la realidad norteamericana.

En Guatemala, la implementación de la política indigenista sigue un camino sui generis, que dadas las conducciones particulares de su formación nacional, desembocan en el fracaso.

Para empezar, el representante del gobierno guatemalteco (27) en el Congreso de Patzcuaro, empieza afirmando que en Guatemala no existen indígenas.

La instauración del proyecto nacionalista en 1944, hizo que aunque sin entender del todo el problema indígena, el estado decidiera implementar los acuerdos de Patzcuaro creando el Instituto Indigenista Nacional y el Instituto de Geografía e Historia. La segunda institución, entre otras funciones (dirigidas al rescate romántico del supuesto pasado nacional y el patrimonio allí generado) que tenían que ver con la concepción de una supuesta cultura nacional (sinónimo de oficial), tenía la de investigar en la cultura indígena (cosa que sólo fugazmente se hizo al inicio) y la otra era la encargada de la investigación aplicada y la consecuente generación de proyecto de etnodesarrollo rural de acuerdo a los lineamientos de la política indigenista y a la usanza mexicana.

La ausencia de espacios sociales para la participación popular del indígena, como los abiertos por la guerra de independencia, la lucha contra la invasión francesa y sobre todo, con la revolución de 1917 en México, hizo que el esfuerzo por extrapolar la experiencia mexicana fracasara por falta de una conciencia ni real ni falseada, del llamado problema indígena o más propiamente de la cuestión étnico-nacional en el país.

(27)

De tal manera que ya para 1950, el Instituto de Antropología e Historia se restringió al manejo museográfico de los restos arqueológicos mayas que se salvan de la depredación dirigida por los centros metropolitanos americanos y europeos y el Instituto Indigenista que reducido a una porción irrelevante y burócrata que poco a poco fue perdiendo contacto con la realidad.

Sin embargo, el Instituto Indigenista proporcionará la infraestructura logística y formará las prácticas de campo⁽²⁸⁾ que facilitarán la labor de Richard Adams y la implementación de los resultados de aplicación de la ciencia antropológica a la manipulación del desarrollo histórico social del país.

4.4.2 La aplicación de la ciencia y la generación de la política: Las Premisas del Silogismos

La apertura internacional que propició el proyecto nacionalista de 1944 hizo posible que en un contexto de instauración de instituciones que a nivel regional o subregional en el subcontinente latinoamericano, debían de implementar acciones de política para el desarrollo a partir del apoyo y al servicio de los intereses norteamericanos, se instala en Guatemala el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) que al enfretar dificultades para realizar las pruebas con población de sus innovaciones dietéticas, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, obtienen los servicios del antropólogo Richard T. Adams, quien se encarga de controlar las actitudes adversas a las actividades del INCAP en las áreas rurales indígenas (Adams 1956a: 283) y al levantamiento de una encuesta sobre la cultura de los países centroamericanos excepto Costa Rica) que en Guatemala se restringe a la llamada cultura de los ladinos (Adams, 1956b) aunque, como se dijo, fue contratado para inducir el cambio cultural en los indígenas, prueba de lo cual es su artículo "Un análisis de las creencias y prácticas médicas en un pueblo indígena de Guatemala (Adams, 1953), publicado por el Instituto Indigenista Nacional.

La "Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala, es básica porque históricamente marca el inicio de la implementación de la política de ocupación del país a través de la manipulación de su historia, esencia del proceso abstraído en la categoría "Antropología de la Ocupación".

La encuesta se termina en marzo de 1954 y en julio de ese mismo año un movimiento contrarevolucionario aborta el proyecto nacionalista de 1954, instaurándose una dictadura au-

(28) Entre los que destacan Juan de Dios Rosales y Joaquín Naval.

toritaria fundada en los intereses norteamericanos y promovidos por la oligarquía cafetalera guatemalteca.

la relación entre ambos acontecimientos no es fortuita, durante el levantamiento de la encuesta, Adams, bajo el pseudónimo de Stokes Newbold(29) hace a Study of Receptivity to Comunismi in Rural Guatemala", cuya fecha de publicación es de 1954 y que documentos de la Central de Inteligencia americana revelados en "La Fruta Amarga de la CIA en Guatemala" Sechlesinger & Kinzer, 1982), prueban y fue la base para la peregrinación del Cristo negro de Esquipulas, que el arzobispo de Guatemala, Mariono Rossell y Arellano condujo por el oriente "ladino" de Guatemala y que desembocó y la entrada desde Honduras por Esquipulas (ciudad fronteriza en territorio ladino) del movimiento contrarevolucionario.

El motivo de fondo de estos acontecimientos es que el Decreto 900 promulgado el 2 de julio de 1952, Ley de Reforma Agraria afectaba los intereses de los más grandes monopolios norteamericanos, los Ferrocarriles de Centroamérica (IRCA) y las plantaciones de banano de la United Fruit Company que fueron quienes movilizaron el apoyo norteamericano a la contrarevolución y promovieron la sedición traidora que desembocó en el movimiento armado de 1954.

Dado que estos acontecimientos ocurrieron en plena guerra fría durante la posguerra y contemporáneos con la guerra de Korea; que el proyecto nacionalista de participación popular ponía límites en la expansión del capital norteamericano en el país y a la penetración del patrón comunista que esto conlleva, ya que en el contexto de un subcontinente dominado por Dictaduras autoritarias, los intereses imperialistas generaron el dicho ideológico que calificaba al régimen guatemalteco y a su proyecto democrático burgués (y quizá populista) de comunista, usándola como justificación para la intervención(30).

Lo importante es que la generación de la estrategia empleó un trabajo antropológico que a partir de una comprensión de la problemática étnica y la información que sobre ella se había generado durante el período exploratorio, marginó al indígena de ella y la planteó a partir del ladino manipulan-

(29) "La División de Inteligencia e Investigación del Departamento de Estado envió a dos investigadores a Guatemala, atendiendo a la solicitud de Peurifoy. Uno de ellos era un becario llamado Stoke Newbold, cuyo verdadero nombre era Richard Adams, más tarde Profesor de Antropología en la Universidad de Texas en Atria" (Sechlesinger & Kinzer 1982:246)

(30) Situación que el mismo Adams (Stokes Newbold) provocó pues "entrevistó a unos 250 presos en 3 cárceles guatemaltecas, que habían sido arrestados después del golpe, concluyó que unos cuantos, si no es que ninguno, sabían algo sobre el comunismo, aunque muchos habían participado activamente en el programa de Reforma Agraria, implantado por Arbenz. Las conclusiones de Adams no fueron recibidas con gusto por la CIA o el Departamento de Estado" (Sechlesinger & Kinzer, 1982:246 y 246).

do la religión al no ubicar otro valor que los cohesionara como grupo.

Esto significa el inicio de una política que se basa en la manipulación de la cuestión étnica para modificar el curso de la historia a los intereses de la expansión capital y del imperialismo político norteamericano.

Esta política, y como consecuencia, de ser resultado de la aplicación de la ciencia antropológica a su generación, implica la creación de una ideología que asume la posición ladina frente al conflicto étnico, los intereses de las clases dominantes y las necesidades de apertura de espacios políticos sociales para la instauración del capital imperialista. Esta ideología manejará el prejuicio étnico (representación falseada de la realidad) y la construcción teórica de un modelo de interpretación de la sociedad guatemalteca y que se abstrae en los conceptos de "cultura nacional univoca" (ladina) e "integración social" como sinónimo de ladinización. Ideología que vertebrará de una sociedad consumista a base del American way of life que se hace análogo a lo que se da en llamar cultura ladina y que se concibe como actualización de una cultura latinoamericana que no es más que la exteriorización de la cultura enajenada de las burguesías del subcontinente.

La acción de penetración ideológica de Adams, a nivel de aparato del Estado, y a partir de élites intelectuales de las clases dominantes, es apoyada en forma complementaria y paralela en el sector indígena y desde 1952, por el Instituto Lingüístico de Verano "que hace gramáticas, traduce la Biblia (a las lenguas indígenas) y pregona a los cuatro vientos las bondades del American way of life" (Guzmán Bockler, 1986:174) y que para la manipulación de las identidades inician prolongadas e intensas investigaciones en lingüística, antropología cognitiva y cultural con el objeto de conocer a profundidad el ser étnico de las comunidades, información que como la del período exploratorio no es compartido a nivel nacional y sólo es conocida y difundida en la metrópoli y en el ámbito confesional de la institución, pero que es usada para influir en la implementación de la política étnica integracionista y la generación ideológica que la sustenta.

En junio de 1956 se celebra, a iniciativa de Adams, el Seminario de Integración Social Guatemalteca "sus participantes son todos antropólogos norteamericanos que (...) han reunido una serie de estudios sobre la población de Guatemala y, con especial atención, sobre los indios" (Ibid 1986: 176) y que tenía como objetivo el convertirse en una institución con la función de "proporcionar a los guatemaltecos la información que les permita tener una mayor familiaridad con los estudios sociales y económicos de su propio medio

ambiente (Adams, 1956:16), estudios que estaban realizados desde una perspectiva culturalista y que fundamentaban en la teoría del continuum folkurbano, la propuesta de la modernización como forma de evolución y la aplicación de la teoría estructural-funcionalista para la explicación de los fenómenos sociales.

Es de especial importancia el análisis de las secuencias de las publicaciones del "Seminario" porque ésta muestra claro su finalidad de abrir todo un programa cuya finalidad era la de implementar una política, generar una ideología consecuente que la generalizara a partir de la cultura hegemónica y en base a la ciencia aplicada que les servía de soporte.

En este sentido, no es fortuito que la misma celebración del Seminario sea precedida por la publicación del primer tomo de una colección de publicaciones que se suponía sería el producto del "Seminario", lo que hace pensar que el verdadero objeto del "Seminario" era la finalidad tácita del proyecto de generación de "información" antropológico-social a lo "guatemalteco" (31). Este primer tomo es una compilación y el editor e introductor es Adams y su título: "Cultura Indígena de Guatemala" y que no es más que recoger la producción más significativa del período exploratorio, que en base al estudio culturalista, fraccionado y ahistórico de diferentes comunidades indígenas, servirá de fundamento para la creación del concepto de Integración Social como sinónimo de "ladinización" en tanto concluyen en que "lo primitivo" de la indígena es lo que impide la "modernización" de Guatemala. El texto es el material base del Seminario e inspirará las principales ponencias y comentarios durante el mismo y donde no es fortuito que entre los comentaristas se encuentren connotados antropólogos indigenistas mexicanos (Ver.Gr. Paleriu). A la celebración del Seminario y casi en ocasión de él, Adams publica su "Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala" que, aunque publicada en inglés en mayo de 1955 y levantada desde el inicio de la década, es publicada ahora y en el contexto de la apertura e institucionalización del "Seminario" (así como en el climax de la dictadura del caudillo contrarrevolucionario Castillo Armas) como la declaración oficial del programa que implementará la política étnica que buscará constituir toda una estrategia política de ocupación tendiente a manipular el destino histórico de Guatemala, creando de la ficción de una nacionalidad unívoca en base, como se dijo, a una sociedad consumista según la American way of life"

(31) Richard Adams en la introducción de "Cultura Indígena de Guatemala" dice: "Es de esperarse que este primer volumen (...) sea el principio de una actividad regular de traducciones y publicaciones en Guatemala, de los relevantes estudios sobre su realidad social, utilicimos para orientar, si cabe el término, su desarrollo presente y futuro" (1956:16).

que crea una mentalidad y conductas colectivas receptoras y defensoras de los intereses norteamericanos. La "encuesta sobre los ladinos" es el fruto de la ciencia aplicada al desarrollo social de Guatemala. Es una obra maestra de antropología aplicada, que incluso, introduce innovaciones teórico-metodológicas y la ortodoxia estructural funcionalista al utilizar conceptos del "materialismo cultural" que será la corriente a la que Adams se adscribirá hacia finales de la década de los 70's. En ella se encuentran las estrategias metodológicas que regirán los estudios posteriores y que son la base teórica de la generación de la política y la ideología. Su propuesta fundamental es el continuum de la ladinización que desde el indígena tradicional llega al ladino en estrictu "sensu".

Luego de estas publicaciones torales se publican textos de discípulos de Adams (Méndez, Domínguez, Durston, Jhon y otros) o de otros antropólogos norteamericanos que se adscriben al "programa" finalmente, es curioso notar que, aunque se había pregonado que la finalidad era traducir los estudios precedentes, los últimos en publicarse son los estudios del período exploratorio: "El capitalismo del Centavo" de Soltax se publica en 1964 y "Chichicastenango" de Ruth Bunzel... ¡Hasta 1987! Lo cual ratifica que la finalidad del "Seminario" es el inicio de un programa "científico-político" a partir de la actividad "antropológica" de Richard Adams, en donde los estudios exploratorios sólo cumplen la función de insumos para la implementación del mismo.

Es importante hacer notar que la política de la "integración social" nunca llegó a ser un programa político explícito del Estado al estilo del "indigenismo en México, ya que el protagonismo histórico del indígena no se hará manifiesto, sino hasta los 70's, lo que hace que todo se oriente más bien, a la promoción de una sociedad "ladina" y la implementación tácita de las estrategias delineadas por Adams. Prueba de esto es que la institucionalización del "Seminario" persigue el mantenimiento contenido de la información que prolongue en el tiempo la base científica y la generación ideológica que hace posible tal orden de cosas.

4.5 LA CRISIS ESTRUCTURAL, EL REPLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO DE LA ESTRATEGIA, LA LATENCIA DE LA POLÍTICA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE REPLANTEAMIENTO EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA CONTRAINSURGENCIA LUEGO DE LA GUERRA CIVIL DE 1979-82

El fracaso del proyecto de modernización nacionalista del capitalismo guatemalteco en 1954 y la implantación del auto-

ritarismo como forma de gobierno implicó que la oligarquía terrateniente agroexportadora de alguna manera intensificara la violencia social, económica y moral como forma de manejo de los trabajadores de las plantaciones, sobre todo, los migratorios indígenas, intensificándose la pobreza en el altiplano minifundista.

El avance de las transnacionales en la industria y el comercio decretivó la explotación obrera urbana y en expansión de la ideología consumista provocando la ecentuación de la pobreza urbana. La super población rural y el lumpen urbano dan origen a las primeras áreas marginales hacia 1959 (La Limonada, en la zona 5 de la capital, muy cerca del "downtown" capitalino.

La "polarización" de las condiciones sociales, la percepción de las mismas y el inicio de la violencia como forma estructural de conducta social y estrategia de operación del aparato de seguridad y defensa del Estado, hizo que el descontento social se hiciera manifiesto durante el gobierno de Ydigoras Fuentes (1959-1965) que se manifestó en disturbios callejeros en 1962 y el inicio del movimiento armado revolucionario a partir de la insubordinación de un ala del ejército el 13 de noviembre de 1961.

El conflicto estructural de la sociedad guatemalteca se hace manifiesto y determina que los intereses de clase polaricen las relaciones entre las clases y causan que las clases dominantes operativicen a partir del Estado como su centro de poder una "guerra especial" dirigida a defenderse de "insurgencia armada" y el descontento social, esto se plasma con lo que se ha dado en llamar la militarización del poder oligárquico" que "implica el ascenso del ejército hasta la toma de decisiones políticas" (Guzmán Bockler, 1986:183).

En adelante las decisiones políticas serán tomadas por la asamblea de altos jefes militares, quienes definirán las estrategias de gobierno, incluso, los períodos de "apertura civil" buscando preservar y fortalecer el poder de la burguesía agroexportadora. Este contexto socio-político opera un viraje en el "programa Adamscista", ya que las estrategias definidas en 1956, son cuestionadas por la historia ya que en fuerza de su fuerte enraizamiento en la estructura clasista de la sociedad, el conflicto étnico se hace manifiesto y se operativiza en forma creciente y radical al hacer crisis el conflicto clasista.

El anacronismo del sistema de producción en las plantaciones de cultivos de exportación a causa del escaso desarrollo de las fuerzas productivas, hace que el pleno establecimiento de relaciones capitalistas de producción y la introducción de tecnología moderna sea lenta, lo que implica el

uso intenso de la fuerza de trabajo, lo que no significa más que la necesidad histórica de mantener el dualismo latifundio-minifundio como plataforma para la organización de la producción.

El minifundista por excelencia es el indígena, que por tanto es la fuerza de trabajo temporera y básica para la agroexportación, por lo que y en base a lo dicho antes, su explotación y pauperización son crecientes.

Durante la primera etapa del movimiento armado revolucionario que se escenifica en el Oriente ladino del país, aunque el movimiento reivindicativo es no-indígena, conlleva la movilización de los indígenas chortis (característicos por su extrema pobreza) de Camotán y Jocotán, en Chiquimula, que son sometidos al terror de la represión del estado, ante la inaplicabilidad de la estrategia original, en tanto que el conflicto étnico estructuralmente es cada vez menos latente ya que el problema social manifiesto no aparece facticamente como producto de la primitividad del "indio", sino de la explotación económica y la represión autoritaria, Richard Adams delinea una nueva estrategia. Prueba de esto es que usan las publicaciones programáticas del "Seminario" y se inicia con la publicación de traducciones del período exploratorio, que a su vez, representan la decadencia de la institución, que a partir de los años 70's empieza a publicar títulos misceláneos cada vez más indefinidos y sin capacidad de impacto en la sociedad, situación que desemboca en su desaparición en 1988. Es decir, el deterioro institucional simbólica la desfuncionalización de la estrategia programática.

No obstante la política fundamental de aplicar ciencia a la manipulación del desarrollo socio-político sigue vigente como estrategia imperialista. Richard Adams, como deucioso investigador que es y ante el fracaso de la propuesta teórico metodológica de la ladinización, descubre acertadamente que el movimiento de masas en Guatemala, está determinado por la historia del "indio" que a pesar de su explotación y aberración busca reivindicar su derecho a existir como tal. Pensamiento éste que es desarrollado en su "Crucifixion by power" que estudia el papel protagónicamente tuérto, pero históricamente significativo desde 1944 hasta 1963, fecha de publicación de la obra en inglés. Curiosamente, el libro nunca ha sido traducido en su totalidad y jamás figuró en los planes de publicación del "Seminario". Sin embargo, al igual que la "encuesta sobre los ladinos", esta obra es programática y sólo recientemente ha sido posible interpretar su importancia estratégica. Admas sin abrir un programa de formulación de antropólogos guatemaltecos, si selectivamente formó a algunos y es a través de ellos que influirá en la ciencia social guatemalteca, coadyuvando a la

emergencia del "etnicismo" como propuesta teórico metodológica. Los acontecimientos históricos y la existencia de otras corrientes que confluyen, le impiden tener un papel de manifiesto protagonista; pero en forma latente continúa su presencia como guía de los estudios sobre la realidad social de Guatemala.

El materialismo histórico, sobre todo a partir de 1968, por la metamorfosis que la ciencia social y la antropología en particular sufrió a partir de esa fecha (32) es la metodología de análisis que se pone de moda y por la objetividad potencial de su esquema de análisis, permite determinar el mecanismo causal que explica la realidad social nacional. Sin embargo, para el manejo de la cuestión étnico-nacional, no se poseen estrategias específicas de análisis y tienen que usar las categorías etnicistas, muestra de ello, es la confusión teórica que su modelo de sociedad dual (india-ladina) al "modo" de clases sociales, presenta en 1970 Jean Joup Herbert y Carlos Guzmán Bockler, presentan en su Guatemala: una interpretación histórico social". La influencia del repliegue Adamsista a lo indígena es pues, manifiesto, aunque en el etnicismo guatemalteco confluye también el "remordimiento" anti-colonialista de los científicos sociales franceses, pero históricamente no con la misma significación. Prueba de ello es que la obra de Humberto Flores Alvarado, pionero en cuanto a que muestra lo limitado del modelo estructural funcionalista y en ubicar la importancia capital de Richard Adams y a la intuición de su papel protagónico en la manipulación del destino histórico del país, por su pésimo manejo de "lo étnico", no encuentra eco, sino más bien reacciones negativas, a nivel teórico y hasta en la militancia revolucionaria, tal el caso de los autores antes citados, Joaquín Novaly el Sociólogo Carlos Figueroa Ibarra, que aunque comparten su esquema de análisis, no así su manejo de lo "étnico", situación que contribuye a opacar su aporte importante a la ciencia social guatemalteca, pero que prueba la prevalencia del etnicismo como estrategia de análisis, manifestación de lo cual es la misma obra de Severo Martínez, "La Patria del Criollo", que si bien es la mejor interpretación de la historia colonial de Guatemala y un paradigma excelente de la aplicación del materialismo-histórico al análisis histórico-social, su posición frente a lo indígena es reduccionista y al centrar demasiado el análisis en "lo indígena" el "indio" en tanto que tal cae en un análisis a lo etnicista que fomenta un populismo, basado en un retorno romántico a lo "indio", como todas, pagó por lo que se le ha explotado, tal como sucede en los otros autores.

La presencia etnicista norteamericana es también manifiesta y su estudio le da un enfoque estructural-funcionalista modificado para que quepa el "cambio social" como categoría

(32) Que es el punto de llegada a una crisis provocada por el sinsentido de la guerra fría y la desaparición del régimen colonial en Asia y Africa.

social, o desde el materialismo cultural, se centran en la exaltación del indígena, con la ventaja de que empiezan a manejar la categoría de grupo étnico lo que les permite diferenciar los diferentes grupos y al manejo del "ladino" como el "bandido" del cuento. Proponen que el conflicto étnico es un conflicto racial y que éste es el conflicto social básico de la sociedad (Cfr. Brintuall, Douglas en su "Revolt Against the Dead" de 1979, y Falla, Ricardo con su "Quiché Rebelde"). El programa es la autogestión indígena, pero vista como grupo aislado fuera de la dinámica de la sociedad global y en base a un proyecto histórico regresivo de retorno al pasado.

Los grupos étnicos adquieren un protagonismo histórico manifiesto a partir de 1975, en que los grupos armados revolucionarios actúan en su territorio involucrándolos en su lucha. La extrema pobreza "destapada" con los terremotos de San Gilberto en 1976 y la consecuente acción intensa de organizaciones sociales de promoción en las actividades de reconstrucción, llevó a que los grupos étnicos tomaran conciencia de su situación lo que produjo que el movimiento revolucionario tornara en una guerra civil cruenta que desmilitizó el agro-guatemalteco. La incapacidad del etnicismo para incorporarse a un proyecto revolucionario, hizo que las organizaciones populares manejaran inadecuadamente el potencial revolucionario de las reivindicaciones étnicas y las mediatizan vía una concepción "cerrada" de la lucha de clases; lo que imposibilita la formulación de una estrategia definida para la organización de la lucha popular y esto conduce al fracaso en 1982, con un saldo de genocidios, desplazamiento étnicos, refugiados en México y resquebrajamiento de las identidades de los grupos étnicos como política de represión contrainsurgente (tales como las estrategias de Polos de Desarrollo, aldeas modelo, fusiles y frijoles, etc.). No es sino hasta 1980 que se empieza a concebir en las organizaciones populares a los grupos étnicos como parte de la sociedad global y al conflicto étnico como realidad social a resolver a través de la solución del conflicto fundamental de la sociedad.

En la postguerra es que el programa etnicista de la antropología de la ocupación se manifiesta y permite interpretar su proceso de gestión a partir de los años 60's.

Todos los proyectos de etnodesarrollo en el contexto de la contrainsurgencia descansan bajo una plataforma etnicista que permite mediante la creación de una conciencia socio-étnica individualista que produzca división al interior de los grupos étnicos, que aunado a una promoción de "movimiento indígenas" que buscan crear un proyecto político basado en un retorno romántico y ahistórico a un "supuesto y confuso" pasado "maya", mediatizan toda acción de los grupos en

orden de una auténtica autogestión en base a un proyecto histórico realista y evitan toda posibilidad de consenso con los portadores no indígenas de las clases subalternas vía el fomento de un "etnocentrismo al revés" mediante una conducta 'racista' a la inversa, sobre todo en los portadores de los grupos étnicos que han tenido acceso a la educación occidental ladina. Es la era del equilibrio a través de la confusión que no es más que la mediatización del conflicto étnico verdadero funcionando una vez más como bloqueador de la emergencia de una clase subalterna para sí y por ende, de un proceso de transformación estructural que permita la construcción de una sociedad más justa.

Esto se manifiesta en los programas de educación bilingüe y en la exaltación de las lenguas en general buscando reducir lo étnico a lo lingüístico, la estereotipación de los diacríticos étnicos y la participación demagógica de individuos de los grupos étnicos (frecuentemente fuertemente ladinizados) en la gestión de la cosa pública.

Finalmente, la Antropología de la Ocupación se hace manifiesta en otro de los aspectos del programa, insinuado el "hecho histórico" representado por la "Crucifixion by power": la influencia manipuladora de las emergentes ciencias sociales guatemaltecas. Hacia finales de los 60's, Ricardo Falla, Discípulo de Adams, divulga el espíritu de la Crucifixion by power, en la revista Estudios Sociales del recién creado Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad Rafael Landívar, hecho que, aunque aparentemente no influyó en el etnocentrismo "marxista" de los sociólogos historiadores del período, parece ser que sí, ya que ubica la importancia del estudio de lo indígena, pero con esto parece que transmitió la visión etnicista, esto se refleja en que Falla criticó a Flores Alvarado, pero nunca a Jean Luop Herbert y Guzmán Bockler y Jean Loup Herbert parece ser como lo indica Falla el "inspirador" de Flores Alvarado", sin embargo, la obra en colaboración con Bockler ya es etnicista. La influencia puede ser menor e indirecta en Severo Martínez y Figueroa Ibarra, pero el enfoque etnicista de la realidad étnica, está en el ambiente de su análisis. Además la producción etnicista norteamericana es profusa y de calidad, tal el caso de Robert Carinack que enfrenta polémicamente su materialismo cultural al materialismo histórico de Severo Martínez; y que ante la imposibilidad de mostrar un manejo adecuado de "lo étnico" por el materialismo histórico, termina por imponer su perspectiva al respecto, aunque el modelo de análisis de la Patria del Criollo tenga un mayor alcance explicativo que el utilizado por Carmack.

La década de los 70's representa un período en la crisis estructural interna de la sociedad guatemalteca rebasa la capacidad de control manifiesto de la política y la ideología

por parte de la metrópoli imperialista y es por eso que la Antropología de la Ocupación cumple su función de manera latente y, como ya se apuntó, cuando luego de la guerra civil del fin de la década se delinea la nueva estrategia de consolidación del sistema, se operativizan las estrategias programadas ya en "Crucifixion by power" y su contexto programático: a finales de 1986, Richard Adams reaparece en la escena histórica del país ofreciendo dos conferencias, cuyo significado histórico es crucial y permiten entender mejor el papel de la Antropología de la Ocupación.

El tema de la conferencia era "las luchas indígenas", tema congruente con "Crucifixion by power", con el pasado histórico reciente y sobre todo, con la estrategia contrainsurgente de consolidación que se implementaba en ese momento. La primera conferencia estaba dirigida a la "elite ilustrada", entre los cuales asistieron muchos de los exintegrantes del "Seminario" de 1956. La segunda conferencia fue ofrecida en el más lujoso hotel capitalino a la oligarquía terrateniente. El mensaje fue que las luchas indígenas eran justas, que el problema era el injusto reparto de la tierra y que la solución era encontrar una vía de acceso a la tierra para los indígenas. La Antropología de la Ocupación cumplió nuevamente su función en base a las investigaciones de innumerables "consultores" durante el período de latencia en los 60's y 70's y al etnicismo generado en el período, se planteaba una nueva política étnica donde el centro de interés ya no es el ladino, sino el indígena, ya que la historia y una mejor comprensión de la realidad social hacía tener una mejor visión del problema estructural, pero que sin embargo, se plantea a través de una manera que no afecte los intereses norteamericanos y por su supuesto los de las clases dominantes. Es interesante acotar en cuanto esto último, que la oligarquía puso el grito en el cielo por el contenido de las conferencias, pero la estrategia se implementó, porque ahora la fracción de clase dominante no es la terrateniente, sino la financiera y para esto el problema de la tierra es secundario ya que lo principal es el equilibrio social que posibilite la 'inversión' y el uso ventajoso de la 'fuerza de trabajo'.

Desde 1956, Adams no contó directamente con la intelectualidad universitaria guatemalteca, pero ahora, luego del adiós a la "élite educada", como dice Flores Alvarado en la conferencia de 1986, Adams emprende, sobre la plataforma del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas en Austin, un agresivo plan de "ocupar" también la Ciencia Social Guatemalteca bajo el lema de la reactivación metodológica y la "modernización" científica de los programas de investigación social.

El plan se inicia con un simposium realizado en Austin, en

1988, al que asisten los científicos sociales del problema del indio", tratado en los 70's, que se encontraban en el exilio y la mayoría de los científicos sociales de la Universidad con la curiosa excepción de los antropólogos. En esta reunión planifica acciones de colaboración con instituciones norteamericanas, financiamientos, investigación y ante todo, formación a nivel de post-grado en Estados Unidos y Programación Temática-metodológica de futuras investigaciones.

A esto hay que agregar que Adams encabeza un proyecto en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLASCO, para crear en Guatemala un post-grado en Antropología en conexión con el Programa de Antropología de la Universidad Nacional.

La nueva estrategia está pues, consumada y la Ocupación del destino histórico social está proyectada de nuevo como plataforma para la implementación de los "nuevos" modelos de desarrollo "urbano y rural" que son parte de las estrategias políticas del Estado.

En conclusión, la Antropología de la Ocupación representa un programa político para que en base a la "aplicación de la antropología se delinien estrategias de manipulación del desarrollo histórico social.

El tema central es la cuestión étnica, en 1956 se le abstraer de la problemática global y esto produce que al agudizarse la crisis estructural a partir de los 60's en estrategia de la "integración social" como ladinización se diluya. Pero a partir de 1965, se diseña un nuevo programa que sí ubica el meollo del problema estructural, pero que con un planteamiento etnicista proyecta un modelo de etnodesarrollo mediatizador de un movimiento de masas que procure un verdadero cambio que solucione el conflicto toral. Este programa permanece latente durante el crítico período de los 70's en que intensifica la acción armada revolucionaria y la represión terrorista del Estado, pero se hace manifiesta con la implementación etnicista de los proyectos de desarrollo rural y desmovilización contrainsurgente y en la "ocupación" de las ciencias sociales guatemaltecas, que asegurará su aplicación al desarrollo socio-histórico nacional según el modelo pragmático del 65. Toda esta actividad se nuclea y desarrolla en Richard Adams, como paradigma de la Antropología Aplicada en Guatemala.

CAPITULO 5

LOS ALCANCES EXPLICATIVOS DEL MODELO DE ANÁLISIS

UTILIZADO POR RICHARD N. ADAMS

5.1 LAS CARACTERISTICAS TEORICO-METODOLOGICAS DEL MODELO DE ANALISIS DE ADAMS Y SU ALCANCE EXPLICATIVO

Al inicio de la introducción a la versión inglesa de la "encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala" se postula como finalidad del estudio "dar un cuadro de la delimitación territorial de las áreas culturales contemporáneas (en Guatemala)" (Adams 1956b:13), sin embargo, la construcción teórica del objeto de estudio no responde al "particularismo histórico" boaseano, pero esta afirmación inicial enmarca el trabajo de análisis dentro del "culturalismo", lo que determinará la explicación de los rasgos o complejos de rasgos culturales a partir de su difusión y circunscripción en áreas, de ahí la clasificación de los departamentos en indígenas, ladinos y mixtos, pero sobre todo, la difusión de la cultura de los ladinos en áreas ecológicamente homogéneas (donde al difundirlas se usa tímidamente postulados de la "ecología cultural) lo que es claro en la clasificación de las comunidades visitadas (Adams, 1956b:7).

La metodología de análisis que estructura lógicamente la explicación del objeto de estudio y la construcción misma de dicho objeto, responde básicamente a una concepción estructural-funcionalista, sin embargo, el autor no lo expresa explícitamente el método en la "Encuesta", sino en la introducción a la "Cultura Indígena de Guatemala", del cual es compilador, cuando afirma: "Mientras que el economista concentra su atención en los problemas económicas, el psicólogo en los mecanismos individuales, el sociólogo en el funcionamiento de la sociedad y el científico político en el manejo del organismo político, el antropólogo social trata desde el principio de mantener amplios intereses y de impedir que se canalicen en un solo rumbo" (Adams, 1956a:15), propuesta que se hace mucho más explícita cuando al postular la Antropología Aplicada como la base sobre la que descansará el Seminario de Integración Social como programa de "ocupación" del desarrollo socio-político nacional, dice: "La antropología puede ayudarnos a mantener el equilibrio de nuestros intereses, de tal manera que la actividad excesiva en una fase de la conducta humana, o en una fase de las relaciones humanas, no produzca reacciones inesperadas e indeseables en otros aspectos de la vida".

La realidad es pues, concebida a nivel individual, comunitario y nacional, como un todo resultante de la suma de las

partes que al interactuar equilibradamente hacen posible su existencia. Esto puede verse claramente cuando hasta los aspectos que integran la "cultura del ladino del poblado y del campo" y que incluye todos los aspectos espirituales y materiales de la vida social, pero que son considerados de manera separada, aunque en interrelación, pero sin que medie una relación de causa o efecto, sino considerados todos como "aspectos".

La "Encuesta" obviamente no es un estudio de comunidad en strictu sensu, pero el manejo de la información sigue la lógica funcionalista.

El holismo viene constituido por la concepción de la unidad de análisis "los ladinos de Guatemala" en contraposición de "los indígenas de Guatemala". Sin embargo, de alguna manera la consideración de la sociedad guatemalteca como un todo formado de dos partes, le permite hacer inferencias sobre el espacio social nacional y sus condicionamientos básicos.

La característica estructural-funcional que tipifica el estudio y determina su alcance explicativo, es la que se genera a partir del tratamiento que se le da al tiempo socio-histórico en la construcción del objeto de estudio. Los procesos son abstraídos en su punto terminal en un "corte estadístico" del desarrollo de la sociedad, es así que Adams afirma, "El autor ha encontrado conveniente pensar en términos de un continuum general que abarque desde los indígenas que se parecen menos al ladino contemporáneo, hasta aquellos que se encuentran más ladinizados" (Adams, 1956b: 23) y esto porque "Se quiere conocer la función de un elemento en el sistema, pero no la naturaleza misma del sistema ya que el sistema se considera como algo dado" (Bravo et al, 1987:117).

Todo esto tiene especial repercusión para lo que es la explicación causal de lo estudiado, ya que lo que se busca es "comprender o explicar un fenómeno actual con referencias a sus consecuencias para la continuidad, la persistencia, la estabilidad o la supervivencia del complejo del cual forma parte" (Ibid:124) y que Adams expresa cuando dice: "Entre los pocos medios efectivos para restaurar el equilibrio (...) se halla el empeño del antropólogo de examinar la cultura, las costumbres del ser humano dentro de la contextura de su sociedad y de considerar la vida como una serie de conductas interrelacionadas" (Adams, 1956a:17). El aislamiento de la "cultura de los ladinos" que es la que se constituye en objeto de análisis más que los ladinos y su conducta social, impide que el marco de significación sea la sociedad global y poder ir más allá de la "apariencia" del fenómeno aprehendido en la manifestación fáctica del

"modo de vida" del grupo social estudiado. Se explica pues lo descrito a partir de lo descrito mismo, pero no se ubica la causa que lo genera.

Estas limitantes explicativas caracterizan el método de análisis que las genera y determina que los resultados permanezcan en el nivel del manejo de los efectos y su descripción más que en el de su interpretación a partir de sus causas.

En conclusión, el estudio se centra en el estudio de "la parte" abstraída del todo que le da significación y al concebir que las partes son "interdependientes, en sentido aparentemente equivalente (...) se imposibilita de establecer una relación de causalidad respecto a los fenómenos que se estudian (...)" (Bravo et al, 1987:123) ya que el análisis es fundamentalmente sincrónico, buscando simplemente desplazar la atención de los hechos presentes a los futuros.

Precisamente esto es lo que el autor al constatar que los hechos son históricos y que esto supone cambios que pueden transformar el orden establecido "no sería remoto que hubiese algunos cambios en el material (...) debido a los acontecimientos ocurridos después de concluirse el trabajo" (1956b:11) y a pesar que en 1956 los considera de "importancia secundaria", lo llevan a cerciorarse de que el método utilizado le impiden captar dichos cambios y, ya en la reprogramación de la Antropología de la Ocupación en los 60's se le ve adherirse crecientemente al materialismo cultural, primero en "Crucifixion by power" y de forma explícita en la obra que sobre las Revoluciones Sociales edita dedicada a Joaquín Noval en 1978 en México.

5.2 CARACTERIZACION DEL CONCEPTO DEL LADINO Y SUS IMPLICACIONES TEORICO METODOLOGICAS EN LA "ENCUESTA SOBRE LA CULTURA DE LOS LADINOS EN GUATEMALA"

Uno de los aspectos mejor elaborados en la "Encuesta" es el tratamiento del ladino, su conceptualización y definición. Si bien, el modelo de análisis que se asume condiciona la forma de concebir el fenómeno, el carácter sincrónico del análisis permite una descripción exhaustiva del fenómeno y de sus relaciones básicas. Sin embargo, es necesario evaluar la capacidad de reflejar la realidad que posee el contenido asignado al concepto y las implicaciones que esto pueda tener para el análisis y sobre todo para la construcción del objeto de estudio en investigaciones que tengan que manejar la realidad de la población no-indígena de Guatemala.

5.2.1 El referente empírico del fenómeno.

Es importante hacer notar que el referente empírico básico es el manejo del concepto en las relaciones sociales, las cuales, si bien se les concede alguna estratificación o diferenciación, son abstraídas de su contexto de significación, es decir, de los condicionamientos ecológicos (que en otras partes del análisis se toman muy en cuenta) y sobre todo de la estructura de la sociedad global donde es generado el fenómeno que se pretende conceptuar y definir.

Adams (1956b:17 y 55) afirma que "Es fácil determinar si una persona debe ser clasificada como indígena o ladina" ya que sólo "basta preguntar a la propia persona" y "la respuesta estará acorde con la que cualquier otro hubiese dado". Por tanto, la determinación empírica de lo ladino o lo indígena depende del consenso del grupo, ya que tal situación no es un "asunto académico" sino "un importante problema práctico" ya que asegurar equivocadamente una calidad prodría crear conflicto en las relaciones interpersonales "el hombre podría sentirse insultado" ya que "no es posible colegir la verdad basándose simplemente en las apariencias".

Por tanto, al final no es tan fácil determinar la calidad de ladino en una persona o grupo, pero sí es claro que es en proceso de autoasignación e interasignación de donde pueden abstraerse los componentes esenciales del concepto, ya que es "la experiencia cultural pasada del individuo (la) que lo induce a una distinción", dado que "cuando una persona usa el término ladino, expresa (...) una relación entre ella misma y la persona a la que se está sugiriendo" por lo que dicho término "ha venido a designar, en general, a cualquier persona que no pertenece al grupo indígena" y "la variación en el uso del término provendrá de variaciones en las características de la persona a la que se aplica, en la particular posición social del que habla"(33) (Ibid:121 y 22)

5.2.2 Los componentes del concepto y su definición.

Un concepto es una elaboración mental que aprehende las rasgos esenciales de la realidad pensada, en este sentido, una vez determinado el referente empírico del concepto "ladino" de acuerdo a Richard N. Adams, hay que determinar cuáles son los elementos esenciales que se aprehenden a partir de dicho referente y cuya explicación constituye la definición teórica de lo que se conceptúa.

(33) Los subrayados son del autor de la presente investigación.

Adams afirma "que existe un amplio entendimiento popular acerca de las características que definen a una persona como (...) ladino", pero al mismo tiempo reconoce que "a menos que se pregunte a la propia persona, podría no haber manera de averiguar con certeza si esa persona es (...) ladina", pero lo que parece cierto es que "no denotan primordialmente, grupos raciales", sino "lo que con propiedad podríamos llamar grupos socio-culturales".

Los rasgos asignados al que se identifica como ladino nacen del contraste que de la propia forma de ser hacen los grupos existentes en Guatemala, el uno respecto del otro, pero este contraste parte de la elaboración ideológica de la diferencia de "modo vida" que empíricamente es determinada, ya que "los indígenas tiene ciertas costumbres, en tanto que los ladinos tienen otras, generalmente diferentes" (34), así, Adams observa que en el proceso de la fijación definitiva del contenido conceptual del término, éste "incorporó gradualmente a las personas que usaban costumbres no indígenas, sin que la raza haya tenido necesariamente nada que ver con el hecho".

Por tanto, el ladino es aquel que tiene costumbres no indígenas, pero en razón que los llamados ladinos forman en realidad diversos grupos, cada grupo posee -costumbres- o mejor -un modo de vida- que les es específico, que no es generado por contraste con lo indígena, sino a partir de su propio proceso histórico de conformación, porque es posible "reservar algunos factores que probablemente hayan intervenido en la distribución (de los ladinos)", factores que en cada caso definan a los grupos y que quedará claro al estudiar la regionalización de los espacios sociales de los ladinos.

De tal manera entonces, que por ladino se entiende "a varios grupos socio-culturales, de los cuales el más común es aquel que tiene una herencia cultural orientada hacia lo español", esto último en tanto que los grupos no indígenas tienen su origen en la conquista española, pero como el término "ha venido a designar a cualquier persona que no pertenece al grupo indígena", hay grupos ladinos que no poseen este atributo, así en Livingston se clasifica como ladinos a los chinos, los caribes negros, europeos blancos e hindúes. Lo esencial es: el ladino es aquel que no haya tenido o retenido las costumbres indígenas (rasgos culturales específicos a ellos) porque bien afirma Adams que resulta "bastante descaminado hablar del grado en el que una comunidad muestra rasgos de origen europeo" porque "gran parte de la cultura considerable de la cultura llamada indígena es de origen hispánico, y fue adquirida durante la Colonia y aún después, durante los períodos de la vida republicana", por lo que al hablar de la "ladinización" del indígena, ha-

(34) Los subrayados son del autor de la presente investigación.

bla de adoptar "rasgos ladinos contemporáneos" ya que cada grupo se define a sí mismo históricamente y su relación está inmersa precisamente en dicho proceso.

5.2.3 El carácter de lo definido.

Las limitaciones del método explicativo utilizado por Adams le impidieron determinar explícitamente el carácter de lo definido a partir del término concpetual, en tanto que el énfasis en la descripción sincrónica y de la delimitación de las partes en la interrelación estructural, le impidieron inferir la naturaleza de lo que era descrito.

Hablando del uso de la asignación de la calidad de ladino, Adams, sostiene que ésta depende de las propias características de la persona que las usa e incluso, afirma, "Dentro del grupo ladino se hacen claras distinciones (...) un guatemalteco de clase alta, de herencia biológica y cultural hispánicas, no acepta la idea de que el mismo sea un ladino" (Ibid 1956b:20).

Es decir que la identificación de una persona o grupo surge de la dinámica de la interrelación y ésta es contrastiva en torno a la afirmación o negación de lo indígena.

El carácter de la definición es pues, ideológico, al igual que el de "indio(35) y surge en fuerza de la expresión de un conflicto, que aunque en la "Encuesta" Adams no lo trabaja, en la introducción a la "Cultura Indígena de Guatemala" afirma "Guatemala está compuesta de grupos culturales sumamente desemejantes y (que) van acompañadas de diferencias distintivas en el acceso a la riqueza y el poder (...). Rasgo muy común de esas relaciones es la presencia de mitos y prejuicios con respecto al otro grupo".

La asignación de la calidad es pues la expresión de una relación conflictiva que se expresa en el contenido ideológico de la misma, y por eso, si se asigna calidad equivocada "el hombre podría sentirse insultado" y "no es posible colegir la verdad (en cuanto a la calidad) basándose simplemente en las apariencias (empíricas)" ya que el término "ladino" como el de "indio" no son categorías sociales que deban ser definidas a partir de la descripción socio-cultural de los involucrados, sino son categorías ideológicas, cuyo contenido indica el carácter de las relaciones entre los involucrados.

Por eso es que Adams, afirma que "la variación en el uso del término provendrá de variaciones en las características

(35) Cfr. Martínez, Severo "La Patria del Criollo", USAC, 1972.

de la persona a la que se aplica, en la particular posición social del que habla, y en el grado hasta el cual el concepto de raza superior haya venido a integrarse al cuadro" (Ibid:22).

5.2.4 La operatividad del concepto al definir los espacios sociales de los grupos a los que identifica

Una vez que se ha ubicado el contenido de la categoría de análisis y delineado su proyección analítica a partir de su contenido, es importante determinar la forma de su aplicación operativa con el objeto de determinar su capacidad de manejo de la realidad. Esto se refleja de manera clara y definida en la "Encuesta" cuando Adams, en su esfuerzo por explicar la distribución de la población "ladina" en el territorio nacional, al ubicar los diversos grupos va esbozando las características socio-culturales que los definen, no así la naturaleza de su constitución, dado que el manejo teórico que utiliza no se lo permite.

Así asigna como factores que influyen en la distribución de los grupos, el clima y la altitud (los ladinos se asientan generalmente en lugares cálidos y de poca altitud). Las rutas de viaje (el camino real de la colonia que partía de San Felipe en Izabal a la capital del reino distribuye a los ladinos en el valle del Motagua). Posibles diferencias regionales indígenas en el período colonial (una supuesta mayor "receptibilidad" a la cultura hispánica explicaría el asentamiento ladino y la mayor "ladinización" en áreas indígenas del oriente del país, donde se asientan los grupos indígenas menos estructurados).

La economía de plantaciones (el establecimiento de colonos en las plantaciones incidió en la ladinización de los mismos, sobre todo, luego de la reforma liberal en 1871 y los procesos de ladinización individual y colectiva.

Adams no hace análisis histórico de la generación de los factores y esto impide determinar de manera definida la naturaleza de los grupos, pero, su descripción es indicativa para su descripción, por ejemplo la definición del valle del Motagua como el asiento del ladino de herencia hispánica más definida y sus relaciones ecológicas. Lo que si se infiere es que históricamente los factores que determinan el asentamiento y las condiciones en que se desarrolla el mismo son los que va a explicar la naturaleza de su constitución.

5.2.5 El alcance explicativo de la definición.

Como se ha dicho antes, el modelo de análisis de Adams condiciona el alcance de su explicación.

De esta manera, la "problemática" de la definición del ladino es descrita casi exhaustivamente y el aporte más importante en su ubicación como un conjunto de grupos socio-culturales que llega hasta llamar étnicos que tienen en común que se califican y se les califica como no indígena. En este sentido, el carácter de noindígena se constituye en la condición que los aglutina como conjunto. Sin embargo, tal condición es fundamentalmente una elaboración ideológica que expresa relaciones contrastivas fruto de un conflicto por desigualdad en las relaciones entre ladinos e indígenas. Esto es importante porque ubica la significación de la realidad de lo ladino en su nivel, el ideológico y la de lo no indígena en su situación, la configuración socio-cultural de los grupos, es decir, ladino, denota la expresión ideológica contrastiva y está cargada de afectividad conflictiva, es pues, un prejuicio que norma la conducta conflictiva de los grupos en contraste al proporcionar el patrón cognitivo que permite falsear la realidad y emitir pautas de comportamiento en razón del conflicto que sostiene y reproduce la ideología que los sustenta. Lo no indígena como situación socio-cultural identifica una condición de existencia colectiva de grupos socio-culturalmente diferenciados, cuya singularidad es producto de una conjugación de factores ecológicos-económicos - socio-culturales y fundamentalmente históricos.

Por tanto, el ser idéntico de los grupos es generado a partir del desarrollo histórico de los grupos, por los grupos, por lo que se viene a demostrar que la "cultura" de los ladinos, no sólo es diversa, sino es propia y sustantiva y no es producto de la 'negación' como el etnicismo quiere hacer ver actualmente, lo cual es la hipótesis tácita en el mismo título de su obra principal, ya que no la tituló encuesta sobre la cultura ladina (y nunca usa ese término) sino "Encuesta sobre la cultura de los ladinos de Guatemala".

Sin embargo, al carecer de análisis histórico en 'strictu sensu', es decir, un análisis que permita caracterizar la génesis del fenómeno a partir de las leyes que determinan el curso de desarrollo de la sociedad en su conjunto, se pierde el alcance de explicación de la realidad. El análisis de su significación a partir de las determinaciones de clase está también ausente, en razón de la concepción de sociedad que sustenta el modelo (una unidad de totalidad compuesta de la suma de las partes que, aunque interdependientes, se explican en sí mismas y no por su interdependencia que es apriori de igual jerarquía en todos los casos).

En resumen, al no estar inscrito en el contexto que le da significación (la histórica sociedad global) la definición del ladino pierde contenido de sustentación y sólo se expresa a nivel de su forma y ésta determina su capacidad para ser utilizado teórica-metodológicamente para el análisis y explicación de la sociedad guatemalteca, además, que la ausencia de una teoría de lo étnico y lo nacional impide el exacto manejo de la información en orden a establecer su exacta significación ya que ésta se circunscribe a constataciones a nivel regional y en forma aislada y fragmentada respecto de la plataforma de sustentación de los fenómenos involucrados, es decir, como ya se anotó, de la formación social, nacional e históricamente específica que representa la sociedad guatemalteca.

5.3 EL CONTINUUM DE LA "LADINIZACION" COMO ESTRATEGIA TEORICO METODOLOGICA PARA LA EXPLICACION DE LA DINAMICA DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

Héctor Díaz Polanco ha establecido que en el orden epistemológico las metodologías de análisis se generan a partir de un "núcleo duro" constituido por las tesis y categorías centrales y de estrategias periféricas, que son elaboraciones que a partir del "núcleo duro" se construyen para el abordaje teórico metodológico de aspectos diversos y manifestaciones puntuales del todo social.

En este sentido, el indigenismo representa la construcción de una estrategia periférica a partir del culturalismo y funcionalismo norteamericano para el análisis llamado "problema indígena", estrategia que a partir de Patzcuaro en 1940 se generalizó, en muchos casos a nivel meramente formal, en toda América Latina, incluso, en los países en donde el problema indígena era poco significativo.

En Guatemala, como se demostró en el capítulo anterior, el indigenismo no cuajó como estrategia y su existencia fue formal hasta la desaparición del Instituto Indigenista Nacional en 1988.

pero esto no significa que no se haya construido una estrategia periférica para el abordaje teórico metodológico del problema indígena, ya que ésta o éstas porque ya son históricamente dos los programas que se han implementado, guardan alguna relación con el indigenismo, sobre todo la enmarcada dentro del programa cuyo paradigma es el Seminario de Integración Social Guatemalteca, su formulación es específica, primero por generarse al interior de una directa estrategia de ocupación política del desarrollo histórico nacional por parte del imperialismo económico norteamericano y

segundo porque su vinculación con la antropología norteamericana es intrínseca a su existencia, en cuanto represente la aplicación de la antropología a la implementación de la ocupación, además, que los postulados que se trabajan son diversos en muchos casos.

Después del período exploratorio que arroja la información base sobre la manifestación guatemalteca del "problema indígena" y que se sintetiza en el Tomo I de las publicaciones del Seminario de Integración Social, que se publica como preparación a la celebración del mismo y en la misma celebración del "Seminario", se genera la estrategia a partir del trabajo de campo de Richard N. Adams, cuyo informe final es aprobado y avalado por los grandes de la antropología norteamericana que habían dirigido la actividad exploratoria, Robert Redfield, Sol Tax, John Gillin, Allan Holinberg y Nathan Whetten, tal y como lo admite Adams en la "introducción a la versión inglesa" de la "Encuesta" (Adams, 1956b:15). Realmente lo que se abre con la obra de Adams es el programa de la Antropología de la Ocupación, pero en este primer momento la estrategia será la "integración social" entendida como "ladinización". Richard Adams durante la celebración del último congreso centroamericano de sociología, sostuvo que dicha estrategia había sido generada por la observación de las tendencias demográficas a partir de datos censales que mostraban reducción creciente de la población clasificada indígena, pero que "ahora" que se sabía que dichos datos censales no son confiables y que parece que no todos los indígenas se ladinizan al "modernizarse" él piensa diferente y ahora por eso, mejor se preocupa por estudiar al indígena y contribuir a su autogestión (es decir, por eso ahora es etnicista). Sin embargo, tal como se hizo en forma general en el capítulo anterior, aquí se demostrará que la "ladinización" es una estrategia que descansa sobre postulados teóricos generados para el manejo teórico metodológico de una realidad, así como se demostró en ese mismo capítulo, que el cambio de actitud metodológica de Adams, obedece a la implementación de una estrategia periférica que sea válida para un momento histórico diverso y en razón de los intereses políticos que norman su actividad de antropólogo aplicado desde 1950.

La estrategia descansa sobre la definición de ladino que construye Adams y que se ha explicado anteriormente y es descrita al hablar de las "variaciones en la cultura indígena" (Ibid:22) y al postular los "procesos de ladinización" como factor de la distribución territorial de la población "ladina". (Ibid:53).

La ladinización es conceptuada como un continuum que parte del indígena tradicional y llega al ladino como tal, pasando por los estadios de indígena modificado e indígena ladinizado. (Ibid:23).

La ladinización puede ser individual cuando "involucra el proceso de la movilidad social y el aprendizaje de nuevos hábitos personales individuo en cuestión" (Ibid:53), y grupal (colectivo) cuando "una comunidad entera abandona gradualmente las costumbres indígenas, no implica movilidad social, sino que es en esencia un proceso transculturativo (...) es un proceso por medio del cual cambian las normas y la organización social del grupo".

La ladinización individual conlleva la separación del grupo al que se pertenece, la ladinización colectiva no, ya que implica la transformación del grupo como tal.

La ladinización no se da dentro de la misma generación, sino dentro de la segunda y tercera y el proceso es más lento en ladinización grupal.

Los factores que producen la ladinización pueden originarse "en cambios en el ambiente, la entrada de una abrumadora población ladina, cambios en las leyes nacionales y en la orientación de la política" (Ibid:55).

La ladinización así entendida, quiere ser el modelo de análisis que permite explicar la dinámica de la sociedad guatemalteca y Adams mete en cada punto del continuum a todos los grupos y comunidades que la componen, sin embargo, lo que no demuestra es la construcción social de la categoría, ya que ésta debe reflejar relaciones empíricas y éstas no son determinadas. Es decir, los grupos pueden parecerse al modelo, pero no está claro a partir de qué proceso se construyó mentalmente el modelo (se lo pensó), supuestamente las observaciones censales del decrecimiento de la población indígena, pero ésta no aporta información para la caracterización de los puntos del continuum.

La verdad es que la ladinización es un modelo construido desde los postulados para ser aplicada en la realidad y no desde la realidad hacia los postulados para validarlos en la realidad. El modelo teórico-metodológico representado por la categoría "ladinización" se genera sobre el concepto de aculturación entendido como transculturación, es decir, la aculturación en el proceso del traslado colectivo de una cultura a otra y el postulado del continuum folk-urbano como la explicación del necesario proceso de modernización al que están sujetas las poblaciones rurales, proceso que se gradúa desde lo más rural o lo más urbano, entendiéndolo como urbano a la sociedad en la patrón de conducta es el "American way of life" en sus distintas versiones. (En el caso de Adams, es lo que él impropiaamente llama "cultura hispanoamericana").

La dinámica social de la específica formulación social gua-

temalteca no obedece a ese patrón, ni a los factores que él ubica como determinantes y es que la imposición de un modo de vida definido por las pautas de conducta de la sociedad de consumo, que es a lo que Adams llama Ladinización, es una determinación de la forma como está organizada la sociedad y el capitalismo internacional y opera como determinación de la acción económica-social de la clase dominante sobre las clases subalternas, creando una cultura consumista de sumisión, pero no es un proceso que sea exclusivo de los grupos étnicos, afecta el ser socio-cultural, pero de todos los grupos, sin embargo, la organización social, la cohesión de los grupos, su identidad y solidaridad pueden emitir pautas de comportamiento que en vez de transformar el ser del grupo, lo reafirme y procure la generación de proyecto de reivindicación de su espacio de existencia, es el caso de los Kakchiqueles de la parte alta del valle de Chimaltenango por ejemplo, situación que el mismo Adams reconoce y por eso mantiene allí (Patzicía, sobre todo) un bien montado proyecto de investigación y es la verdadera razón por la que ahora es etnicista y ya no sostenga su esquema de la ladinización.

La integración social vista como ladinización es pues, una estrategia metodológica sin validación empírica, que fue generada por la necesidad de la 'aplicación' de los estudios antropológicos a la creación de un programa de acción que provoca cambios en la conducta individual y colectiva (y por tanto, en las estructuras cognitivas) en orden a la construcción de un 'modo de vida' que a todos los niveles de la sociedad (económico-social; político e ideológico) fuera permeable a la expansión del capital norteamericano y sus intereses políticos, en tanto que se buscaba la formación de una sociedad uniforme con un patrón de conducta consumista y de sumisión.

El no tomar en cuenta las raíces estructurales que determinan históricamente la especificidad de los grupos socio-culturales de Guatemala y la forma en que opera a nivel ideológico el conflicto étnico en orden a reproducir el esquema de dominación clasista, hizo que el programa de ladinización fracasara, porque si bien, generó una ideología que hizo que la realidad se falseara y se generara la ilusión de un país cada vez menos "indio" (incluso se puede ver en el pésimo manejo de la asingación de la calidad socio-cultural en los Censos de 1964 y 1981) la realidad era otra y la guerra de 1978-82 lo demostró, por lo que el mismo Adams vino en 1986 a hablar de luchas indígenas, cuestión que por demás venía trabajando desde su "Crucifixion by power".

Un aspecto muy importante es que Adams suscitó que la ladinización era un proceso colectivo (Cfr. su ponencia en la celebración del "Seminario de Integración Social" en 1956),

dejando de lado la individualidad que lo concebía como simple caso esporádico de movilidad social. Sin embargo, estudió bastante el proceso Psico-social de dicho fenómeno personal y tipifica es el proceso en razón de la supuesta movilidad social "Esta movilidad social puede ser clasificada en dos tipos:

- 1) Movimiento horizontal de cualquiera de las categorías indígenas a la de nuevo ladino, o a la desconectada posición en la cual la personal entre ladinos como ladino, pero, a causa de que conserva hábitos personales de origen indígena (habla una variante peculiar del Español, por ejemplo), es a menudo considerado como indígena.
- 2) Movilidad ascendente de una de las categorías indígenas a la clase media de la población ladina (sic)" (Ibid:60).

Adams, en razón de trabajar un modelo impuesto a partir de postulados teóricos no validados en la sociedad guatemalteca, no advirtió, por lo menos explícitamente, que aunque su tipificación es formal, describe lo que realmente existe y es que individualmente se ladinice una personal y que la razón es su mayor involucración en las relaciones de producción capitalista y esto es lo que verdaderamente explica lo de la ladinización de colonos de plantación en la costa por ejemplo. La transformación del ser socio-cultural de algunos grupos (Chortis, por ejemplo) no es producto de procesos "transculturales", sino de procesos "etnocidarios" a partir de la marginación económica de poblaciones que no pueden ser absorbidas por el sistema o que necesitan de ser violentamente involucradas en él, es decir, es producto del efecto de la super-población en una región y que produce migración fuerte, que a su vez, produce una patología social del grupo (por ejemplo, entre los Chortis de Camotán y Jocotán el autor ha observado grandes volúmenes de migrantes hacia los Estados Unidos). Una vez más las limitaciones de su modelo y la ausencia de una teoría de lo étnico y nacional como marco de análisis, hace que el análisis se pierda y al final no explique nada. Los análisis fragmentarios que los discípulos más fieles de Adams en esta época hicieron adolecen del mismo defecto, en definitiva, no explican ni quien es el ladino, ni cual es su significación en la sociedad guatemalteca (Méndez Domínguez y Duroton:).

El peor manejo metodológico de Adams, se encuentra en construcción de las categorías que identifican los dos últimos puntos en el continuum de la ladinización: ladino nuevo y ladino viejo, que lo desarrolla al describir la supuesta estructura social de los ladinos.

El punto central del desface analítico es el enredo que hace de categorías socio-culturales con sociales y económicas

específicamente grupo étnico, tipo social (sic) y grupo socio-económico(sic). Empieza por llamar "minoría étnica" a los ladinos, en lo cual podría tener razón, pero trabaja la categoría equivocadamente, pues antes había dicho que los ladinos era un conjunto de grupos étnicos y que cada municipio indígena era un grupo étnico (en fidelidad a Sol Tax) y ahora confronta "ladinos" contra "indígenas" como bloques. Luego pues, el tradicional mal manejo del concepto de "clase social" que hace el estructural-funcionalismo al desvincularlo del proceso productivo y como consecuencia el collage que arma al diferenciar clase social de grupo-socioeconómico y que proviene de las limitaciones de su modelo que le impiden ver que dada la conformación de la específica formación social guatemalteca existen relaciones no capitalistas subalternas de las capitalistas dominantes y por tanto, clases sociales diversas, es decir, no existe clase dominante y clase dominada, sino clases dominantes y clases dominadas (36).

(36) Adams, en la página 152 de su "Encuesta" presenta el cuadro siguiente:

CLASE SOCIAL	TIPO SOCIAL	GRUPO SOCIO-ECONOMICO
Cosmopolita alta	Urbano	Finqueros
Alta	Ladinos viejos, posiblemente algunos ladinos nuevos acaudalados	Terratenientes medianos: la "aristocracia de riego", comerciantes, ricos
Media	Ladinos viejos y algunos móviles y nuevos	Terratenientes medianos y pequeños; comerciantes pequeños, artesanos y especialistas
Baja	Ladinos móviles y nuevos, y, si hay, indígenas ladinizados	Pequeños terratenientes y otros agricultores de subsistencia, arrendatarios; colonos y jornaleros.

Es interesante que las diferentes "formas de ser" ladino, las clasifique como "tipos sociales" porque aunque Adams no lo pudo ver, al estratificar a los ladinos a partir de la tipificación de su conducta colectiva, no está sino probando lo que se ha dicho al analizar la definición de ladino, dicha categoría es ideológica y sirve de patrón cognitivo que vertebra conductas que reproducen la pauta ideológica. Por ello es que Adams se enreda en esta parte, porque trabaja al ladino como que si fuera grupo socio-cultural y eso no es cierto, los grupos socio-culturales no indígenas que asumen y les es asignado ideológicamente la calidad de "ladinos" son diversos en su conformación, asentamiento y cultura. Por tanto, lo de viejos y nuevos, sólo describe la edad del grupo en relación a haber asumido el "papel" de "ladinos", que necesariamente fue por determinaciones estructurales, en un particular momento histórico y en fuerza de la operación del conflicto étnico y la necesidad de la reproducción de la ideología que los sustenta. Los rasgos culturales de cada grupo tienen otra explicación histórica social.

La clasificación de los ladinos en móviles y no móviles, es otra confusión, los ladinos y cualquier miembro de la sociedad es móvil o no móvil por razones económicas-sociales que nada tienen que ver con su identidad socio-cultural y que si bien, por ser patrón reiterativo de conducta para formar parte de la cultura (el caso de la conducta cultural migratorio de los Kanjobales de San Pedro Soloma), no por eso es una 'condición' cultural que identifique al grupo, porque modificadas las determinaciones de clase, la conducta necesariamente se modifica, sin que ello modifique la estructura socio-cultural del grupo (el Buen de las hortalizas de exportación produjo reconcentración del minifundio de la parte alta de Chimaltenango y abundante uso de fuerza de trabajo local, lo que eliminó la migración ancestral a la costa, pero esto no afecta a la identidad del grupo).

En conclusión, el tratar a los ladinos como grupo socio-cultural y es más, como que si fuera una sociedad aparte, hace que Adams y su modelo terminen por no explicar nada, ya que las características asignadas a los tipos de ladino que identifica, realmente son una descripción de los efectos del proceso de descampesinación. Sin embargo, el modelo se implementó, pero fracasó y es muy curioso que el paradigma de su muerte sea la fusión de el "Seminario de Integración Social Guatemalteca" y el "Instituto Indigenista Nacional" en una división de investigación en el Ministerio de Cultura de corte 'eticista' en 1988, cuya dirección se le negó al último discípulo "integracionista" de Adams, Flavio Rojas Lima (Cfr. Rojas Lima:1967), a pesar que su tesis doctoral en Antropología a finales de los 70's, se manifiesta etnicista al trabajar las cofradías indígenas y que en 1988 montara un "show" con los cófrades en el contexto de la ac-

tividad ideológica del gobierno en turno, respondiendo ya a una política etnicista en el manejo de la cuestión étnico-nacional.

Para terminar, es bastante curioso que Adams haya ubicado una "clase alta cosmopolita" urbana, en la que clasifica a los finqueros, ya que induce a la verdad, la clase alta se identifica por su cultura de clase (burguesa dependiente de cultura de las clases dominantes de los centros metropolitanos y su patrón consumista, más que por su cohesión socio-cultural, y los grupos socio-culturales deberán ubicarse en las capas medias y las clases subalternas. Sin embargo, como balance final, la "ladinización" es un modelo teórico-metodológico nunca validado empíricamente que funcionó como estrategia periférica de análisis, que generó pautas ideológicas de conducta y que por razones estructurales fracasó como política étnica y forzó a que a partir de los 60's la Antropología de la Ocupación replanteara su programa de ocupación.

5.4 LA IMPORTANCIA HEURISTICA DE LA INFORMACION GENERADA POR LA "ENCUESTA SOBRE LA CULTURA DE LOS LADINOS EN GUATEMALA"

Los historiadores y teóricos de la Ciencia, están generalmente de acuerdo en la incommensurabilidad de la cientificidad de las corrientes teórico-metodológicas de análisis si éstas siguen con rigor los pasos establecidos por el método científico, en orden a garantizar la construcción de objeto de estudio y su manejo a nivel abstracto con suficiente garantía de objetividad. Sin embargo, los alcances explicativos de cada corriente están determinados por la capacidad de sus herramientas de análisis para captar las leyes más generales que rigen la relación causa-efecto de los fenómenos a nivel de la esencia de su existencia objetiva.

En este sentido, la bizantina e ideológica polémica en que se definía que sólo había una corriente científica (la propia) y las otras no queda de lado en el presente análisis. Los alcances explicativos de la estrategia de análisis generada por Adams están definidas por los límites del análisis sincrónico, la generalización inválida de los postulados y los condicionamientos ideológicos que condicionan la aplicación de la ciencia en el caso concreto de la Antropología de la Ocupación, amén, de que los postulados estructural funcionalistas y su concepción de sistemas cerrados, fragmentados y de equilibrio homeostático que impide la percepción del cambio y su concepción como estados sucesivos y aislados del sistema y de las partes simétricamente relacionadas y estructuradas a partir del mismo, condicionan la ca-

pacidad de detectar las leyes generales que rigen la relación causa-efecto del fenómeno y por ende, las inferencias y conclusiones explicativas son descriptivas y puramente formales, sin una verdadera determinación de la relación causal, sino una simple determinación de la estructura y condiciones de existencia de los efectos y su apariencia.

Por tanto, en orden al proceso para la aplicación del método científico al manejo de la información empírica, teóricamente manejada en orden a su análisis de acuerdo a un proceso definido, la información generada por Adams, tiene algún valor en tanto proporciona una descripción de los grupos socio-culturales no indígenas, que puede ser aprovechada para generar, a partir de una teoría y metodología adecuada, líneas de investigación para determinar la naturaleza y significación de esos grupos no indígenas, a nivel de la estructura social y en el contexto de la cuestión étnico y nacional, y este es el mérito heurístico de Adams, en el proceso acumulativo de la ciencia aplicada a la explicación de la sociedad guatemalteca.

Ahora, en cuanto al objeto de la obra de Adams, que era explicar la realidad ladina, el aporte sólo llega a que establece insumos que permiten ubicar esta labor científica, en el nivel ideológico, ya que debe explicarse en el marco de la significación estructural del conflicto étnico (que Adams "inocentemente" interpreta como simples relaciones interculturales, 1956b:140) y el proceso de generación de patrones cognitivos vertebrados de conductas reproductoras de la ideología y su función "encubridora" del verdadero conflicto estructural. Sin embargo, esto también es un planteamiento que puede ser aprovechado en la investigación futura de dicha realidad.

Finalmente, hay un aspecto que sólo es tratado por Adams de forma complementaria a la explicación de su construcción teórica y es el de la Regionalización de los procesos de constitución de los grupos no ladinos, en efecto, estos no pueden entenderse fuera de las regiones que las determinaciones históricas establecieron y los movimientos de masas definieron y en este sentido, el aporte empírico de Adams es útil para la generación de líneas de investigación a partir de este enfoque. En la "Encuesta" está bien definida el área del Motagua como el 'habitat' de los grupos no indígenas mejor estructurados socio-culturalmente, por ejemplo, pero describe también otras regiones delimitadas y de importancia para el análisis socio-étnico (ver mapa).

CAPITULO 6

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS DE LAS CONFIGURACIONES SOCIO-CULTURALES NO INDÍGENAS, EN ORDEN A LA EXPLICACIÓN DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA, EN EL CONTEXTO DE SU ESPECÍFICA CUESTIÓN ÉTNICA, REGIONAL Y NACIONAL

Tres son las hipótesis que se generan como preliminares:

1. El ladino es ante todo una expresión ideológica que funciona de patrón cognitivo que norma la conducta antagónica de los grupos socioculturales no indígenas en el marco del conflicto étnico que se genera históricamente en la estructura de la sociedad guatemalteca.
2. Los grupos socioculturales no indígenas, son diversos y su ser idéntico ha sido generado históricamente, cohesionándolos y dando lugar a la peculiaridad que los contrasta, en estrecha relación con el condicionamiento ecológico de su asentamiento, que es también un efecto histórico-estructural.
3. La ladinización no es un efecto "transcultural", sino un proceso de asimilación individual en razón de la expansión de las relaciones capitalistas de producción y la exigencia estructural de involucración en las mismas, mediante la adopción de patrones de conducta consumista ideológicamente impuestos y cuyo efecto en los grupos étnicos, vía la generalización del proceso por causas históricas, es el etnocidio de causas económico-sociales y no la simple transformación socio-cultural.

En este sentido, las líneas de investigación básicas son:

- 1) La explicación de la naturaleza y significación estructural del conflicto étnico-nacional.
- 2) La explicación de la definición histórica de los espacios sociales de los grupos no indígenas.
- 3) La explicación del proceso de constitución del ser idéntico de los grupos y de la naturaleza de su cohesión solidaria.
- 4) La determinación de la naturaleza de la identidad socio-cultural de los grupos no indígenas.

- 5) La determinación del origen histórico, proceso de producción ideológica, naturaleza y forma de operación estructural de la "cultura nacional" como estructura de opresión generada por las condiciones socio-culturales de existencia de alta burguesía y su dependencia ideológica de las clases dominantes en los centros metropolitanos.

Todo enmarcado en un gran programa de investigación que tiene que tener por objetivo, la determinación de posibles puntos de contacto en la dinámica social que permitan estructurar un movimiento de masas en las clases subalternas que, a partir de un "consenso" en cuanto a la construcción histórica de un proyecto nacional solidario, se afiance la identidad, autodeterminación, autogestión, autonomía y definición espacial de los grupos socio-culturales no indígenas e indígenas, en orden a la constitución de un orden social diverso, pero solidario que debe pasar por la solución a la problemática global de la sociedad, mediante el encausamiento de un proceso uniforme, colectivo e interdependiente de reivindicación activa y efectiva a todos los niveles (económico, social y sobre todo, político) ante las clases que detentan el poder político y la dirección de operatividad de las estructuras de explotación económica y opresión ideológica, proceso en el cual la distribución del conflicto étnico del patrón cognitivo que lo posibilita y la ideología que lo sustenta.

La metodología de análisis que se propone, es la que sustenta el análisis de la presente investigación y que parte de "que lo étnico sólo puede entenderse en el contexto nacional, colocado en la estructura clasista de la sociedad (y que) la naturaleza de los grupos étnicos es resultado de la estructura nacional, por lo que no pueden entenderse en sí mismos (porque) su existencia no es supranacional (coincidiéndose) lo étnico en constante transformación (donde) el contenido (de la) identidad (étnica) ha cambiado de acuerdo con las transformaciones de la sociedad (y su) análisis (debe partir) de la nación, en la que lo étnico cobra sentido, puesto que los grupos étnicos de hoy (al igual que otros sectores o clases sociales) son resultado del desarrollo nacional como creación del sistema capitalista. Por lo que sólo entendiendo cómo se estructura la sociedad nacional, se puede comprender la naturaleza de los grupos étnicos actuales. En consecuencia (...) se plantea un enfoque de la totalidad de la formación nacional (porque) la solución de la problemática étnica a su vez, supone la solución de la cuestión nacional, sin que ello implique la desaparición de las identidades en cuanto tales" (Perez de Lara, 1988: 23).

Como estrategia de investigación se propone el análisis regional, como enfoque para captar la dirección de los movimientos de masa en orden a la definición de los espacios so-

ciales y la expansión territorial y en cuanto la Región específica las determinaciones estructurales y expresa la relación de significación entre lo general y lo particular en tanto forma de existencia de la unidad de totalidad: la sociedad global, en donde los estudios de la naturaleza, estructura y dirección de los procesos de descomposición y la diferenciación de las formas de existencia campesina son un presupuesto básico.

CONCLUSIONES

1. La Antropología de la Ocupación es una categoría socio-histórica que abstrae el proceso de ocupación política del desarrollo de la formación social y nacional de Guatemala como estrategia para garantizar la expansión del capital norteamericano en el país y el resguardo de los intereses políticos del aparato estatal de los Estados Unidos.
2. El Programa de Ocupación se implementa a partir de la aplicación de estudios antropológicos generados en una fase exploratoria previa a 1950, que permiten la definición de una estrategia periférica de análisis teórico-metodológica y la planificación de una política étnica que se plantea en el marco de institucionalización del Seminario de Integración Social Guatemalteca y se replantea con enfoque etnicista debido al fracaso del proyecto de la integración social como ladinización, a partir de los 60's.
3. La labor antropológica aplicada se centra en Richard N. Adams y su constante actividad desde fines de 1950 hasta hoy, actividad que recoge la información del período exploratorio y formula y reformula el Programa de Ocupación.
4. El ladino es definido por Adams de una manera formal, dada las limitaciones teórico metodológicas del modelo de análisis que utiliza, pero de su aporte empírico se puede colegir que "el ladino" es ante todo una expresión ideológica que funciona de patrón cognitivo que norma la conducta antagónica de los grupos socioculturales no indígenas, en el marco del conflicto étnico, que se genera históricamente en la estructura de la sociedad guatemalteca.
5. Además, la descripción empírica de Adams permite determinar que los grupos socio-culturales no indígenas son diversos y su ser idéntico ha sido generado históricamente cohesionándolos y dando lugar a la peculiaridad que los contrasta, en estrecha relación con el condicionamiento ecológico de su asentamiento, que también es un efecto histórico-estructural.
6. El modelo de análisis usado por la Antropología de la Ocupación como estrategia teórico-metodológica de carácter periférico es la "ladinización", categoría que sin validarla en la realidad objetiva y con incapacidad intrínseca para ello, es construida a partir de los postulados estructural-funcionalista y en base al concepto de

"transculturación" y la concepción de la "modernización" como condición necesaria de los sectores "atrasados", según el modelo de continuum folk-urbano, donde el punto terminal es la "cultura hispanoamericana" que no es más que un término encubridor que realmente significa la adopción de un patrón consumista de conducta a lo "american way of life".

7. Los alcances explicativos del modelo estructural funcionalista que sustenta la estrategia de análisis de Richard N. Adams son descriptivos, sincrónicos, fragmentarios y meramente formales, en tanto el modelo no permite manejar causas, sino relaciones estructurales de efectos abstractamente definidos, debido a la concepción de sistemas cerrados, fragmentados y de equilibrio homeostático que impide la percepción del cambio que sólo puede concebirlos como sucesión de estados del sistema, aislados del sistema y de las partes simétricamente relacionadas y estructuradas a partir del mismo. Lo cual impide detectar la leyes generales que rigen la relación causa-efecto de los fenómenos y por ende, las inferencias y conclusiones explicativas que se obtienen, son descriptivas y puramente formales. Sin embargo, la científicidad de modelo es inconmensurable dado a que supone y exige la aplicación del método científico, pero sus alcances explicativos se limitan a la descripción de relaciones a nivel de efectos.
8. La "ladinización" como estrategia de análisis al no ser construida conceptualmente con un referente empírico bien definido, fue rebazado por el desarrollo histórico de la realidad objetiva, situación que hizo fracasar el proyecto político de la "Integración Social" elaborada sobre su sustento, pero sin embargo, generó una ideología que contribuyó a polarizar el conflicto étnico al incrementar el pre-juicio de desprecio al indio generado ideológicamente en los no indígenas, por la ideología que sustenta el conflicto étnico y que es efecto estructural originado por la necesidad de reproducir el deteriorado y dependiente sistema económico-social imperante en la sociedad guatemalteca.
9. El alcance heurístico del estudio que Adams hace de la "cultura de los ladinos" se restringe a que proporciona una descripción de los grupos socio-culturales no indígenas y una "ubicación" de los elementos que los caracterizan, así como de la naturaleza de la definición teórico-social del término ladino, que puede ser aprovechado para generar, a partir de una teoría y metodologías adecuadas, líneas de investigación para determinar la naturaleza y significación de los grupos no indígenas a nivel de la estructura social y el contexto de la cuestión étnico-nacional.

10. En base a lo anterior, pueden generarse hipótesis que, mediante una metodología de alcance explicativo amplio, fundamentada en el análisis histórico y dialéctico y a una teoría de lo étnico y nacional sustentada en una concepción objetiva de la sociedad global como unidad de totalidad pueden ser validadas y contribuir a la orientación de un movimiento de masas en orden a establecer un consenso de todos los grupos subalternos que les posibilite la construcción protagónica de un destino histórico que les permita reivindicar su derecho a ser como son y a existir en los espacios definidos por su propio desarrollo autónomo y autogestionario, mediante la construcción de una sociedad plural, pero solidaria y simétrica en sus relaciones, que permita el desarrollo de las propias identidades y la consolidación de un Estado que garantice el acceso colectivo e igualitario a los beneficios económicos, sociales y culturales del proceso de producción de bienes y servicios en el contexto del desarrollo tecnológico, patrimonio colectivo de la humanidad, al que la forma actual de organización para producir la veda al derecho de acceso.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Adams, Richard N. Comp Cultura Indígena de Guatemala.
S.I.S.G. Guatemala
1965a
- 1956b Encuesta sobre la cultura de los
ladinos: Seminario de Integración
Social Guatemalteca.
- 1956c La Ladinización en Guatemala: Se-
minario de Integración Social Gua-
temalteca.
- 1957 Nationalization. En: Handbook of
Middle American Indians, Vol. 6,
University of Texas Press. Austin.
- 1970 Crucifixion by Power: Essays on
Guatemala National Social Structure,
1944-1966, University of Texas
Press, Austin & London.
- Aguirre, Beltrán
1982 El Proceso de Aculturación; Edi-
ciones de la Casa Chata, México.
- Akzin, Benjamín
1964 El Desarrollo del Capitalismo en
América Latina, Ensayo de Interpre-
tación Histórica. Ed. S. XXI, Mé-
xico.
- Amin, Samir
1973 Categorías y Leyes Fundamentales
del Capitalismo. Ed. Nuestro Triun-
fo.
- 1975 Sobre el Desarrollo Desigual de las
Formaciones Sociales; cuadernos
Anagrama.
- Arias, Arturo
1984 Cultura Popular, Culturas Indígenas,
Genocidio y Etnocidio en Gua-
temala en Boletín de Antropología
Americana, edición especial.
- Barth, Fredrik
1976 Los Grupos Etnicos y sus Fronteras:
Fondo de Cultura Económica, México.
- Balandier, George
1970 El Concepto de Situación Colonial:
Seminario de Integración Social
Guatemalteca.
- Berger, Peter &
Lickman, Thomas
1972 La Construcción Social de la Realidad;
Editorial Amorrortu, Argenti-
na.

- Bravo, Víctor et al
1987
Teoría y Realidad en Marx, Durkheim y Weber. Juan Pablos editor, México. 7 ed.
- Brintuall, Douglas
1979
Revolt Against the Dead: The Modernization of a Maya Community in the Hyhlands of Guatemala. Gordon and Breach. New York.
- Bunge, Mario
1974
La Ciencia, Método y su Filosofía; Ediciones Siglo Veinte. México.
- Bunzel, Ruth
1981
Chichicastenango. S.I.S.G. Guatemala.
- Cabarrus, Carlos R.
1979
La Cosmovisión K'echí en Proceso de Cambio; UCA Editores, San Salvador.
- Carmck, Robert
1972
Guatemala, una Interpretación Histórico-Social; en America Indígena, Instituto Indigenista Inter-Americano.
- 1979
Historia Social de los Quichés. S.I.S.G. Guatemala
- Colby, Benjamín;
Pierre L. vanden Berge
1977
Ixiles y Ladinos. S.I.S.G. Guatemala.
- Cueva, Agustín
1981
El Desarrollo del Capitalismo en América Latina, Ensayo de Interpretación Histórica. Ed. S. XXI, México.
- Díaz Polanco, Héctor
1980
El Desarrollo Rural en América Latina. Fotocopia.
- 1979
Teoría Marxista de la Economía Campesina. Juan Pablo editor, México.
- 1985
La Cuestión Etnico-Nacional. Edit. Línea, México
- 1987
Etnia, Nación y Política. Edit. Línea, México.

- Durston, John
1972
La Estructura de Poder en una Región Ladina de Guatemala. El departamento de Jutiapa, Seminario.
- Figuerola Ibarra, C.
1974a
Acerca de "El Adamcismo y la Sociedad Guatemalteca" IIES-USAC, Guatemala.
- 1974b
La Contradicción Indio-Ladino, una Realidad Objetiva: Economía No. 42, octubre-diciembre.
- 1980
El proletariado Rural en el Agro Guatemalteco: Editorial Universitaria, Guatemala.
- Fiorovanti, Eduardo
1974
El Concepto de Modo de Producción; Editorial Península.
- Flores A., Humberto
1973
El Adamcismo y la Sociedad Guatemalteca; Editorial Piedra Santa, Guatemala.
- 1974
"El Indio Esfumado" en: IIES-USAC No. 41, julio-septiembre.
- Gallo A., Antonio
1978
Identidad Nacional; Editorial Academia Centroamericana.
- Gillin, John
1958
San Luis Jilotepeque. S.I.S.G. Guatemala
- Ghidmell, Azzo
1975
Apuntes para una teoría y metodología de la investigación sobre el roce interétnico. En: Guatemala Indígena; Instituto Indigenista Nacional, Vol. X, No. 1 y 2.
- Gouband C., Antonio
1964
Indigenismo en Guatemala; S.I.S.G. Edit. José de Pineda Ibarra.
- Guerra Borges, Alfredo
1981
Compendio de Geografía Económica y Humana de Guatemala, IIES-USAC, Guatemala
- Guzmán Bockler, Carlos
Herbert, Jean Loup
1970
Guatemala, una Interpretación Histórico-Social, Edit. S. XXI, México

- Guzmán Bockler, Carlos
Herbert, Jean Luop
Quan, Julio
1971
Las Clases Sociales y la Lucha de Clases en Guatemala, en Alero 3,3 marzo.
- Guzmán Bockler, Carlos
1986
Donde Enmudecen las Conciencias. Ediciones de la Casa Chata, México.
- Harmecker, Marta
1972
Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico. Edit. S. XXI, México.
- Harris, Marvin
1982
El Desarrollo de la Teoría Antropológica. Edit. S XXI, Madrid.
- Jonas, Susanne
David Tobis
1976
Guatemala, una Historia Inmediata. Siglo XXI, México.
- López y Rivas, Gilberto
1988
Antropología, Minorías Etnicas y Cuestión Tracional. Ediciones Aguirre y Beltrán. Cuicuilco, México.
- Lombardi Surtriani, L.M.
1978
Apropiación y Destrucción de la Cultura de las Clases Subalternas. Nueva Imagen, México.
- Martínez P., Severo
1973
La Patria del Criollo. EDUCA. San José, Costa Rica.
- Mc. Bryde, Felix B.
1969
Geografía Cultural e Historica del Suroeste de Guatemala. S.I.S.G., Guatemala.
- Méndez Domínguez, Alfredo
1967
Zaragoza: La Estratificación Social de una Comunidad Ladina Guatemalteca; Seminario.
- 1975
Big and Little Traditions in Guatemalan Anthropology.
- Novack, George
1980
La ley del desarrollo desigual y combinado de la sociedad; Revista Economía Política, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Honduras, Honduras.

- Noval, Joaquín
1967
Resumen Etnográfico de Guatemala. Estudios Universitarios No. 8, USAC
- 1971
Comentarios a la Visión de Area Estructurada. IIES, USAC.
- SF
Comentarios sobre algunas opiniones del Dr. Loup Herbert. Fotocopia.
- Palerm, Angel
1972
Crisis y Crítica de la Integración en América. En Estudios Indígenas, CENAPI, México, Vol. I, No.3.
- Pedroni, Guillermo
1983
Historia de la Antropología Socio-Cultural de Guatemala: Apuntes para su interpretación (1980-1956) y algunas consideraciones sobre su estado actual, tesis de grado en Antropología. Escuela de Historia, USAC.
- Pérez de Lara, Olga et al
1988
Formación Nacional y Realidad Etnica en Guatemala: Propuesta teórico-metodológica para su análisis. Ponencia ante el Simposio Etnia y Nación. San José, Costa Rica.
- Reina, Ruben
1973
La Ley de los Santos. S.I.S.G. Guatemala.
- Reyes Escalante, Edgar
1986
El Desarrollo del Mercado Interior en Guatemala. Algunas consideraciones acerca del desarrollo del capitalismo en el país. Tesis de grado en Economía, USAC.
- Rojas Lima, Flavio
1967
Consideraciones Generales sobre la Sociedad Guatemalteca. S.I.S.G. Cuaderno No. 18.
- Rojas Soriano, Raúl
1987
Guía para realizar investigaciones Sociales. Plaza y Valdés, México.
- Posada, Héctor
1987
Indios y Ladinos. Edit. Universitaria, USAC. Guatemala.
- Sabate, Alberto F.
1984
La Espacialidad Social de la Cuestión Etnico-campesina y el Desarrollo Desigual del Territorio en Países de América Latina. Fotocopia.

- Sahlesinger, Stephen
Stephen Kinzer
1982
La Fruta Amarga: la CIA en Guatemala. Siglo XXI, México.
- Sohen González,
Maurie
1979
La Estructura del Grupo Familiar entre los Caribes Negros. S.I.S.G.
- Stavenhagen, Rodolfo
1971
Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias: Edit. Siglo XXI, México.
- 1977
Clases, Colonialismo y Aculturación: S.I.S.G.
- 1981
Problemas Etnicos y Campesinos; Siglo XXI, México.
- Tax, Sol
1964
El Capitalismo del Centavo. S.I.S.G. Guatemala.
- Tse-Tung-Mao
1969
Las Contradicciones: Edit. Grijalvo, No. 61, México.
- Varios
SF
Introducción a la sociología. Quinto Sol, México.
- Veron, Eliseo
(compilador)
1971
El Proceso Ideológico, Editorial Tiempo Contemporáneo. Argentina.